



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en
Enseñanza Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**

COORDINA, EXPRESA, DEFIENDE; EN DEFINITIVA, SIENDE

Alumna: Cid Bachot, Rocío

Tutora: María del Carmen García Manga

Lengua Castellana y Literatura

Curso 2013/2014



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en
Enseñanza Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**

**AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN
DE TRABAJO FIN DE MÁSTER**

La Profesora MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MANGA como Directora del Trabajo Fin de Máster de la alumna Doña ROCÍO CID BACHOT , con DNI 50623948M , con la titulación LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA , informa de que dicho trabajo cumple los requisitos exigidos para proceder a su defensa oral en acto público.

En Córdoba, a 18 de junio de 2014

Fdo., la Profesora María del Carmen García Manga

ÍNDICE

1. LA FUNCIÓN DOCENTE	4
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN	4
1.2. ¿A QUIÉN ENSEÑAMOS?	5
1.3. ¿QUIÉN ENSEÑA?	6
1.4. ¿QUÉ ENSEÑAMOS?	8
1.5. LA DESMOTIVACIÓN: EL RETO DE LA PROFESIÓN DOCENTE	9
1.6. DIVERSIDAD EN EL IES, DIVERSIDAD EN LAS AULAS	12
2. DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE 4º ESO PARA EL CURSO 2013/2014	13
2.1. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR	13
2.2. PROGRAMACIÓN ANUAL Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	14
2.3. JUSTIFICACIÓN	41
2.4. CONTEXTUALIZACIÓN	43
2.5. OBJETIVOS	44
2.5.1. Objetivos de etapa	44
2.5.2. Objetivos de materia	45
2.5.3. Objetivos de 4º ESO	46
2.6. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	47
2.6.1. Competencia en comunicación lingüística	48
2.6.2. Competencias matemática y en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	49
2.6.3. Competencia para el tratamiento de la información y competencia digital	49
2.6.4. Competencia social y ciudadana	49
2.6.5. Competencia cultural y artística	50
2.6.6. Competencias para aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal	50
2.7. CONTENIDOS 4º ESO	51

2.8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	52
2.9. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	53
2.10. RECURSOS	56
2.11. EVALUACIÓN.....	57
2.11.1. Criterios de evaluación	57
2.11.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	58
2.11.3. Fases del proceso de evaluación y procedimientos de recuperación.....	59
2.11.4. Autoevaluación del profesorado	60
2.12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	61
2.13. EDUCACIÓN EN VALORES	61
2.14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	62
3. DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD 3: COORDINA, EXPRESA, DEFIENDE; EN DEFINITIVA, SIENDE	63
3.1. JUSTIFICACIÓN.....	63
3.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS	64
3.3. CONTENIDOS.....	65
3.4. RECURSOS	66
3.5. ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	67
3.6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	79
3.7. PROPUESTA DE EVALUACIÓN.....	81
3.7.1. Criterios de evaluación de la unidad.....	82
3.7.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	83
3.7.3. Procedimientos utilizados en caso de suspender la unidad	84
3.7.4. Autoevaluación del profesorado.....	85
3.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	85
3.9. EDUCACIÓN EN VALORES	86
4. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN INICIAL RECIBIDA EN EL MÁSTER	86

5. CONCLUSIONES	91
6. BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	98

1. LA FUNCIÓN DOCENTE

Comenzaremos este apartado con una contextualización en la que señalaremos las características generales del centro en el que vamos a situar el presente trabajo. A continuación, encontraremos tres epígrafes en los que se profundiza en los principales elementos de todo proceso de enseñanza-aprendizaje: el sujeto discente, el/la docente y los contenidos y competencias que debe adquirir el alumnado. Para finalizar este apartado, dedicaremos los últimos epígrafes a los dos grandes retos que todo docente debe superar para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se produzca con éxito: la desmotivación y la diversidad de las aulas. Con toda esta información, conseguiremos que, al finalizar la lectura del presente apartado, se tenga una visión global de las características concretas del centro en el que nos situamos, así como de los elementos que forman parte de todo proceso docente-discente y de los retos que el profesorado debe superar.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Nos enmarcamos en el contexto del IES Inca Garcilaso, en la localidad de Montilla (Córdoba). Se trata de uno de los dos únicos institutos públicos que hay en la ciudad para estas etapas, junto con otros tres centros concertados, que tienen Infantil, Primaria y Secundaria. Esto supone que, en Montilla, aproximadamente la mitad del alumnado de Secundaria estudia en centros públicos y la otra mitad en centros concertados. Al llegar a Bachillerato, sin embargo, la totalidad escoge la enseñanza pública, ya que, hasta el momento, es la única opción existente en el municipio para esta etapa.

El IES Inca Garcilaso es un centro que oferta Secundaria, Bachillerato y Ciclos de Grado Medio y Superior. Aunque está ubicado en una zona algo alejada del centro de la ciudad (y, por tanto, lejano para muchas familias), esto se soluciona fácilmente con el transporte escolar, por lo que el centro llega incluso a acoger a estudiantes de pueblos cercanos, como Montemayor o El Llano del Espinar.

Por otra parte, también quisiéramos señalar que la ciudad de Montilla, como muchas otras de Andalucía y de España en general, ha recibido en los últimos años un gran número de población inmigrante, fundamentalmente de origen rumano, que se aloja, sobre todo, en el barrio donde se encuentra nuestro centro.

De estos datos deducimos que nos encontramos en un Instituto con gran diversidad social, cultural y, en definitiva, de experiencia vital. Todos estos factores influirán, como veremos más adelante, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.2. ¿A QUIÉN ENSEÑAMOS?

Tras esta breve contextualización, quisiéramos partir de una pregunta que consideramos fundamental: ¿a quién enseñamos? Destacamos la importancia de esta pregunta porque, al fin y al cabo, esas personas a las que se les enseña son las verdaderas protagonistas de este complejo proceso en el que vamos a profundizar.

Como primer paso hacia una posible respuesta, señalaremos que las edades del alumnado de Secundaria y Bachillerato están comprendidas entre los 12 y los 18 años aproximadamente. Es esta, sin duda, una etapa bastante difícil, pues en ella se producen algunos de los grandes cambios que experimenta el ser humano a lo largo de su vida.¹ El primero de estos cambios, y quizá uno de los más importantes, es la conformación de una identidad personal que, seguramente, será la que los/las jóvenes conserven, en esencia, durante el resto de su vida. Este primer aspecto nos revela, por tanto, una de las muchas misiones del docente de estas etapas: acompañar y ayudar a los/las jóvenes en ese proceso de aprendizaje (no solo aprendizaje de conocimientos, sino aprendizaje vital) y de búsqueda de su propio “yo”.

En el IES Inca Garcilaso, como hubiera sucedido en cualquier otro centro de Secundaria y Bachillerato, hemos podido observar perfectamente esos cambios fruto de la conformación de la identidad personal, palpables, especialmente, en el paso de Secundaria a Bachillerato; dos etapas consecutivas, pero en las que el individuo aprendiz pasa de ser un niño a convertirse en un “pequeño adulto”.

No obstante, antes de esta conformación de la identidad personal, podríamos mencionar otro cambio tan evidente como el desarrollo físico y fisiológico, una de las principales causas de los diversos comportamientos que caracterizan a estas etapas. Estos procesos vienen acompañados de una evolución socioemocional perceptible en numerosos factores: un progresivo distanciamiento de los padres para ir convirtiendo el círculo de amistades en el centro de sus relaciones sociales, las primeras relaciones de pareja, etc. Y todo esto se ve vinculado a ese desarrollo físico y fisiológico, que hace al adolescente tomar conciencia de que está creciendo, se está haciendo hombre o mujer y, por ello, es natural que cada vez desee más ansiosamente que todos esos cambios se manifiesten más allá de lo físico, es decir, que se manifiesten en su modo de vivir y actuar.

¹ Los cambios que se mencionarán a continuación están tomados, aunque no literalmente, de FIERRO, A., “La construcción de la identidad personal” (páginas 73-94), en MARTÍ, E. y ONRUBIA, J. (1997) *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente*, Barcelona, ICE/Horsori.

Por todo lo anterior, esta es la etapa, también, de la adquisición de roles y del desarrollo de un juicio y un razonamiento moral. El docente de Secundaria y Bachillerato está ante personas que, poco a poco, no solo están descubriéndose desde el punto de vista físico y socioemocional, sino que además están “creándose” a sí mismos como seres con un papel y una forma de pensar concretos dentro de la sociedad y con una actitud cada vez más crítica.

²Por otra parte, en esta edad también se experimenta un importante desarrollo cognitivo, con el que se pasa del pensamiento concreto al pensamiento abstracto. Es decir, se produce una evolución de individuos incapaces de comprender más allá de lo directamente perceptible por los sentidos a otra etapa en la que pueden superar los límites de lo concreto, pisando el terreno de lo posible, de lo imaginable. Dicha evolución trae consigo otros cambios entre los que se pueden contar los señalados a continuación:

- El/la adolescente comienza a razonar formalmente, lo cual quiere decir que empieza a hacer uso del pensamiento hipotético-deductivo (empieza a familiarizarse, como anteriormente decíamos, con el mundo de lo posible).

- Al aumentar progresivamente los conocimientos adquiridos, mejora la capacidad de procesar información.

- Como fruto de estos dos aspectos anteriores, la metacognición cobra una mayor importancia, ya que el individuo está cada vez más preparado y desarrollado para reflexionar sobre sus propios procesos mentales.

El sujeto aprendiz, por tanto, es una persona que está cambiando y que está aprendiendo, ante todo, a ser adulto.

1.3. ¿QUIÉN ENSEÑA?

Tras haber profundizado en esa cuestión inicial sobre a quiénes enseñamos, hablaremos ahora acerca de las diversas funciones del profesor de Secundaria. Según el artículo “La profesión docente”³, las cuatro funciones principales del/la docente de esta etapa son instruir, educar, compensar y atender a la diversidad. Quisiéramos destacar

² Las ideas que se mencionarán a continuación están tomadas, aunque no literalmente, de GARCÍA-MILÁ, M. y MARTÍ, E., “El pensamiento del adolescente” (páginas 47-64), en MARTÍ, E. y ONRUBIA, J. (1997) *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente*, Barcelona, ICE/Horsori.

³ Material elaborado por la profesora M^a del Carmen Gil del Pino para el alumnado del Máster de Secundaria de la Universidad de Córdoba.

estas tres últimas, con el fin de señalar que, lejos de lo que podría pensarse, la misión del profesorado va mucho más allá de la mera transmisión de conocimientos.

Este aumento de las responsabilidades en la profesión docente se debe, fundamentalmente, al enorme cambio que ha experimentado la sociedad en las últimas décadas: los grupos cada vez son más heterogéneos, lo cual ha originado una ruptura en el consenso sobre el sistema de valores. Por ello, el diálogo entre profesorado y familias se hace más necesario que nunca, con la intención de que la escuela no sea sino una “prolongación” de los valores aprendidos en el hogar. Con este objetivo se han creado recientemente las AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado, cuyo “reconocimiento legal data de la década de 1970”⁴), aunque lo cierto es que el número de familiares que colabora en ellas es muy pequeño en el caso de nuestro IES, lo cual supone para los profesionales docentes (y, en particular, para quienes son tutores/as) un verdadero reto, pues se las tiene que ingeniar para que la comunicación entre ellos/as y las familias sea fluida y frecuente.

Gracias, pues, a la ayuda y orientación que el profesorado tutor proporciona al alumnado, así como a la comunicación y coordinación con las familias y el Equipo Educativo⁵, ese proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará con éxito, de forma que se conseguirá que el estudiantado, no solo adquiera unos determinados conocimientos, sino que, a partir de ellos, se ejercite en las competencias necesarias para interactuar y convivir en la sociedad. Por tanto, deducimos que en nuestra sociedad actual se busca un profesorado que, además de poseer unos conocimientos, domine unas estrategias y actitudes con las que el alumnado pueda desarrollarse en los planos intelectual, físico, social, moral y estético, respetando los principios de equidad y atención a la diversidad.

A propósito de estas ideas mencionadas, recordaremos tres enfoques⁶ que hemos de tener en cuenta para definir el perfil profesional del profesorado de Secundaria:

- Desde un punto de vista académico, todo docente de esta etapa necesita, no solo la formación disciplinar obtenida en su carrera universitaria, sino también unos

⁴ A. López Calvo en “Familia y educación”, artículo elaborado para el alumnado del Máster de Secundaria de la Universidad de Córdoba.

⁵ Ideas tomadas, aunque no literalmente, de Víctor Anguita en “La acción tutorial del docente de Educación Secundaria”, presentación elaborada para el alumnado del Máster de Secundaria de la Universidad de Córdoba.

⁶ Ideas tomadas, aunque no literalmente, de la presentación elaborada por M.C. García Manga para el alumnado del Máster de Secundaria de la Universidad de Córdoba.

conocimientos de Pedagogía, Didáctica y Legislación, entre otros, a cuya adquisición contribuye el presente Máster.

- Otro enfoque es la perspectiva institucional, puesto que cada docente desempeña un determinado cargo académico dentro de ese complejo universo del IES: miembro del Equipo Directivo, jefe del Departamento, tutor de un grupo concreto, etc.

- Finalmente, desde un punto de vista formativo, todo/a profesor/a debe recibir una formación permanente con la que actualice sus conocimientos científicos y pedagógicos.

En conclusión, al profesorado (tutor o no) de esta etapa y, en particular, al de la materia de Lengua y Literatura, no le basta con poseer unos determinados conocimientos científicos de la disciplina, sino que se requieren unos conocimientos pedagógicos y didácticos, entre otros, así como una coordinación con las familias y el resto del Equipo Educativo. Estos serán, en definitiva, los medios que conviertan a cada docente en una persona lo suficientemente preparada para, como indicábamos al comienzo de este epígrafe, ir más allá de la mera instrucción y conceder a la educación, la compensación y la atención a la diversidad la atención que se merecen.

1.4. ¿QUÉ ENSEÑAMOS?

Dicho esto, quisiéramos continuar con las reflexiones en torno a la pregunta sobre quién enseña, combinándola con otra más: ¿qué enseña? Por tanto, nos vamos a centrar en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Tradicionalmente, y hasta la ley del 70 (artículo 24), Lengua y Literatura se habían enseñado por separado. Sin embargo, con la llegada de la LOGSE, se planteó el reto de integrar una y otra en la misma área. Y es que, como apuntó Manuel Seco, “Lengua y literatura parten de una misma realidad, la literatura representa la lengua, disponiendo y combinando una serie de signos lingüísticos, según unas reglas determinadas. Pero también excede a esa función de representación para convertirse en un instrumento de conocimiento de la realidad”⁷.

Así, de esta última idea de la lengua como instrumento de conocimiento de la realidad, podemos deducir que estamos hablando de una materia básica, que no está

⁷ Cita tomada de GARCÍA MANGA, M. C. (2013), “Aspectos históricos y epistemológicos del desarrollo y el conocimiento de la materia”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

presente en todos los cursos de Secundaria y Bachillerato por casualidad, sino por la necesidad fundamental de dominar el propio idioma como medio de interacción con el mundo y con la sociedad.

De la misma manera, el conocimiento de la lengua contribuye al autoconocimiento, al descubrimiento de esa identidad que, como comentábamos anteriormente, están empezando a formar los individuos de las etapas con las que vamos a trabajar. Así lo decía Salinas: “Expresarse es vivirse, tomar conciencia de sí”⁸.

El manejo del propio idioma facilita, por tanto, el pensamiento ordenado, a la vez que la comprensión y el conocimiento de todo cuanto nos rodea, así como la interacción con las personas de nuestro entorno.

No obstante, si, como hemos visto, la utilidad de la lengua se puede argumentar fácilmente, no ocurre lo mismo con la de la literatura, mucho más discutida, sobre todo por el propio estudiantado. Sin embargo, lo cierto es que la literatura constituye un importante elemento de sensibilización estética y de conocimiento de nuevas realidades, bien de otros países, bien de otras épocas.

Por otra parte, hemos de decir que, de la misma manera que el profesorado debe ir más allá de la mera instrucción, para llegar a la educación, la compensación y la atención a la diversidad del alumnado, aquello que se enseña también debe superar los límites de los contenidos de una determinada disciplina. Así, la enseñanza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, al igual que la de cualquier otra asignatura de la etapa, debe estar encaminada a la adquisición de unas competencias básicas, fijadas en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006. Con dichas competencias, el alumnado aprenderá a tomar decisiones que le permitan interactuar eficazmente con el conjunto de la sociedad. Profundizaremos en ellas en el epígrafe 2.6. del presente trabajo.

1.5. LA DESMOTIVACIÓN: EL RETO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

Quisiéramos ahora hablar de uno de los grandes enemigos de la profesión docente: la desmotivación. Efectivamente, en Secundaria encontramos estudiantes con altos índices de desmotivación, bien con el estudio en general, bien con la materia de

⁸ Cita tomada de GARCÍA MANGA, M. C. (2013), “Aspectos históricos y epistemológicos del desarrollo y el conocimiento de la materia”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

Lengua y Literatura en particular. Se trata de una desmotivación fruto de ese proceso de cambio por el que están pasando. Poco a poco, están creciendo, y algunas de sus prioridades empiezan a ser, entre otras, las amistades, el deporte, la belleza y el amor, pero no tanto los estudios.

En Bachillerato esa desmotivación tiende a centrarse más en algunas materias concretas, de las cuales la de Lengua es una de las menos favorecidas, pues, salvo en el caso de la modalidad de Humanidades (con salidas como las Filologías, entre otras), el resto del alumnado siente que carece de utilidad. No obstante, y al contrario de lo que sucede en Secundaria, en esta etapa estamos trabajando con personas que ya tienen clara una meta (carrera, ciclo formativo, etc.), y están dispuestas a superar cualquier obstáculo para conseguirla, incluso las asignaturas que no les gustan.

En ese sentido, cabría preguntarnos cómo puede enfrentarse el/la tutor/a a este problema de la desmotivación. Pues bien, el profesorado tutor, como responsable principal de un grupo concreto tiene, entre otras funciones, la de mantener un contacto frecuente con el mismo, preocupándose por su adecuada evolución y por la buena convivencia. Pero la tutora o el tutor no está solo/a en esta tarea: “el profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa desarrollará las siguientes funciones: [...] e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado...” (Artículo 86 del Decreto 327/2010 de 13 de julio).

Además, de entre las funciones del profesorado tutor tenemos la de “coordinar la intervención educativa de todo el profesorado que compone el equipo docente” (Artículos 91 del Decreto 327/2010, 22 del Decreto 231/2007 y 23 del Decreto 416/2008). Por tanto, todo docente cuenta con la colaboración del resto del Equipo educativo y el Departamento de Orientación. Con el primero, el/la tutor/a debe tener un constante intercambio de información y experiencias, pues de toda la información que le aporten sus colegas irá sacando conclusiones sobre lo que va bien y lo que va mal en el grupo. Por otra parte, el profesorado tutor cuenta con el Departamento de Orientación, que le orientará ante casos como problemas de convivencia, de desmotivación o de dificultades de aprendizaje, entre otros. Vemos, así, la importancia del constante intercambio de información entre el profesorado y entre este y el alumnado, sin olvidar que tanto uno como otro cuentan con la colaboración del Departamento de Orientación.

Bajo este sentimiento de respaldo por parte de sus compañeros/as, el/la tutor/a o, en su caso, el/la docente de Lengua y Literatura, introducirá diversas mejoras entre las que destacarán aquellas que estén encaminadas a fomentar la motivación del alumnado.

Entre los posibles métodos para combatir la desmotivación, mencionaremos los dos siguientes, por ser algunos de los menos utilizados en nuestra materia pero, quizá, los más adecuados para conseguir devolverle a la misma el valor que tiene:

- La mayor utilización de los recursos informáticos en el aula: estamos en un centro TIC y, aunque nuestra aula en particular no está dotada de ordenadores fijos, el instituto sí que dispone de carros de portátiles con los que el alumnado puede trabajar la materia desde un enfoque distinto al habitual, lo cual, sin duda, favorecerá su motivación.

- Realización de actividades en grupo: tradicionalmente, en nuestra materia se ha recurrido a una metodología con cierta tendencia al individualismo; este hecho convierte el proceso de enseñanza-aprendizaje en algo aburrido para el alumnado, a la vez que se pierde la extraordinaria riqueza que supone el intercambio de puntos de vista entre compañeros/as. Para evitar este tipo de situaciones y, con ellas, la desmotivación, convendría promover la realización de actividades y trabajos grupales con los que cada estudiante entienda que no está solo en ese camino del aprendizaje, sino que, muy al contrario, cuenta con la ayuda de sus compañeros/as, así como la de su profesor/a, quienes, sin duda, le harán tarea mucho más fácil e interesante.

Con este tipo de innovaciones se intentará que el alumnado tome conciencia de la gran utilidad de la Lengua y la Literatura, y de la relación que esta tiene con la vida cotidiana. He aquí, quizá, el gran error por el que esta asignatura no se ha valorado: su enseñanza se ha descontextualizado de tal forma que ha tomado apariencia de inútil e innecesaria, cuando, en realidad, es todo lo contrario: sin el dominio del idioma, la vida de ser humano carecería de sentido y significado.

Por tanto, para combatir esta desmotivación, es muy importante, sin duda, que el estudiantado encuentre sentido al aprendizaje, y para conseguirlo resultará muy útil que cada sesión comience con una buena pregunta y se desarrolle mediante la estrategia conversacional de pregunta-respuesta⁹. Con este método se consigue, no solo que el alumnado vea sentido a lo que está aprendiendo, sino también que pueda mantener más fácilmente la atención sobre lo que está enseñando el profesor. También son interesantes las evaluaciones formativas; es decir, aquellas en las que el estudiante, lejos de recibir un mero listado de los errores que ha cometido, tenga la oportunidad de

⁹ Ideas tomadas, aunque no literalmente, de COLL, C. (2010), “Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda educativa” (páginas 31-58), en *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*, Barcelona, ME-Graò.

reflexionar sobre los mismos a través de la metacognición¹⁰ y con la ayuda de su profesor/a. No obstante, insistiremos en estos aspectos en el apartado 2.8., dedicado a la metodología.

1.6. DIVERSIDAD EN EL IES, DIVERSIDAD EN LAS AULAS

Sin embargo, la desmotivación no es el único problema que el profesorado de Lengua y Literatura, junto con el profesorado tutor, el equipo docente y el Departamento de Orientación, deben tener en cuenta: todo IES, en general, y el nuestro, en particular, alberga una gran diversidad de jóvenes: diversidad de capacidades motoras, visuales, cognitivas...; diversidad de intereses (aquí incluiríamos la cuestión de la desmotivación); diversidad en cuanto a la procedencia geográfica y las condiciones socioeconómicas; y, en definitiva, diversidad de circunstancias y de vivencias¹¹.

Vemos, así, que el proceso de enseñanza-aprendizaje no está aislado del resto de situaciones, sino que, muy al contrario, existe un grandísimo número de circunstancias que influyen en el individuo que aprende y que deben ser tenidas en cuenta por quien enseña: “la atención a la diversidad del alumnado será la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza” (Artículo 2, Orden de 25 de julio del 2008).

De esta manera, la organización del aula, de la enseñanza de los contenidos y, en definitiva, de cada sesión, deben estar orientadas a atender a la diversidad de cada grupo. Con este fin, se recurrirá a métodos como la realización de grupos heterogéneos, la propuesta de actividades de ampliación y refuerzo y la realización de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, entre otros.

En conclusión, podemos decir que la función docente es una compleja labor, pues se trata de trabajar con personas que están pasando por una etapa de crecimiento y de profundos cambios. Es una compleja labor, también, porque va mucho más allá de la

¹⁰ Idea tomada, aunque no literalmente, de MORENEO, C., “Enseñar a aprender en la educación secundaria: las estrategias de aprendizaje” (páginas 85-102), en COLL, C. (2010), *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*, Barcelona, ME-Graò.

¹¹ Ideas tomadas, aunque no literalmente, de RUIZ-OLIVARES, R. (2013), “Aprendizaje y desarrollo de la personalidad” y “Psicología de la personalidad y la escuela”, presentaciones elaboradas para el alumnado del Máster en formación de profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

mera transmisión de unos conocimientos, en nuestro caso, de Lengua y Literatura: conlleva la responsabilidad de formar al individuo en todos los ámbitos de su persona, capacitándolo para desenvolverse e interactuar eficazmente en la sociedad. Y, por último, es una compleja labor porque, todo esto, el docente lo debe realizar adaptándose a un determinado contexto y a las circunstancias concretas de cada estudiante, intentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se produzca con éxito a pesar de las limitaciones y dificultades.

2. DISEÑO DEL CURRÍCULUM Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE 4º ESO PARA EL CURSO 2013/2014

2.1. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

¹²Este apartado estará destinado a hacer un breve repaso por los niveles de concreción curricular; para comenzar a hablar del primero, recurriremos al artículo 6 del Real Decreto 1631/2006: “las administraciones educativas establecerán el currículo de la Educación secundaria obligatoria”. Encontramos aquí, por tanto, el primer nivel de concreción curricular.

Por su parte, todas las directrices marcadas por la administración educativa avanzan hacia un segundo nivel de concreción que llega al Plan de Centro, en el que se incluyen los siguientes documentos: Proyecto Educativo, Proyecto de Gestión y Reglamento de Organización y Funcionamiento. Podemos, por tanto, decir que el Plan de Centro, con estos tres documentos que lo componen, constituye la seña de identidad de cada instituto y, en particular, del IES Inca Garcilaso. Además, dentro del Proyecto Educativo se contemplan las programaciones didácticas de cada materia, elaboradas por cada Departamento, y que forman parte del tercer nivel de concreción.

Por último, en dichas programaciones didácticas están integradas las unidades didácticas, que son el máximo nivel de concreción curricular, por el hecho de que, cada

¹² Para la elaboración de este apartado nos hemos basado en DELGADO CERRILLO, B. (2013), “El centro y el entorno: aspectos relevantes para la enseñanza de la materia”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba; ESTÉVEZ MOLINERO, A. (2013), esquemas facilitados al alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba; y CUADRADO MUÑOZ, F. J. (2013), “El proyecto educativo”, artículo elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

una de ellas es abordada de forma distinta según la metodología de cada docente y, sobre todo, según las características particulares de cada aula.

Una vez hecho este recorrido, aterrizaremos, de entre todos estos niveles, en el tercero, el de las programaciones didácticas, para pasar, en el siguiente apartado, al cuarto y último nivel: la unidad didáctica.

2.2. PROGRAMACIÓN ANUAL Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Tras las aclaraciones anteriores, avanzamos, ahora, un paso más en los niveles de concreción curricular haciendo un recorrido por cada una de las unidades y evaluaciones que compondrán nuestra programación; señalaremos el número de semanas y sesiones que se dedicará a cada evaluación y a cada unidad, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las mismas, con el fin de que dichas indicaciones contribuyan a que exista la mayor coordinación posible entre el profesorado encargado de esta materia en este curso concreto.

Los principales criterios de ordenación que hemos seguido para la elaboración de la programación son, por un lado, los contenidos establecidos en el Real Decreto 1631/2006 para el cuarto curso de Secundaria (página 739) y, por otro, el desarrollo cronológico de la historia y, con ella, de la literatura. Ahora bien, el hecho de que estos hayan sido los dos principales criterios no quiere decir, en absoluto, que no se hayan tenido en cuenta otros aspectos, como los contenidos estudiados en cursos anteriores y el aumento progresivo de la complejidad. Además, se ha intentado que, en relación con cada uno de los movimientos literarios que se trabajan, las unidades sigan una ordenación lógica y unitaria en cuanto a sus géneros: en primer lugar la prosa; en segundo, el teatro; y, finalmente, la poesía.

PRIMERA EVALUACIÓN

Número de semanas: 14 (la última semana queda reservada para la realización de evaluaciones por parte del Equipo Docente).

Número total de sesiones: 39 (no se contemplan las sesiones pertenecientes a la última semana).

UNIDAD 1: PERIODISTAS, ROMÁNTICOS Y PERIODISTAS ROMÁNTICOS

Número de sesiones: 10

Objetivos y competencias

- Conocer el contexto histórico y sociocultural del siglo XIX, así como los rasgos generales del Romanticismo español y, en concreto, de la prosa, para, posteriormente, detenerse en sus autores (Mariano José de Larra y Gustavo Adolfo Bécquer) y obras más representativas (especialmente *Rimas* y *Leyendas*, lectura obligatoria de esta evaluación) y disfrutar de ellos a través de su lectura y comentario.

- Repasar las características generales del género periodístico y, especialmente, las de la entrevista, el artículo de opinión y la columna para aprender a distinguirlos entre sí, mostrando interés por identificarlos en las lecturas, audiciones y proyecciones comentadas en clase.

- Conocer las normas de acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas para aplicarlas adecuadamente y respetarlas en la elaboración de escritos propios.

- Recordar nociones gramaticales básicas como los tipos de palabras y la oración simple y sus elementos para aplicar en el análisis morfosintáctico sus conocimientos al respecto, prestando atención al correcto uso de la gramática en sus composiciones escritas y en sus intervenciones orales.

- Elaborar textos propios, orales o escritos, literarios o periodísticos, en los que se plasmen el conocimiento y el dominio de los contenidos básicos de la unidad y se expresen las propias ideas de forma crítica y gramaticalmente correcta.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley (los cuales se mencionarán a través de sus iniciales o de sus números correspondientes):

Competencias básicas: CCL, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 4, 7, 8.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Contexto histórico y sociocultural del siglo XIX. Características generales del Romanticismo español.

- La prosa romántica española. Mariano José de Larra y Gustavo Adolfo Bécquer.

- Lectura y comentario de algunos fragmentos en prosa de Mariano José de Larra y Gustavo Adolfo Bécquer, haciendo especial hincapié en la obra *Rimas y Leyendas*, lectura obligatoria de esta evaluación.

LEER Y ESCRIBIR Y ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- Características generales del género periodístico.

- Características de la entrevista (Hablar, escuchar y conversar), el artículo de opinión y la columna.

- Lectura y comentario de artículos de opinión, columnas y entrevistas (Hablar, escuchar y conversar).

- Elaboración de textos propios, orales o escritos, literarios o periodísticos, a partir de los contenidos estudiados en la unidad.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Normas de acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas.

- Los tipos de palabras. La oración simple.

Criterios de evaluación

1. El alumnado conoce el contexto histórico y sociocultural del siglo XIX, así como las características, temáticas y rasgos formales del Romanticismo, en general, y de la prosa romántica, en particular, profundizando en sus autores más representativos (Mariano José de Larra y Gustavo Adolfo Bécquer) y leyendo y comentando correctamente fragmentos de los mismos. Se habrá superado este objetivo si:

- Responde de forma adecuada y sintética a las preguntas teóricas realizadas sobre estos contenidos.

- Hace buenos comentarios de fragmentos en prosa de la época, especialmente de las *Leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer (parte de la lectura obligatoria de la evaluación), indicando acertadamente su contexto, temática y rasgos formales en relación con la etapa y el autor, y haciendo buenas conclusiones en las que resume y exprese sus ideas de forma respetuosa y crítica.

2. Profundiza en las características generales del género periodístico, sabiendo distinguir entre el artículo de opinión, la columna y la entrevista en las lecturas y audiciones comentadas en clase. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde de forma adecuada y sintética a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Distingue correctamente entre la entrevista, el artículo de opinión y la columna.

- Identifica las características del género periodístico, en general, y de cada uno de estos géneros, en particular, en los comentarios de lecturas y audiciones que se hagan en clase.

3. Conoce los distintos tipos de palabras, así como las características y elementos de la oración simple. Se habrán superado estos contenidos si:

- Hace un correcto análisis morfosintáctico de las oraciones propuestas.

- Se expresa de forma gramaticalmente correcta en sus producciones orales y escritas, aplicando los contenidos estudiados.

4. Elabora textos propios, orales o escritos, periodísticos o literarios, a imitación de los textos analizados en la unidad. Se habrán superado estos contenidos si:

- Se elaboran composiciones lingüística, ortográfica y gramaticalmente correctas.

- Se expresan las ideas de forma ordenada y clara, mostrando una actitud crítica y a la vez respetuosa con el entorno.

5. Conoce las normas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Se habrán superado estos contenidos si:

- Aplica estas normas en su escritura.

UNIDAD 2: ¡ATENCIÓN, ATENCIÓN: TEATRO, NOTICIA Y PROPOSICIÓN!

Número de sesiones: 10

Objetivos y competencias

- Conocer el contexto y las características temáticas y rasgos formales del teatro romántico español, así como sus principales autores (el duque de Rivas, José Zorrilla y José de Espronceda) para observar sus puntos comunes con otros géneros literarios y valorar su belleza a través de la lectura, el comentario y la dramatización de muestras significativas.

- Comprender las características de la noticia en el diario periodístico y en la televisión o la radio para compararlas y adoptar una actitud crítica ante sus estrategias comunicativas.

- Estudiar las características generales de la oración compuesta y, concretamente, de la yuxtaposición para su adecuada identificación en los textos y para la interiorización de sus normas de escritura y puntuación.

- Recordar las normas de uso del guion, los paréntesis y los signos de exclamación e interrogación para fomentar el esfuerzo por usarlos adecuadamente en las elaboraciones propias.

- Crear textos propios, orales o escritos, literarios o periodísticos, en los que se plasmen el conocimiento y el dominio de los contenidos básicos de la unidad y se expresen las propias ideas de forma crítica y gramaticalmente correcta.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 5, 7, 8.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características, obras y rasgos formales del teatro romántico español.
- El duque de Rivas, José Zorrilla y José de Espronceda.
- Lectura, comentario y dramatización de algunos fragmentos de estos autores.

LEER Y ESCRIBIR Y ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- Características de la noticia. Diferencias entre la noticia en el periódico (Leer y escribir) y la noticia en la televisión o la radio (Hablar, escuchar y conversar).

- Normas de uso del guion, los paréntesis y los signos de exclamación e interrogación.

- Elaboración de textos propios, orales o escritos, literarios o periodísticos, a partir de los ejemplos trabajados durante la unidad.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Características generales de la oración compuesta. La yuxtaposición.

Criterios de evaluación

1. Reconoce las características, temáticas y rasgos formales del teatro romántico español, así como a sus autores más destacados, a la vez que aplica estos conocimientos en la lectura y comentario de fragmentos del género. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde de forma adecuada y sintética a las preguntas teóricas realizadas sobre estos contenidos.

- Comenta los textos propuestos a través de la adecuada descripción de su contexto, autor, temática y demás características formales y mediante conclusiones en las que exprese sus ideas con respeto y actitud crítica.

2. Conoce las características de la noticia tanto en el periódico como en la televisión y la radio, a partir de la lectura, el visionado y la audición de ejemplos analizados en clase. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Se identifican las características estudiadas en los textos propuestos en clase.
- Se distinguen los rasgos de la noticia escrita y la noticia oral.

3. Profundiza en las características generales de la oración compuesta, en general, y de la oración yuxtapuesta, en particular. Se habrán superado estos contenidos si:

- Hace correctos análisis morfosintácticos de este tipo de oraciones.
- Aplica correctamente sus conocimientos gramaticales en sus producciones orales o escritas.

4. Recuerda las normas de uso del guion, los paréntesis y los signos de interrogación o exclamación. Se habrán superado estos contenidos si:

- Usa correctamente estos signos en sus escritos.

5. Elabora buenas composiciones, orales o escritas, periodísticas o literarias, a partir de los ejemplos de los textos analizados durante la unidad. Se habrán superado estos contenidos si:

- Se elaboran composiciones lingüística, ortográfica y gramaticalmente correctas.
- Se expresan las ideas de forma ordenada y clara, mostrando una actitud crítica y a la vez respetuosa con el entorno.

UNIDAD 3: COORDINA, EXPRESA, DEFIENDE; EN DEFINITIVA, SIENTE

Número de sesiones: 10

Objetivos y competencias

- Conocer las características, temáticas y rasgos formales de la poesía romántica española, así como a sus principales autores (José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro) para establecer relaciones con otros autores y géneros del momento y para valorar sus peculiaridades.

- Leer y comentar poemas de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro, para observar cómo se plasman en ellos las características estudiadas desde el punto de vista teórico y el sentir del momento histórico en cuestión, y para sensibilizarse con los mensajes y los pensamientos transmitidos.

- Profundizar en las peculiaridades del diario personal mediante la lectura de textos que lo ejemplifiquen y a través de la expresión sus sentimientos en la elaboración de escritos propios.

- Saber las normas de uso de la coma, el punto, el punto y coma y los dos puntos, para su correcta aplicación y para tenerlas en cuenta al realizar sus redacciones.

- Estudiar las características del debate para aprender a detectarlas en diversas proyecciones y para respetar sus reglas en las simulaciones realizadas en clase.

- Conocer los rasgos, tipos y nexos de las oraciones coordinadas, para clasificarlas y analizarlas correctamente y para esforzarse por hacer un uso adecuado de ellas en el lenguaje oral y escrito.

- Elaborar textos propios, orales o escritos, ya sean poemas, diarios o debates, mediante la imitación de las características estudiadas y, en este último caso, teniendo una actitud respetuosa de diálogo y escucha con los compañeros.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 5, 7, 8.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características, temáticas y rasgos formales de la poesía romántica española.

- José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

- Lectura y comentario de poemas de dichos autores, con especial hincapié en *Rimas y Leyendas*, de Bécquer, puesto que es la lectura obligatoria de esta evaluación.

LEER Y ESCRIBIR

- El diario personal.

- El punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos.

- Elaboración de textos propios, orales (Hablar, escuchar y conversar) o escritos, en los que se apliquen los contenidos estudiados durante la unidad.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- El debate.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La oración compuesta coordinada y sus tipos.

Criterios de evaluación

1. Conoce las características, temáticas y rasgos formales de la poesía romántica española, así como a sus principales autores, José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. Se habrán superado estos contenidos si el alumnado:

- Responde de forma correcta, clara y ordenada a las preguntas, orales o escritas, realizadas al respecto.

- Realiza comentarios completos de fragmentos de estos autores, mediante la explicación de su contexto, sus características, sus temáticas y su estructura, y con una adecuada conclusión en la que exprese las propias ideas de forma crítica.

- Elabora poemas propios en los que imita adecuadamente los rasgos estudiados.

2. Sabe cuáles son las características del diario personal. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde de forma correcta, clara y ordenada a las preguntas, orales o escritas, realizadas al respecto.

- Identifica las características estudiadas en los textos trabajados en clase.

- Elabora textos propios en los que imita estas características.

3. Recuerda las normas de uso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Respeta dichas normas en sus producciones escritas.

4. Estudia las características del debate. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Responde de forma correcta, clara y ordenada a las preguntas, orales o escritas, realizadas al respecto.

- Identifica los rasgos estudiados en las proyecciones y audiciones realizadas en clase.

- Respeta las normas de este tipo de diálogo en los debates realizados en el aula.

5. Conoce las características y tipos de oraciones coordinadas. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Clasifica y analiza correctamente este tipo de oraciones, diferenciándolas de las otras clases estudiadas en unidades anteriores.

- Aplica correctamente los contenidos estudiados al respecto mediante la construcción de estructuras coordinadas correctas en los escritos propios.

UNIDAD 4: Y TÚ, ¿QUÉ REALIDAD ELIGES?

Número de sesiones: 9

Objetivos y competencias

- Descubrir las características, temáticas y rasgos formales de la prosa realista española a partir de la lectura y comentario de fragmentos de los escritores más representativos (Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas “Clarín”, Emilia Pardo Bazán y Juan Valera) y de la investigación sobre los mismos, interesándose por las peculiaridades de este nuevo movimiento.

- Inferir las características de la crónica a partir de textos trabajados en clase para componer sus propias crónicas y estar atentos a su reconocimiento en los escritos de la vida cotidiana.

- Trabajar las normas de acentuación de pronombres interrogativos y exclamativos para reparar en la importancia de su correcta aplicación en la escritura académica y personal.

- Reconocer los distintos tipos de registros para distinguirlos entre sí y para aplicar cada uno de ellos de la forma y en el contexto adecuados.

- Conocer las características, tipos y nexos de la subordinación sustantiva, para detectarla en oraciones tanto aisladas como de los textos de la vida cotidiana, y para acostumbrarse a usarlas correctamente.

- Crear textos propios, ya sean orales o escritos, bien literarios a imitación de las características del Realismo español, bien periodísticos a partir de los rasgos de la crónica, para expresar sus ideas de forma original y con una actitud crítica.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 4, 7, 8.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características, temáticas y rasgos formales de la prosa realista española.
- Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas “Clarín”, Emilia Pardo Bazán y Juan Valera.
- Lectura y comentario de fragmentos de estos autores.

LEER Y ESCRIBIR

- Características de la crónica.
- Normas de acentuación de pronombres interrogativos y exclamativos.
- Elaboración de composiciones propias a imitación de los ejemplos de textos trabajados en la unidad.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- Los registros y sus tipos.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La subordinada sustantiva: características, tipos y nexos.

Criterios de evaluación

1. Trabaja sobre las características, temáticas y rasgos formales de la prosa realista española, y también sobre sus autores más significativos (Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas “Clarín”, Emilia Pardo Bazán y Juan Valera), tanto a través de Internet y libros de texto como de los fragmentos repartidos en clase. Se habrán superado estos contenidos si:

- Expone correctamente, de forma oral o escrita, estos contenidos teóricos.
- Hace buenos comentarios de fragmentos de la época, con acierto al indicar el contexto, el autor y las temáticas y rasgos, así como al hacer conclusiones en las que resume adecuadamente las ideas expresadas.

2. Conoce las características de la crónica. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a preguntas teóricas realizadas sobre estos contenidos.
- Se identifican las características estudiadas en los textos propuestos en clase.
- Se distingue este género periodístico de los otros estudiados en las unidades anteriores.

3. Se han estudiado los distintos tipos de registros. Se habrán superado estos contenidos si:

- Se responden correctamente las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Distingue correctamente unos registros de otros, simulando ejemplos de los distintos tipos.

- Aplica el registro adecuado durante el desarrollo de la sesión.

4. Identifica las características, tipos y nexos de las oraciones subordinadas sustantivas. Se habrán superado estos contenidos si el alumnado:

- Reconoce este tipo de oraciones para distinguirlas de las que se estudiaron en unidades anteriores.

- Analiza correctamente las subordinadas sustantivas.

- Las utiliza correctamente en sus producciones escritas u orales.

5. Conoce las normas de acentuación de los pronombres interrogativos y exclamativos. Se habrán superado estos contenidos si el alumnado:

- Aplica correctamente estas normas en sus escritos.

6. Elabora buenas composiciones, orales o escritas, periodísticas o literarias, tomando como ejemplos los textos analizados durante la unidad. Se habrán superado estos contenidos si:

- Se elaboran composiciones lingüística, ortográfica y gramaticalmente correctas.

- Se expresan las ideas de forma ordenada y clara, con una actitud crítica y a la vez respetuosa con el entorno.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Número de semanas: 12 (no se cuentan las dos semanas anteriores a Semana Santa, las cuales se incluirán en la tercera evaluación, con la finalidad de que tanto esta como la segunda queden equilibradas).

Número total de sesiones: 35

UNIDAD 5: REFLEXIONES

Número de sesiones: 9

Objetivos y competencias

- Estudiar el contexto histórico y sociocultural del siglo XX, para relacionarlo con los textos y para reparar al mismo tiempo en la influencia que ejerce la historia en la producción literaria.

- Saber las características del Modernismo y la Generación del 98, en general, y de su prosa, en particular, para detenerse en los autores más destacados en este género

(Pío Baroja, Azorín, Miguel de Unamuno y Ramón M.^a del Valle-Inclán) y para reflexionar sobre fragmentos de sus libros mediante su lectura y comentario.

- Profundizar en las características del género ensayístico, para elaborar textos similares, con actitud de respeto al imitar en ellos los rasgos estudiados.

- Conocer las características de la conferencia para hacer en clase pequeñas simulaciones en las que se tengan en cuenta los aspectos estudiados.

- Estudiar las peculiaridades de las subordinadas relativas para analizarlas correctamente y para esforzarse por aplicarlas de forma adecuada en sus producciones orales o escritas.

- Recordar las normas de uso de la tilde diacrítica para respetarlas en la elaboración de escritos propios.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 4, 7, 8.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Contexto histórico y sociocultural del siglo XX.
- Características generales del Modernismo y la Generación del 98.
- La prosa modernista y noventayochista. Azorín, Pío Baroja, Miguel de Unamuno y Ramón M.^a del Valle-Inclán.

- Lectura y comentario de fragmentos de estos autores.

LEER Y ESCRIBIR

- El género ensayístico.
- Elaboración de textos ensayísticos.
- Normas de uso de la tilde diacrítica.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- La conferencia.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La oración subordinada relativa.

Criterios de evaluación

1. El alumnado conoce el contexto, las características y autores del Modernismo y la Generación del 98. Se habrá superado este objetivo si:

- Responde correctamente y de forma sintética a las preguntas teóricas sobre estos contenidos.

- Comenta correctamente los textos mediante la acertada descripción de su autor y de sus características formales y temáticas, con interesantes conclusiones en las que exprese de forma crítica y respetuosa sus ideas.

2. Identifica las características del género ensayístico. Se habrá superado este objetivo si:

- Responde correctamente y de forma sintética a las preguntas teóricas sobre estos contenidos.

- Reconoce los rasgos estudiados en textos trabajados en clase.

- Elabora escritos ensayísticos en los que plasma adecuadamente las características estudiadas y analizadas en otros textos.

3. Sabe las características de la conferencia. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente y de forma sintética a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Reconoce las características de este tipo de discurso en los vídeos o audiciones trabajados en clase.

- Hace buenas simulaciones de conferencias, en las que respeta las normas estudiadas sobre la misma.

4. Conoce las características de la subordinada relativa. Se habrán superado estos contenidos si:

- Identifica y analiza correctamente las oraciones subordinadas relativas.

- Las emplea adecuadamente en sus producciones orales o escritas.

5. Repasa las normas de uso de la tilde diacrítica. Se habrán superado estos contenidos si:

- Aplica correctamente estas normas de uso en sus escritos.

UNIDAD 6: TAN ESPERPÉNTICO COMO DISCURSIVO

Número de sesiones: 8

Objetivos y competencias

- Conocer las características del teatro modernista y noventayochista, para analizar, en concreto, la figura y algunos fragmentos de Ramón M.^a del Valle-Inclán (especialmente de *Luces de Bohemia*, lectura obligatoria de esta evaluación), y para interesarse por imitar estos rasgos en las representaciones realizadas en clase.

- Profundizar en las características de la reclamación, para identificarlas en los textos trabajados en clase y para poner atención en aplicarlas en la elaboración de reclamaciones propias.

- Recordar las características de los cultismos y las palabras patrimoniales, distinguiendo unos de otras y mostrando interés por utilizarlas en el contexto y la situación adecuados.

- Estudiar los rasgos del discurso para detectarlos en los textos orales o escritos trabajados en clase y para intentar aplicarlos en la elaboración de textos propios, orales o escritos.

- Conocer las características de la subordinación adverbial para identificarlas en las actividades y textos y para preocuparse por usarlas correctamente en las producciones propias, orales o escritas.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 6, 7, 8.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características del teatro modernista y noventayochista. Ramón M.^a del Valle-Inclán.

- Lectura, comentario y representación de fragmentos dramáticos de este autor, sobre todo del libro obligatorio de esta evaluación: *Luces de bohemia*.

LEER Y ESCRIBIR

- La reclamación.
- Los cultismos y las palabras patrimoniales.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- El discurso.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La subordinación adverbial.

Criterios de evaluación

1. El alumnado conoce las características del teatro modernista y noventayochista, en general, y del teatro de Ramón M.^a del Valle-Inclán, en particular. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente, de forma sintética y, si se solicita, esquematizada, a las preguntas teóricas realizadas.

- Hace buenos comentarios de los fragmentos propuestos, con adecuados contextos, en los que señale de forma acertada sus características y con conclusiones en las que resuma y exprese sus ideas con una actitud crítica.

- Representa correctamente los fragmentos propuestos, con respeto a las normas propias del género teatral.

2. Estudia las características de la reclamación. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas.

- Reconoce este tipo de textos mediante la acertada distinción de otros estudiados en unidades anteriores.

- Aplica correctamente los rasgos estudiados en la elaboración de reclamaciones propias.

3. Recuerda las peculiaridades de los cultismos y las palabras patrimoniales. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas sobre ellos.

- Distingue unos de otros.

- Sabe proponer varios ejemplos.

- Los aplica adecuadamente en las producciones propias, orales o escritas.

4. Sabe las características del discurso. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Infiere estas características de los textos propuestos en clase.

- Plasma los contenidos teóricos sobre el discurso en la elaboración de discursos propios, orales o escritos.

5. Conoce las peculiaridades de la subordinación adverbial. Se habrán superado estos contenidos si:

- Detecta y analiza correctamente este tipo de oraciones, distinguiéndolas de los otros tipos de subordinadas y oraciones compuestas.

- Las utiliza correctamente en sus producciones orales o escritas.

UNIDAD 7: HÁBLEME DE SU VIDA

Número de sesiones: 9

Objetivos y competencias

- Conocer los rasgos de la poesía modernista y noventayochista española, para profundizar en sus principales autores (Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez) y para disfrutar con la lectura y el comentario de textos de esta época.

- Reconocer el currículo a partir de las características estudiadas para imitar estos contenidos en la elaboración de currículos propios y para tomar conciencia de la utilidad de los mismos de cara a determinadas situaciones de la vida cotidiana.

- Repasar las normas de uso de la *g* y la *j*, para respetarlas y usarlas correctamente en sus escritos.

- Recordar las características generales de la entrevista, estudiadas a principios de curso, extrapoliéndolas ahora al caso particular de la entrevista de trabajo, con el fin de que se preste atención a sus peculiaridades en las simulaciones, visionados o audiciones que se realicen en clase.

- Saber en qué consisten la adecuación y la corrección textuales, para localizar, en los textos vistos en clase, los mecanismos que contribuyen a su consecución, y para mostrar interés por aplicarlos en la elaboración de escritos propios.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 4, 7, 9.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características de la poesía modernista y noventayochista española.
- Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
- Lectura y comentario de poemas de estos escritores.

LEER Y ESCRIBIR

- El currículo.
- Lectura y observación de currículos.
- Elaboración de poemas y currículos propios.
- Normas de uso de la *g* y la *j*.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- La entrevista de trabajo.
- Visionado, audición y simulación de entrevistas de trabajo.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La adecuación y la corrección textuales.

Criterios de evaluación

1. El alumnado conoce los rasgos y principales autores de la poesía modernista y noventayochista, relacionándolos con los textos propuestos en clase en su lectura y comentario. Se superarán estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Comenta bien los fragmentos proporcionados mediante la acertada descripción de su contexto, sus rasgos temáticos y formales y la realización de una conclusión en la que resuma y apunte, de forma sintética y crítica, las ideas expuestas.
- Elabora poemas propios a imitación de las características de los autores estudiados.

2. Sabe las características del currículo. Se superarán estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Reconoce los currículos y sus características en los textos facilitados en clase, distinguiéndolos de otros escritos de carácter formal.
- Redacta bien currículos propios.

3. Recuerda las normas de uso de la *g* y la *j*. Se superarán estos contenidos si:

- Respeta estas normas ortográficas en los escritos que elabore.

4. Estudia las características de la entrevista de trabajo. Se superarán estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Detecta estas características en las audiciones y visionados de entrevistas de este tipo en clase.

- Representa entrevistas de trabajo en las que se plasman los conocimientos estudiados.

5. Sabe qué son la adecuación y la corrección textuales y cuáles son sus mecanismos. Se superarán estos contenidos si:

- Identifica de forma acertada los mecanismos que contribuyen a su consecución.
- Elabora textos adecuados y correctos, orales o escritos, en los que recurre a estos mencionados mecanismos.

UNIDAD 8: LO NUEVO Y LO DE SIEMPRE

Número de sesiones: 9

Objetivos y competencias

- Estudiar las características generales de las vanguardias españolas, para profundizar en los poetas de la Generación del 27 y para deleitarse con la lectura y el comentario de textos del momento.

- Conocer las características de la carta formal, para identificarlas en textos trabajados en clase y para tenerlas en cuenta en la escritura de cartas formales propias.

- Repasar las palabras sinónimas, antónimas y homónimas, para distinguirlas y reparar en su importancia de cara a la adquisición de un vocabulario más rico y preciso.

- Aprender a recitar poesía mediante la práctica de su lectura en clase, mostrando interés por hacerlo cada vez mejor.

- Saber las características y mecanismos de la coherencia textual, para señalarlas acertadamente en los textos vistos en clase y para recurrir a ellas en la elaboración de escritos propios.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 6, 7, 9.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Las vanguardias españolas.
- Los poetas de la Generación del 27.
- Lectura y comentario de poemas del momento.

LEER Y ESCRIBIR

- La carta formal.
- Elaboración de escritos propios, ya sean poemas, cartas formales o de otro tipo, teniendo en cuenta el resto de contenidos de la unidad.
- Palabras sinónimas, antónimas y homónimas.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- ¿Cómo recitar poesía?

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La coherencia textual.

Criterios de evaluación

1. El alumnado estudia las características generales de las vanguardias españolas, profundizando en los rasgos particulares de los poetas del 27, así como en la lectura y comentario de fragmentos suyos. Se superarán estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Realiza buenos comentarios de poemas del momento, en los que señala de forma acertada el contexto y sus características, y finaliza con conclusiones en las que se resumen las ideas expuestas.
- Elabora poemas en los que imita las características de los escritores del 27.

2. Conoce las características de la carta formal. Se superarán estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Reconoce los rasgos estudiados en las cartas analizadas en clase.
- Escribe sus propias cartas formales plasmando en ellas estos contenidos.

3. Recuerda qué son las palabras antónimas, sinónimas y homónimas. Se superarán estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas realizadas al respecto.
- Distingue entre unos tipos de palabras y otros.
- Hace uso de estos conocimientos en la composición de escritos propios, para conseguir una mayor riqueza y precisión en su vocabulario.

4. Conoce las normas de recitado de poesía. Se superarán estos contenidos si:

- Recita poesía de forma adecuada.

5. Sabe las características y mecanismos de la coherencia textual. Se superarán estos contenidos si:

- Identifica de forma acertada los mecanismos que contribuyen a su consecución.

- Elabora textos coherentes, orales o escritos, en los que recurra a estos mencionados mecanismos.

TERCERA EVALUACIÓN

Número de semanas: 11 (están incluidas las dos semanas previas a Semana Santa, con la intención de que tanto la segunda como la tercera evaluación estén equilibradas).

Número total de sesiones: 32

UNIDAD 9: OFERTÓN: LIBERTAD Y SALUD

Número de sesiones: 8

Objetivos y competencias

- Estudiar las características, etapas y autores de la narrativa de posguerra, para profundizar especialmente en escritores como Max Aub, Rafael Sánchez Ferlosio, Carmen Laforet, Camilo José Cela, Luis Martín-Santos y Eduardo Mendoza, y para valorar esta literatura a través de la lectura y el comentario de fragmentos suyos.

- Conocer los rasgos del prospecto, para identificarlos en los ejemplos vistos en clase y para reparar en la importancia de la comprensión de estos textos de la vida cotidiana.

- Crear textos narrativos, prospectos y anuncios publicitarios, para intentar plasmar en ellos las características estudiadas en la unidad.

- Recordar qué son los neologismos y los vulgarismos, para detectarlos adecuadamente en los textos orales o escritos que se analicen en clase y para tomar conciencia de la gran presencia de estos tipos de palabras en la vida cotidiana.

- Profundizar en las peculiaridades del lenguaje publicitario en la televisión y la radio, para analizar algunos ejemplos vistos en clase y para prestar atención a las estrategias utilizadas de cara a la venta.

- Saber en qué consiste la cohesión textual y sus mecanismos, para detectarlos en los textos trabajados en clase y para preocuparse por utilizarlos en sus producciones personales.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 6, 7, 9.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características, etapas y autores de la narrativa española de posguerra.

- Max Aub, Rafael Sánchez Ferlosio, Carmen Laforet, Camilo José Cela, Luis Martín-Santos y Eduardo Mendoza.

- Lectura y comentario de fragmentos de estos escritores, especialmente, de *Nada*, de Carmen Laforet, lectura obligatoria de esta evaluación.

LEER Y ESCRIBIR

- Elaboración de textos narrativos, prospectos y anuncios publicitarios a partir de las características estudiadas en la unidad.

- El prospecto.

- Los neologismos y los vulgarismos.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- El lenguaje publicitario en la televisión y la radio.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La cohesión textual y sus mecanismos.

Criterios de evaluación

1. El alumnado conoce las características, etapas y autores de la narrativa española de posguerra. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a preguntas teóricas realizadas al respecto y distingue los rasgos de las diferentes etapas y autores que se dan en el momento.

- Hace comentarios trabajados de los fragmentos facilitados en clase, ya que los contextualiza, señala acertadamente sus características y realiza conclusiones en las que exprese sus ideas de forma resumida y crítica.

- Elabora textos narrativos en los que se imitan acertadamente las características estudiadas de este tipo de escritos literarios.

2. Conoce las peculiaridades del prospecto. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Reconoce estas características en los prospectos analizados en clase.
- Crea sus propios prospectos, aplicando los conocimientos adquiridos.

3. Sabe cuáles son los rasgos de los neologismos y de los vulgarismos. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Distingue unos de otros y los identifica en los textos trabajados en clase.
- Utiliza de forma acertada los neologismos y evita los vulgarismos, tras haber tomado conciencia de que el uso de estos últimos no es adecuado, especialmente en determinados contextos y situaciones.

4. Reconoce los rasgos del lenguaje publicitario en la televisión y la radio. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas realizadas al respecto.
- Localiza los rasgos de este tipo de lenguaje en las proyecciones y audiciones analizadas en clase.

- Elabora anuncios publicitarios en los que lleva a la práctica lo estudiado de forma teórica.

5. Conoce las características y mecanismos de la cohesión textual. Se superarán estos contenidos si:

- Identifica estos mecanismos en los textos analizados en clase.
- Produce textos cohesionados en los que se hace uso de estos mecanismos y características.

UNIDAD 10: DE CARA AL PÚBLICO

Número de sesiones: 8

Objetivos y competencias

- Conocer las características, etapas y autores del teatro español de posguerra, profundizando en Antonio Buero Vallejo, Miguel Mihura, Alfonso Sastre, Fernando Arrabal, Antonio Gala y Fernando Fernán Gómez, para deleitarse con las producciones de este género a través de su lectura y comentario.

- Estudiar los rasgos del folleto y las normas ortotipográficas para su elaboración, con el fin de crear sus propios folletos haciendo un uso correcto de estas normas y para tomar conciencia de la gran labor que hay tras la confección de este tipo de escritos.

- Profundizar en los rasgos léxicos y morfosintácticos de la exposición, para comparar sus manifestaciones orales de las escritas mediante análisis de textos en clase y para respetar estas características y normas estudiadas en la creación de folletos propios.

- Saber las características del texto expositivo, tanto en sus manifestaciones orales como escritas, para aplicarlas en las producciones propias y para tener en cuenta sus normas.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 7, 10.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características, etapas y autores del teatro español de posguerra.

- Profundización en escritores como Antonio Buero Vallejo, Miguel Mihura, Alfonso Sastre, Fernando Arrabal, Antonio Gala y Fernando Fernán Gómez.

- Lectura y comentario de fragmentos de estos autores.

LEER Y ESCRIBIR

- Características del folleto y normas ortotipográficas para su elaboración.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El texto expositivo oral y el texto expositivo escrito: rasgos léxicos y morfosintácticos.

Criterios de evaluación

1. El alumnado conoce las características, etapas y autores del teatro español de posguerra. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Reconoce los rasgos estudiados en la lectura y comentario de determinados fragmentos.

- Inventa textos teatrales en los que imita acertadamente las peculiaridades observadas en estos momentos del género teatral.

2. Estudia los rasgos del folleto y las normas ortotipográficas para su realización.

Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Localiza estas características en los folletos analizados en clase.

- Elabora un folleto propio en el que hace un correcto uso de todas las normas y mecanismos estudiados sobre este tipo de escrito.

3. Sabe las características del texto expositivo. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Reconoce estas características en los textos expositivos, orales o escritos, facilitados en clase y analiza correctamente sus rasgos léxicos y morfosintácticos.

- Elabora textos expositivos, orales o escritos, en los que aplica correctamente estas características.

UNIDAD 11: ¿POR QUÉ?

Número de sesiones: 8

Objetivos y competencias

- Estudiar las características, etapas y autores de la poesía española a partir de 1939, para detenerse especialmente en Blas de Otero, Gabriel Celaya, José Hierro, Miguel Hernández, Ángel González, Jaime Gil de Biedma, Ana M.^a Moix y Luis García Montero y para mostrar, a través de la lectura y el comentario de algunos de sus poemas, una actitud crítica y reflexiva ante los mensajes transmitidos por los textos.

- Elaborar escritos, bien poéticos, bien argumentativos, bien instancias, en los que se esfuerce por plasmar los rasgos estudiados durante la unidad.

- Conocer las características de la instancia, para aprender a detectarlas entre los textos trabajados en clase y para valorar la importancia de saber redactar estos escritos de la vida cotidiana.

- Recordar las normas de uso de la *c* (ante *e*, *i*), la *s*, la *z*, y la *x*, para utilizarlas correctamente en sus escritos y para reparar en su importancia de cara a la transmisión eficaz de mensajes.

- Profundizar en las características de los textos argumentativos orales y escritos, para crear textos propios, de un tipo u otro, en los que se tengan en cuenta todos esos rasgos.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 4, 7, 10.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Características, etapas y autores de la poesía española a partir de 1939.
- Estudio más detallado de Blas de Otero, Gabriel Celaya, José Hierro, Miguel Hernández, Ángel González, Jaime Gil de Biedma, Ana M.^a Moix y Luis García Montero.

- Lectura y comentario de poemas de estos escritores.

LEER Y ESCRIBIR

- Elaboración de poemas, instancias o textos argumentativos, orales o escritos.
- La instancia.
- Normas de uso de la *s*, la *c* (ante *e*, *i*), la *z* y la *x*.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- El texto argumentativo en la oralidad y en la escritura.

Criterios de evaluación

1. El alumnado conoce las características, etapas y autores de la poesía española a partir de 1939, con especial atención a Blas de Otero, Gabriel Celaya, José Hierro, Miguel Hernández, Ángel González, Jaime Gil de Biedma, Ana M.^a Moix y Luis García Montero. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Hace interesantes comentarios de poemas de estos autores, en los que señala acertadamente el contexto y sus características, a la vez que realiza conclusiones que resumen las ideas expuestas y apuntan la propia opinión con actitud crítica.

2. Elabora buenos poemas, instancias o textos argumentativos. Se habrán superado estos contenidos si:

- En estos escritos se plasman los rasgos trabajados desde el punto de vista teórico.

3. Conoce las características de la instancia. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Identifica los rasgos de este tipo de escritos en los textos analizados en clase.

4. Recuerda las normas de uso de *s*, la *c* (ante *e*, *i*), la *z* y la *x*. Se habrán superado estos contenidos si:

- Se respetan estas normas en la producción de textos propios.

5. Sabe los rasgos del texto argumentativo, oral o escrito. Se habrán superado estos contenidos si:

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Identifica y analiza estas características en las audiciones o en los textos trabajados en clase.

UNIDAD 12: DISTINTAS REALIDADES, HORIZONTES DIFERENTES

Número de sesiones: 8

Objetivos y competencias

- Profundizar en el contexto sociocultural y en las características, temáticas y rasgos formales de la narrativa hispanoamericana del siglo XX, así como en algunos de sus escritores más representativos (Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Juan Carlos Onetti y Mario Vargas Llosa), mediante lecturas y comentarios en los que se preste especial atención a las características que diferencian a este tipo de literatura de la española.

- Estudiar los rasgos de la escritura de los foros, para reconocerlos en los escritos analizados en clase y para hacer uso de ellos en la elaboración de textos propios.

- Conocer las normas de uso de la *ll*, la *y*, la *c* (ante *a*, *o*, *u*), la *k* y la *qu*, para utilizarlas correctamente en sus producciones.

- Saber cuáles son las peculiaridades de la conversación, para identificarlas en las proyecciones y audiciones realizadas en clase y para recordarlas en las conversaciones reales y simuladas.

- Tomar conciencia de la gran diversidad lingüística de la lengua española, tanto en España como en otros países hispanohablantes, mediante el estudio de sus características y la identificación de las mismas en los ejemplos trabajados en el aula.

Los objetivos de esta unidad se corresponden con las siguientes competencias y objetivos tanto de curso como fijados por la ley:

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 4, 7, 11.

Contenidos

EDUCACIÓN LITERARIA

- Contexto sociocultural, características, temáticas y rasgos formales de la narrativa hispanoamericana del siglo XX.

- Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Juan Carlos Onetti y Mario Vargas Llosa.

- Lectura y comentario de fragmentos de estos autores.

LEER Y ESCRIBIR

-La escritura de los foros.

-Normas de uso de la *ll*, la *y*, la *c* (ante *a*, *o*, *u*), la *qu* y la *k*.

-Elaboración de composiciones propias en las que se plasmen, bien las características de la escritura de los foros, bien las características de la conversación.

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- La conversación.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La diversidad lingüística del español en España, en Andalucía y en el mundo.

Criterios de evaluación

1. Conoce el contexto sociocultural, las características, temáticas, y rasgos formales de la narrativa hispanoamericana, así como de sus escritores más representativos: Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Juan Carlos Onetti y Mario Vargas Llosa. Se habrán superado estos contenidos si el alumnado:

- Responde de forma correcta, clara y ordenada, bien oralmente, bien por escrito, a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Formula acertados comentarios de fragmentos de estos autores, en los que señala correctamente el contexto y las características, temáticas y estructura, sin olvidar elaborar una conclusión en la que exprese, con actitud crítica, sus ideas.

2. Sabe cuáles son los rasgos definitorios de la escritura de los foros y de la conversación. Se habrán superado estos contenidos si el alumnado:

- Responde de forma correcta, clara y ordenada, bien oralmente, bien por escrito, a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Identifica dichos rasgos en los textos, las proyecciones y las audiciones analizados en clase.

- Elabora textos propios, orales o escritos, aplicando en ellos las características estudiadas sobre la escritura de los foros y la conversación.

3. Reflexiona sobre las normas de uso de la *c* (ante *a, o, u*), la *qu*, la *k*, la *ll* y la *y*. Se habrán superado estos contenidos si el alumnado:

- Respeta estas normas en la producción de textos propios.

4. Conoce las peculiaridades de la diversidad lingüística del español de España, de Andalucía y del mundo. Se habrán superado estos contenidos si el alumnado:

- Responde de forma clara, correcta y ordenada, bien oralmente, bien por escrito, a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Reconoce dichas peculiaridades en las audiciones y proyecciones analizadas en clase.

- Imita correctamente, sobre todo de forma oral, las características de cada una de las variantes del español, tanto de España como del mundo.

2.3. JUSTIFICACIÓN

En estos tiempos de globalización, en que la sociedad tiene la posibilidad de acceder a todo tipo de información y de comunicarse con un amplio número de personas a través de distintos medios, la materia de Lengua y Literatura resulta más necesaria que nunca, con el fin, no solo de convertir al alumnado en personas lingüísticamente competentes, sino también en individuos tolerantes ante la diversidad lingüística y cultural de nuestro país, sabiendo en cada momento utilizar las normas de respeto y cortesía necesarias en toda interacción social.

Por tanto, con esa intención de que la Lengua y la Literatura no sean sino instrumentos que faciliten la interacción social, en cada unidad didáctica, hemos distribuido los bloques en el siguiente orden: Educación literaria; Leer y escribir;

Escuchar, hablar y conversar; y Conocimiento de la lengua. Colocando los bloques relacionados con la escritura y con la expresión oral en el punto central de cada unidad, intentaremos contribuir, de forma más real, a que nuestra asignatura se convierta, ante todo, en un medio para formar a individuos que sepan comunicarse de forma eficaz. La misma ley autonómica demuestra, en cierto sentido, que se les debe dar especial interés a estos dos bloques:

Desde Andalucía se proponen para el desarrollo de estas materias las cuatro habilidades lingüísticas básicas citadas: escuchar, hablar, leer y escribir. A través de las mismas se pretende mostrar perspectivas educativas y sugerir posibilidades de trabajo que se consideran relevantes desde la perspectiva de nuestra Comunidad Autónoma, completando así la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

Núcleos de destrezas básicas:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

(ORDEN 10 agosto de 2007)

En lo referente a la contribución de nuestra materia a la adquisición de las competencias básicas, podríamos establecer una división entre las competencias a las que se contribuirá de forma más directa y aquellas a las que se hará de forma más indirecta: colaboraremos, aunque más indirectamente, en la adquisición de las competencias matemática y en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Al resto, por su parte, contribuiremos de forma directa, pues estarán mucho más presentes tanto en los contenidos explicados como en las actividades propuestas.

Nuestra materia persigue, en definitiva, una serie de objetivos que, haciendo una síntesis del artículo 23 de la LOE, podríamos resumir en la formación de unos buenos ciudadanos, responsables, tolerantes y críticos con su entorno y con la sociedad, y que tengan, a la vez, unas nociones básicas de todos los ámbitos del saber (físico, científico, lingüístico, histórico, etc.).

Con el fin de alcanzar todos estos propósitos, seguiremos varios métodos que quedarán señalados en apartados posteriores.

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer, en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1. Hablar, escuchar y conversar. 2. Leer y escribir. 3. Educación literaria. En relación con ellos, el bloque 4, Conocimiento de la lengua, reúne contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el

funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, así como a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso (REAL DECRETO 1631 / 2006).

Para finalizar, y teniendo en cuenta esta división en bloques que la ley marca para la enseñanza de la materia, quisiéramos mencionar nuestra intención de conseguir que cada uno de los temas posea un carácter unitario. Esto no siempre será fácil, pues, en ocasiones, no será posible que los contenidos de cada uno de estos bloques estén íntimamente relacionados entre sí. No obstante, siempre se buscará dicha unidad entre unos y otros, lo cual se conseguirá con mayor facilidad a través de las actividades, con la intención de cada estudiante conciba los conocimientos adquiridos durante el tema de la forma más integrada posible.

2.4. CONTEXTUALIZACIÓN

Desarrollaremos esta programación en un grupo de 4º ESO del IES Inca Garcilaso, en el municipio de Montilla (Córdoba), localidad de unos 25000 habitantes aproximadamente, con dos institutos públicos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, y otros tres centros concertados con Infantil, Primaria y Secundaria (sin mencionar los colegios públicos de Infantil y Primaria, que son varios). Concretamente, el IES Inca Garcilaso está situado en un barrio en el que, en cuestión de pocos años, ha aumentado considerablemente la población de origen rumano, lo cual se refleja en las aulas.

Se trata, además, de un IES con unos 700 alumnos en el horario de mañana y unos 1000, si a los primeros les sumamos los grupos del nocturno. Es el instituto mejor considerado en la localidad, de entre los dos públicos que hay. Esto se debe, sobre todo, a que, hasta hace pocas décadas, se trataba del único instituto público de Montilla que ofertaba Bachillerato, ya que el otro centro estaba destinado, exclusivamente, a la Formación Profesional. Era el IES Inca Garcilaso, por tanto, el único instituto de la ciudad que acogía a los futuros universitarios y, en consecuencia, a los mejores expedientes académicos. Esta situación, después de que el otro centro haya incluido Secundaria y Bachillerato, ha cambiado, pues, ahora, los preuniversitarios quedan repartidos indistintamente entre uno y otro.

Si “aterrizamos” en el aula de 4º ESO, apuntaremos que se trata de un grupo de treinta estudiantes trabajadores y motivados, en general, aunque, dada la diversidad existente en toda aula, hay, entre ellos, algunas personas que presentan especial

dificultad con la materia y que están cursando, de hecho, la asignatura de refuerzo de Lengua.

El IES Inca Garcilaso se unió, en su día, al programa Escuela TIC 2.0, por lo que algunas de las aulas están completamente dotadas de equipamiento informático. En la nuestra, sin embargo, solo poseemos un portátil para el/la profesor/a, cañón, pizarra digital y altavoces. El aula no dispone de ordenadores para el estudiantado, de manera que, cuando sean necesarios, se recurrirá a los carritos de portátiles que el centro pone al servicio del alumnado, de los cuales se podrá repartir, como mucho, uno para cada dos estudiantes.

2.5. OBJETIVOS

2.5.1. Objetivos de etapa

Haciendo una síntesis del Artículo 23 de la LOE y del Artículo 3 del Real Decreto 1631/2006, podríamos decir que los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son:

- Formarse como individuos responsables y buenos ciudadanos, que respeten los derechos humanos en su interacción con la sociedad.
- Desarrollarse como personas, adquiriendo hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo.
- Rechazar cualquier actitud sexista, valorando la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Evitar actitudes conflictivas de violencia o discriminación, desarrollándose en todos los ámbitos afectivos de la personalidad.
- Aprender a utilizar de forma crítica las fuentes de información, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación, para adquirir conocimiento.
- Aplicar los conocimientos sobre las distintas disciplinas para identificar y resolver problemas, concibiéndolas todas como un saber integrado.
- Aprender a aprender, con una actitud crítica, emprendedora y de iniciativa personal que se refleje en su interacción con la vida y la sociedad.
- Elaborar y comprender correctamente mensajes orales y escritos en el propio idioma, iniciándose, además, en la lectura y el estudio de la literatura.
- Expresarse y comprender una o más lenguas adecuadamente.
- Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural, histórico y artístico, tanto español como extranjero.

- Preocuparse por el cuidado de la salud corporal en todos sus aspectos, respetando las diferencias entre las personas y favoreciendo el desarrollo personal y social mediante la práctica del deporte.

- Aprender y comprender el arte en sus distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, según el Artículo 4 del Decreto 231/2007, en la Educación Secundaria Obligatoria se pretende:

- Aprender a desenvolverse con autonomía en los ámbitos familiar y social, mostrando siempre actitudes de respeto y tolerancia.

- Comprender, interpretar y elaborar de forma creativa mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

- Conocer y respetar los derechos y deberes propios de una democracia, especialmente los relativos a la ciudadanía.

- Contribuir al cuidado del medio físico y natural, bajo el conocimiento de su funcionamiento.

- Valorar todo el conjunto de las hablas andaluzas.

- Descubrir la variedad cultural y artística que contiene Andalucía, valorándola como patrimonio que es de nuestra región.

2.5.2. Objetivos de materia

Centrándonos, ahora, en los objetivos específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, resumiremos los doce que establece el Real Decreto 1631/2006 en los siete siguientes:

- Comprender discursos orales y escritos de las diversas manifestaciones de la actividad social y cultural, aprendiendo también a elaborar los suyos propios para la expresión de ideas y sentimientos.

- Estudiar la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano, valorándolas como parte del patrimonio cultural de nuestra tierra.

- Emplear adecuadamente la lengua oral en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Utilizar adecuadamente, de forma autónoma y crítica, los medios de comunicación y las TIC, aprendiendo a buscar, seleccionar y valorar su información tanto con fines académicos como sociales.

- Conocer las características, temas y recursos estilísticos de los géneros literarios a través de la lectura de textos de las distintas épocas y movimientos.

- Consolidar hábitos lectores, valorando la lectura de las muestras relevantes del patrimonio literario como fuente de placer y de conocimiento personal y del mundo.

- Elaborar discursos orales y escritos adecuados, correctos, coherentes y cohesionados, aplicando oportunamente los conocimientos de la lengua y evitando expresiones racistas, clasistas o sexistas.

2.5.3. Objetivos de 4º ESO

Tras haber hecho un recorrido por los objetivos de etapa y de materia fijados por la ley, pasamos, ahora, a establecer los objetivos concretos del curso en el que vamos a trabajar, 4º ESO:

1. Conocer los principales rasgos, autores y obras de la literatura desde el siglo XIX hasta nuestros días y de la narrativa hispanoamericana del siglo XX, relacionándolos con su contexto socio-histórico.

2. Leer y comentar obras y fragmentos representativos de estas etapas, identificando en ellos los aspectos estudiados teóricamente y descubriendo su valor a través de la creación de textos similares.

3. Estudiar las características de diversos tipos de escritos de carácter periodístico (el artículo de opinión, la noticia, etc.) y de la vida cotidiana, ya sean de carácter formal (la instancia, la reclamación...) o de carácter personal (el diario, los foros, etc.), identificándolos correctamente y elaborando los suyos propios.

4. Preocuparse por la ortografía, teniendo especialmente en cuenta las normas repasadas durante el curso: palabras agudas, llanas y esdrújulas; la *g* y la *j*...

5. Emplear adecuadamente los signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y exclamación, etc.), interiorizando los contenidos estudiados sobre ellos a lo largo del curso.

6. Identificar adecuadamente los distintos tipos de palabras como cultismos, palabras patrimoniales y neologismos, entre otros, mostrando interés por usar cada una de ellas en el contexto adecuado.

7. Reconocer los diversos tipos de discursos orales tanto de carácter periodístico (como la entrevista) como de otros ámbitos de la vida social, ya sean de carácter formal (discurso) o informal (conversación), simulando los suyos propios y respetando las normas y características de cada uno de ellos.

8. Clasificar y analizar correctamente las oraciones y sus elementos desde el punto de vista morfosintáctico, interesándose por aplicar adecuadamente en la lengua oral y escrita los contenidos gramaticales estudiados.

9. Conocer los mecanismos de adecuación, corrección, coherencia y cohesión, aplicándolos correctamente en la composición de textos propios y valorando su importancia de cara a la transmisión eficaz de mensajes.

10. Estudiar los rasgos léxicos y morfosintácticos de los textos expositivos y argumentativos para emplearlos adecuadamente en la elaboración de argumentaciones y exposiciones propias, ya sean orales o escritas.

11. Conocer la diversidad lingüística del español del mundo y, en particular, de España y de Andalucía, identificando los rasgos característicos de cada variedad, y valorándolos como parte de la riqueza de nuestro idioma.

2.6. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Si revisamos la ley, observaremos que en ella se nos alerta de que la enseñanza de la materia, en sí misma, carece de sentido, puesto que el principal objetivo de esta, como el de las demás asignaturas, debe ser el de contribuir al desarrollo de unas competencias básicas: “los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos se orientarán, asimismo, a facilitar la adquisición de dichas competencias” (Artículo 7, Real Decreto 1631/2006).

Partiremos de la definición que nos ofrece el Anexo I del Real Decreto 1631/2006 para profundizar en la importancia de las competencias tanto en la Secundaria como, en concreto, en 4º ESO y en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.: “Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida”.

Para completar esta definición, tomaremos como referencia el escrito *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*¹³, según el cual podríamos definir las competencias básicas como el conjunto de habilidades, destrezas, estrategias, valores, actitudes, etc., que el alumnado debe adquirir para aplicarlas en cualquier contexto y resolver con ellas los diversos problemas que le puedan surgir en la sociedad.

¹³ PÉREZ GÓMEZ, A. I. (2007), *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas* (páginas 10 y 16), Cantabria, Consejería de Educación de Cantabria.

Ambas definiciones nos ayudan a reparar en que el fin último de la enseñanza en Secundaria no debe ser el aprendizaje, aislado, por parte del alumnado, sino que este aprendizaje se debe concebir como un instrumento para facilitar la interacción con el medio y con el conjunto de la sociedad, con el que se formen individuos capacitados para resolver problemas de todo tipo y para tomar las iniciativas y las decisiones adecuadas en sus proyectos de vida.

Por sus características particulares, no todas las materias podrán contribuir en la misma medida al desarrollo de todas las competencias. No obstante, sí es importante que todo el conjunto de la vida del centro, desde la acción tutorial, hasta la metodología del profesorado y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, pasando, incluso, por las actividades extraescolares, contribuya, dentro de sus posibilidades y recursos, al fomento de las mismas.

Tras hacer estas aclaraciones, la ley continúa deteniéndose con más detalle en las ocho competencias que se han fijado en España; vamos a ir haciendo un recorrido por cada una de ellas para reflexionar sobre la manera en que nuestra materia puede contribuir a su desarrollo.

. 2.6.1. Competencia en comunicación lingüística

El fin último de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es el de conseguir que el alumnado aprenda a intercambiar información con las personas y con el mundo de forma eficaz. Y es este, también, uno de los objetivos principales que persigue esta competencia: que el alumnado aprenda a interpretar y elaborar mensajes orales y escritos de forma adecuada, para interactuar de forma exitosa con en el medio y con la sociedad. Asimismo, el desarrollo de esta competencia debe capacitar al estudiante en el correcto uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para buscar información como para realizar sus propios trabajos.

Por otra parte, la competencia en comunicación lingüística debe contribuir al mejor conocimiento de las distintas sociedades y culturas, así como del patrimonio literario más significativo de cada una de ellas, aprendiendo a disfrutar del particular uso del lenguaje que se hace en la literatura. Esto último podrá conseguirse mediante el estudio de la literatura en sus variadas manifestaciones a través de las distintas épocas de la historia y de su lugar de procedencia (España o Hispanoamérica, en el caso de nuestra materia).

Por último, esta competencia debe convertirse en un modo de manifestar el respeto y la tolerancia ante las diversas situaciones culturales y sociales que existen en

el mundo, a la vez que debe ser una manera de apoyar la lucha a favor de la igualdad entre sexos. No será difícil alcanzar este objetivo, pues, dada la gran variedad de textos que nuestra asignatura nos permite trabajar, se podrá, fácilmente, escoger aquellos que inviten a la reflexión acerca de este tipo de problemáticas.

2.6.2. Competencias matemática y en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Incorporamos estas dos competencias en un solo apartado porque son las dos a las que nuestra materia contribuye en una menor medida; pero esto no quiere decir que no contribuya a ellas en absoluto, ya que lo cierto es que, cuanto mejor se domine el idioma, más fácilmente se comprenderán los problemas matemáticos y se expresarán sus soluciones, de la misma manera que resultará más fácil interactuar con el mundo, tanto desde su perspectiva física como humana, puesto que es la lengua nuestro modo más directo de representación e interpretación del mismo.

2.6.3. Competencia para el tratamiento de la información y competencia digital

Nuestra materia contribuye a ella en la medida en que proporciona los conocimientos necesarios para enfrentarse con una actitud crítica a la numerosa información que se puede obtener a través de las TIC. Ofrece, además, útiles herramientas para transformar esa gran cantidad de información en un mensaje propio, fruto del procesamiento, la síntesis y la aprehensión de los datos.

2.6.4. Competencia social y ciudadana

Nuestra asignatura, por estar destinada al estudio de la lengua española en sus diversas manifestaciones, se presta al tratamiento de una amplia variedad de textos y discursos y, junto con ellos, al tratamiento de una gran variedad de temas, entre los cuales será fundamental trabajar en la interacción reflexiva, crítica, educada y respetuosa con las personas y con el conjunto de la sociedad. En este sentido, se dice, en la página 732 del Real Decreto 1631/2006:

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la

diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

2.6.5. Competencia cultural y artística

Tras haber hecho referencia a varios ámbitos de la realidad del ser humano, no podemos olvidar mencionar, también, el estético. La faceta estética de la realidad social permite a las personas deleitarse, emocionarse y disfrutar de las creaciones realizadas por otras personas, descubriendo en ellas parte de nuestro patrimonio cultural y un instrumento para entender y estudiar la historia desde una perspectiva distinta y original. A todo esto contribuye nuestra materia a través del análisis y la lectura de la literatura, la cual debe convertirse, a la vez, en un estímulo para que el alumnado elabore sus propias creaciones, aprendiendo así a expresar sus sentimientos mediante el arte.

2.6.6. Competencias para aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal

En este caso nos vuelve a parecer oportuno incluir las dos últimas competencias en un mismo apartado, dado el estrecho vínculo que consideramos que existe entre una y otra.

En relación con la primera de ellas, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir, como todas, a que el estudiantado aprenda de una forma cada vez más autónoma, siendo consciente de sus capacidades y de sus limitaciones, y adquiriendo, también, cada vez más confianza en sí mismo. Nuestra materia resulta fundamental de cara a la adquisición de esta competencia porque, como se señala en las páginas 731 y 732 del Real Decreto 1631/2006:

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por su parte, el fin último de la competencia de autonomía e iniciativa personal es la conformación de individuos capaces de tomar decisiones y asumir riesgos por sí mismos, sabiendo mantener la motivación pese a los fallos o dificultades y aprendiendo a autoevaluarse continuamente, en un afán de mejora y superación propia. A este respecto, haciendo referencia a nuestra asignatura, el Real Decreto 1631/2006 señala, en la página 732:

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Así, podríamos decir que el aprendizaje y el hecho en sí de aprender a aprender no deben ser sino caminos que conduzcan al ser humano hacia una exitosa realización personal, social, ciudadana y con el mundo, a través de esa progresiva adquisición de la autonomía y de la capacidad para tomar sus propias iniciativas.

2.7. CONTENIDOS 4º ESO

A continuación, a partir de los contenidos de 4º ESO de Lengua Castellana y Literatura establecidos por el Real Decreto 1631/2006 en su página 739, concretaremos los que van a formar parte de nuestra programación anual para este curso:

- Estudio de los principales rasgos, autores y obras de la literatura desde el siglo XIX hasta nuestros días, así como de su relación con el contexto sociohistórico de cada movimiento.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos representativos de cada una de las etapas comprendidas en estos siglos, relacionándolos tanto con su contexto sociohistórico como con otras etapas y movimientos literarios.
- Peculiaridades de los diversos tipos de escritos periodísticos y de la vida cotidiana, bien de carácter formal o bien de carácter personal: el artículo de opinión, la instancia, el diario, etc.
- Conocimiento de las normas ortográficas, de los signos de puntuación y de los distintos tipos de palabras (vulgarismos y neologismos, entre otros).

- Reconocimiento y simulación de distintas clases de discursos orales, tanto de tipo periodístico como de otros ámbitos de la vida social, ya sean de carácter formal o de carácter informal.

- Clasificación de los distintos tipos de oraciones y análisis morfosintáctico de sus elementos.

- Mecanismos de cohesión, coherencia, corrección y adecuación textual.

- Rasgos léxicos y morfosintácticos de los textos expositivos y argumentativos.

- La diversidad lingüística del español: el español de España y Andalucía y el español del mundo.

2.8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A propósito de la Educación Secundaria Obligatoria, la LOE nos dice, en su artículo 26, lo siguiente: “En esta etapa [...] se fomentará la correcta expresión oral y escrita [...]. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”. Basándonos en la LOE, por tanto, intentaremos que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura sea un instrumento que dote al alumnado de las habilidades necesarias para comprender y producir mensajes tanto orales como escritos. Para alcanzar este fin, ya la orden del 10 de agosto del 2007 nos proporciona algunas orientaciones que resumiremos a continuación:

- Podremos trabajar la escucha y la expresión oral mediante el fomento del mantenimiento de la atención y, en ocasiones, la memorización¹⁴, de diversos tipos de textos orales, así como a la producción de los suyos propios. Se comenzará haciendo propuestas de trabajo más sencillas y grupales; conforme el alumnado se ejercite en las tareas, se propondrán opciones cada vez más complejas e individuales.

- En relación con la comprensión lectora y la expresión escrita, al igual que en el caso anterior, se partirá de propuestas sencillas, para aumentar el nivel de complejidad progresivamente. Una vez que se manejen las lecturas y los escritos más complejos, resultará más fácil invitar al alumnado a la reflexión tanto lingüística como textual.

Por último, tendremos en cuenta algunos puntos del artículo 7 del Decreto 231/2007 para recordar que se utilizará una metodología activa y participativa; es decir, la colaboración del alumnado, con sus opiniones, observaciones, dudas, etc., será

¹⁴ Idea tomada de LUENGO ALMENA, J. L. (2013), “Microhabilidades de la comprensión lectora”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

imprescindible para el desarrollo de cada una de las sesiones. En este proceso, habrá ocasiones en que se recurra al trabajo individual, y otras en las que se haga uso del trabajo cooperativo, bien en pequeño, bien en gran grupo. Al trabajo individual se recurrirá, especialmente, en las tareas que se propongan para ser realizadas en casa; por su parte, se intentará que los trabajos en grupo se lleven a cabo, sobre todo, en el aula, lo cual facilitará al profesorado la observación de cada grupo de cara a la evaluación, así como la resolución de las dudas que pueda tener el alumnado.

Finalmente, quisiéramos señalar que, en las unidades que se presten a ello, se intentará, además, adoptar un enfoque interdisciplinar¹⁵; resultará más fácil hacer esto con las asignaturas que pertenezcan al área sociolingüística, es decir, aquellas relacionadas con los idiomas y las ciencias sociales. No obstante, cuando sea posible, también se intentará establecer relaciones con materias de otras áreas.

2.9. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El profesor o profesora dará las clases utilizando, en algunas ocasiones, la técnica deductiva¹⁶, que consiste en partir de las explicaciones para continuar con las actividades; en otras, emplearemos la técnica inductiva: para que se produzca un aprendizaje por descubrimiento, se propondrán actividades que, posteriormente, se corregirán y justificarán con la explicación teórica. En dichas explicaciones “teóricas”, como decíamos en el apartado anterior, será fundamental la participación del estudiantado, para evitar que el desarrollo de la sesión se convierta en un simple monólogo del profesor o profesora. Sin embargo, la función del docente también tendrá una gran importancia, pues, en ese diálogo en gran grupo que se establezca durante las explicaciones, él o ella tendrá la función de ser quien guíe, quien encamine la conversación hacia la meta propuesta del aprendizaje significativo.

Se tendrá, también, muy en cuenta, la recursividad, con la intención de que el alumnado aprenda a concebir tanto los bloques como las unidades, no de forma aislada,

¹⁵ Idea tomada de LAGUNA MARISCAL, G. (2013), “Aspectos complementarios (Temas de impacto social o de interés educativo en materias del área, relaciones interdisciplinarias con otras áreas)”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

¹⁶ Gran parte de las ideas mencionadas en estos párrafos están tomadas de PEREA SILLER, F. J. (2013), “Metodología de la enseñanza: Lengua Castellana y Literatura”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

sino en la relación existente entre unos y otros, de manera que, al finalizar el curso, el grupo no recuerde únicamente los últimos contenidos que se han trabajado, sino que tenga una visión global de todo el temario. Este procedimiento será muy importante porque nos permitirá establecer relaciones entre las distintas manifestaciones de la lengua (las literarias, las pertenecientes a los medios de comunicación y las concernientes al acto comunicativo) y entre sus variadas estructuras oracionales.

De la misma manera, tal y como hemos mencionado con anterioridad, alternaremos el trabajo individual con el trabajo cooperativo (bien en pequeños grupos, bien en gran grupo); se recurrirá a uno u otro según resulte más oportuno. De esta forma pretendemos que cada estudiante se beneficie de las aportaciones de sus compañeros, sin dejar de lado el hábito de trabajar individualmente; así, se fomentará la autonomía y la iniciativa personal. En los trabajos grupales, la profesora propondrá diversas estrategias que fomenten la comunicación en el grupo, así como la motivación y la participación en clase. Un ejemplo de ellas podría ser la estrategia “cabezas numeradas”¹⁷: tras la realización de alguna actividad grupal, a cada miembro se le asignará un número, de manera que el profesor o profesora pueda solicitar la corrección o exposición de cada apartado de la actividad a cualquiera de los componentes del grupo, que será escogido al azar (dirá uno de los números y ese será el que deba responder). Con esta estrategia conseguiremos que todo el grupo domine la totalidad del trabajo y pueda responder a cualquiera de las preguntas planteadas por el profesorado; así, evitaremos, el hábito común de que cada miembro se prepare solo parcialmente la exposición de la actividad.

A continuación, haremos una clasificación del tipo de actividades que se van a utilizar a lo largo del curso:

- Al principio de cada bloque (Escuchar, hablar y conversar; Leer y escribir; Conocimiento de la lengua; y Educación literaria), se realizarán actividades que sirvan tanto de iniciación (del bloque en cuestión) como de motivación. Dichas actividades, por sus características, se prestarán más a la realización grupal.

¹⁷ Esta estrategia de aprendizaje, así como todas las sugeridas a lo largo del presente trabajo (“Folio rotatorio”, “Te ayudo, me ayudas”, etc.) están tomadas de KAGAN, S., “Estructuras simples de aprendizaje cooperativo”, tomado de: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/colegiobarahona/otrasnovedades/tecnicasdeaprtecnicasdeaprendiza.pdf> (última visita: 24-05-14).

- Para profundizar en los contenidos del bloque, se utilizarán actividades grupales de desarrollo, las cuales irán seguidas de actividades individuales que pueden entenderse como actividades de repaso, pues con ellas se persigue el propósito de que cada estudiante reflexione de forma individual sobre lo trabajado previamente en grupo. Tanto las actividades de desarrollo como las de repaso podrán estar destinadas, bien a la práctica de los contenidos teóricos, bien a la preparación de material de estudio (resúmenes, esquemas, etc.).

- Realizaremos también actividades de ampliación. Estas se harán individualmente o en grupo, dependiendo de las características y evolución de cada alumno o alumna. El o la docente habrá observado si el trabajo en grupo beneficia o no a determinados estudiantes; en función de esas observaciones, tomará una u otra decisión. Dichas actividades de ampliación (en las que aumentará mínimamente el nivel de complejidad) estarán destinadas, fundamentalmente, al alumnado que avance más rápido, a la vez que serán utilizadas por el profesorado como alternativas a las actividades de desarrollo preparadas, lo cual nos ofrecerá ciertas facilidades para adaptarnos al contexto y a la situación del aula y del grupo en cada sesión.

- Finalmente, mencionaremos las actividades de refuerzo, pensadas para quienes tengan dificultades con la materia. Aunque a estas actividades se podrá recurrir en las sesiones habituales de clase, su uso será preferente, sobre todo, en la asignatura de refuerzo de Lengua, con el fin de intentar que, en las sesiones con el resto del grupo, las actividades sean comunes para fomentar el intercambio de comunicación y ayuda entre los compañeros.

- Para finalizar, se hará una prueba escrita, como actividad de síntesis, que será de carácter individual. En ella se incluirán actividades en las que el alumnado demuestre dominar todos los contenidos de la unidad, así como los de las unidades anteriores; para conseguir este último propósito, incluiremos preguntas, prácticas o teóricas, sobre unidades previas.

Al finalizar la segunda evaluación, y a propósito de la unidad dedicada a la Generación del 27, el/la docente dará las directrices que el alumnado deberá seguir para la realización de un breve trabajo grupal: un folleto en el que se integren contenidos de Literatura española, inglesa, francesa e Historia. Con este proyecto, se pretende que el estudiantado establezca relaciones entre los contenidos de las diversas materias, dando así a la enseñanza un enfoque interdisciplinar.

2.10. RECURSOS

La orden del 10 de agosto de 2007, a partir de la página 48, nos recomienda los siguientes recursos:

- Para trabajar la escucha, se nos sugieren: “contextos familiares y escolares, medios de comunicación y modelos académicos que puedan utilizarse como referentes” (página 48), para lo cual serán útiles los discursos orales del profesorado y del mismo alumnado, así como diversas audiciones y proyecciones que se realicen en clase.

- Por su parte, para trabajar la expresión oral, se nos señalan: “la expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden; la preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas...; la improvisación, el juego dramático,...; la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio y televisión” (página 49). En este sentido, el alumnado será el recurso humano que se baste, por sí mismo, para el desarrollo de esta destreza.

- Para trabajar la lectura, se nos proponen: “textos cercanos a la experiencia vital, local y regional de los jóvenes; textos periodísticos relativos a nuestra comunidad que versen sobre diversas temáticas sociales, culturales, científicas, etc.; literatura escrita de temática andaluza y de autores y autoras andaluces” (página 50). No obstante, aunque se recurra, mayoritariamente, a textos andaluces, también se trabajarán textos tanto del resto de España como de cualquier otro país hispanohablante.

- Para trabajar la escritura, los recursos sugeridos son: “la realidad cercana al alumnado (lugares, paisajes, experiencias,...); modelos de autores y autoras andaluces; autores y autoras de la historia literaria y cultural; relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en internet, representaciones teatrales,...)” (páginas 50 y 51).

- Por último, aclararemos que, aunque la ley solo mencione internet y las bibliotecas (con sus manuales, enciclopedias, diccionarios, etc.) en el bloque dedicado a la escritura, nosotros consideraremos que ambos serán completamente útiles de cara al trabajo en cualquiera de los cuatro bloques, teniendo, también, en cuenta, los recursos de los que Dispone el Departamento de Lengua Castellana y Literatura (manuales, enciclopedias, CD, DVD, libros de lectura, etc.).

2.11. EVALUACIÓN

La evaluación estará destinada, fundamentalmente, a comprobar si el alumnado ha adquirido las competencias y destrezas propuestas por los objetivos de la ley, del curso y de cada una de las unidades. Otro de los fines principales de este proceso será la autoevaluación y la autorregulación; es decir, a partir de los resultados obtenidos, se pretende que el alumnado adopte una actitud reflexiva y de superación personal, intentando corregir y aprender de sus propios errores.

Pretendemos que la evaluación sea continua¹⁸, es decir, los contenidos de los temas anteriores se tendrán en cuenta tanto en las explicaciones como en las actividades y exámenes. En dichos exámenes, los temas serán acumulativos: en las pruebas escritas de la tercera evaluación, por ejemplo, pueden realizarse preguntas sobre los primeros temas. Así, conseguiremos que, al llegar junio, se recuerde, si no todo, gran parte de lo estudiado durante el curso. Este procedimiento también es necesario, especialmente, en cuanto a los contenidos del bloque sobre el conocimiento de la lengua, en el cual, para avanzar en complejidad, resulta imprescindible el dominio de aspectos más básicos.

Por otra parte, se tratará de una evaluación formativa, cuyo principal propósito será, más allá de señalar los errores cometidos, aprender de ellos y superarlos en la siguiente prueba. En lo referente a la ortografía, por ejemplo, se restarán 0.1 por tilde y 0.2 por falta, sin poderse descontar más de dos puntos por fallos de este tipo, aunque será posible recuperar las faltas cometidas mediante su corrección en el siguiente examen. En este sentido, para fomentar esa evaluación formativa y, con ella, la reflexión sobre los resultados obtenidos en las pruebas, se pedirá al alumnado que escriba, en el mismo examen, una pequeña valoración del propio trabajo realizado.

2.11.1. Criterios de evaluación

Haciendo una síntesis del Real Decreto 1631/2006, podremos considerar que el alumnado ha superado los objetivos fijados para el curso si:

- Comprende los textos tanto escritos como orales, extrayendo de ellos ideas principales y secundarias, y prestando atención, en cada caso, a la intención del emisor y a las características concretas de cada modalidad textual y discursiva.

¹⁸ Para la elaboración de parte de este apartado 2.11. hemos tomado como referencia a CEPEDDELLO MORENO, M. P. (2013), "El currículo de las materias del área", presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- Elabora textos orales y escritos, claros y bien estructurados, en los que argumenta, expone, describe, etc., adaptando adecuadamente su registro a la situación comunicativa, y reparando en la importancia de planificar cuidadosamente cada texto antes de su presentación al público (oyente o lector).

- Lee y comenta diversos textos de la literatura española desde el siglo XIX hasta nuestros días, identificando en ellos el contexto, autor, estructura y demás características, y estableciendo relaciones y comparaciones tanto con las producciones de otros géneros como de otros movimientos comprendidos en las épocas que nos ocupan. Esto se hará con el propósito de que aprendan a disfrutar de la literatura, y a documentarse sobre ella tanto en Internet como en manuales y enciclopedias.

- Conoce las normas de uso lingüístico, tanto gramaticales como ortográficas, aplicándolas correctamente, respetándolas en la producción de textos propios, y haciendo un uso adecuado de la terminología existente al respecto.

2.11.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

No es posible llevar a cabo la evaluación del alumnado sin unos instrumentos que nos faciliten el análisis objetivo de su grado de estudio, trabajo y esfuerzo. Por esta necesidad, se detallarán, a continuación, los instrumentos que se utilizarán durante este curso 2013/2014:

- Observación directa: la profesora tendrá en cuenta la participación de cada estudiante en clase, así como la realización diaria de las actividades. Otro factor importante, que será objeto de observación, es el comportamiento, el cual debe ser respetuoso tanto en el trato con el profesorado como con los/las compañeros/as al trabajar y dialogar en grupo (5%).

- Textos orales o escritos: la profesora recogerá u observará la expresión de cada estudiante en sus intervenciones o producciones personales, en las cuales también se valorará la originalidad, la claridad, la presentación y la corrección ortográfica y gramatical (15%).

- Trabajos y actividades en grupo: en ellos, no solo se tendrá en cuenta el trabajo propiamente dicho, sino también la actitud de respeto, colaboración y cooperación con los compañeros, así como el interés de cada miembro en ayudar a quienes tengan ciertas dificultades (15%).

- Cuaderno: se revisará, al menos, una vez por unidad, y se tendrán en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos: presentación, realización de todas las actividades y la elaboración de esquemas y resúmenes que faciliten el estudio (5%).

- Actividades voluntarias: se facilitará a todo el grupo un listado de actividades voluntarias que sirvan de ampliación y, a la vez, repaso, de lo trabajado en clase. La acertada realización de estas actividades, con interés y esfuerzo, permitirá al alumnado obtener, como máximo, un punto más en la evaluación.

- Prueba final (60%): será una actividad de síntesis que, como tal, incluya actividades acerca de todos los contenidos trabajados durante la unidad y, en el caso del examen final de la tercera evaluación, durante el curso; a ellos se podrán, además, añadir preguntas sobre los temas anteriores, pues la evaluación de la asignatura es continua. En la prueba final se valorará el grado de dominio de los conocimientos teóricos de cara a su aplicación práctica en las actividades propuestas. La corrección ortográfica y gramatical se tendrá en cuenta, así como la expresión clara y ordenada de las ideas.

- Ortografía: en cada examen se restará 0.1 por tilde y 0.2 por error ortográfico, aunque no se podrán restar más de 2 puntos por este tipo de fallos. Por su parte, en la próxima prueba se podrán recuperar los puntos restados mediante la corrección de los errores cometidos.

2.11.3. Fases del proceso de evaluación y procedimientos de recuperación de la materia

Si partimos de los instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior, podemos decir que, una primera fase del proceso de evaluación, estará basada en la observación directa, tanto del comportamiento hacia el profesorado y los compañeros como de la participación y realización de actividades.

Ya en dicha participación en clase, se entraría, a la vez, en una segunda fase, en la que se tendrá en cuenta la expresión oral del alumnado. En la evaluación de esta segunda fase se profundizará aun más cuando se le pida al grupo, de forma explícita y directa, que prepare textos, orales o escritos, para exponerlos ante sus compañeros o para ser entregados.

En un tercer nivel se tendrían en cuenta tanto los trabajos realizados en grupo como la actitud adoptada con los compañeros en la realización de los mismos, intentando, así, que el trabajo no sea el fin último de este tipo de actividades, sino un medio con el que los/las jóvenes se habitúen a cooperar con los demás compañeros.

Por último, al finalizar cada unidad, la profesora realizará una actividad de síntesis (prueba escrita) y revisará los cuadernos. Ambos serán instrumentos con los que se podrá comprobar en qué medida cada estudiante ha ido trabajando durante el desarrollo

del tema, recogiendo en su cuaderno y plasmando en el examen todo el aprendizaje adquirido.

En caso de que algún estudiante suspenda un examen, tendrá la posibilidad de superar la asignatura si la media de todas las pruebas de la evaluación es de un 5. Por otra parte, si se suspende alguna evaluación, se podrá superar, no solo aprobando la evaluación siguiente, sino también realizando una pequeña prueba (de no más de dos o tres preguntas) de los contenidos correspondientes a la evaluación suspendida, así como mostrando una actitud de trabajo y superación durante el nuevo trimestre.

Cuando se suspenda el curso, se tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura en septiembre, mediante una prueba en la que se evaluarán los contenidos de todo el año. Si esta prueba no se supera, el alumno o la alumna, aunque promocione de curso, deberá realizar durante cada evaluación actividades que le vaya proponiendo el profesorado encargado, así como una prueba al final de cada evaluación. Actividades y examen tendrán un valor, cada uno, del 50%.

2.11.4. Autoevaluación del profesorado

Al igual que el alumnado, el profesorado reflexionará sobre los resultados obtenidos, anotando en qué bloques ha habido peores resultados e ideando estrategias de mejora para la próxima unidad. Si se considera oportuno y se observa en el grupo la suficiente madurez como para poder aplicar este método con seriedad, se le pedirá al estudiantado que escriba una breve valoración, anónima, de la actuación docente; su opinión será fundamental, ya que, al fin y al cabo, él es el verdadero protagonista de todo este proceso.

Al finalizar cada evaluación, también se realizará una reflexión, tanto individual como con los demás miembros del Departamento. Esta puesta en común será de gran utilidad, pues, aunque cada docente se haya enfrentado a grupos de características distintas, habrá, sin duda, métodos, estrategias, observaciones y reflexiones que puedan ser útiles al resto de los compañeros.

Sin embargo, la autoevaluación más importante será la realizada al finalizar el curso: en algunas unidades se habrán cometido errores que, si bien intentaron solucionarse en el tema siguiente, ya no era posible corregirlos en esa unidad concreta. Por esa razón, este será el momento de introducir en nuestra programación para el próximo curso todos aquellos cambios que, durante este año, no se hayan podido remediar.

2.12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como ya hemos señalado en el apartado 2.2, estamos en un aula de unos treinta estudiantes, de los cuales la mitad está en refuerzo. Es una clase, en general, trabajadora, donde incluso algunos de los alumnos de refuerzo, pese a sus dificultades, aprueban la materia, aunque hay varios casos en los que no ocurre lo mismo.

Para intentar atender a esta diversidad, una de las medidas que se tomarán será la de crear grupos heterogéneos¹⁹ en los que se incluyan personas con un buen ritmo de trabajo con otras que necesiten más ayuda. Consideramos que esta es una medida fundamental, ya que, los primeros que deben estar dispuestos a ayudar a quienes tienen especiales dificultades, deben ser los demás compañeros/as.

Por otra parte, la profesora intentará, sobre todo en las actividades individuales y de elaboración personal, ofrecer varias opciones (unas más sencillas, otras más complejas), con la intención de que cada estudiante escoja la que mejor se adapte a sus capacidades y motivaciones. Habrá ocasiones en que, pese a la existencia de varias opciones, sea la profesora la que decida y asigne a cada persona la opción que le parezca más oportuna, para evitar los casos de estudiantes que, pese a no tener ninguna dificultad con la materia, por pereza, escojan la alternativa más sencilla.

Finalmente, en los casos especiales, la profesora realizará adaptaciones curriculares no significativas, tanto del material como de los exámenes, con el fin de que todo el mundo pueda conseguir superar la asignatura, sin que sus circunstancias personales sean un obstáculo para ello. Serán importantes, en este proceso, las recomendaciones del Departamento de Orientación, así como el intercambio de información, estrategias y experiencias con el resto del Equipo Docente y con el profesorado que, en cursos anteriores, ha tratado con este alumnado.

2.13. EDUCACIÓN EN VALORES

Cualquier ocasión será oportuna para trabajar la educación en valores, desde los mismos textos trabajados en el aula, hasta cualquier situación sucedida en el grupo. Realizaremos un breve repaso de los principales temas de educación en valores para indicar cómo puede trabajarse cada uno de ellos:

¹⁹ Algunas de las sugerencias realizadas en este apartado y en el 2.14. están tomadas de MARTÍNEZ SERRANO, B. (2013), "Programación docente y desarrollo curricular", presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- Educación vial y educación ambiental: sin duda, serán los textos periodísticos los que más facilidades nos ofrezcan para trabajar estos temas, aunque también se pueden tratar a partir de las referencias a la naturaleza realizadas en la literatura.

- Educación para la salud: se podrá trabajar a partir de textos periodísticos, pero también en el tema 9, donde se habla del prospecto. De la misma manera, algunos textos literarios como, por ejemplo, los pertenecientes al naturalismo o a la narrativa de posguerra, pueden dar pie a reflexiones sobre este tema.

- Educación del consumidor y usuario: quizá el tema 9, donde se trata, también, el lenguaje publicitario, sea ideal para hacer referencia a este tema.

- Educación contra las conductas sexistas y racistas y educación moral y cívica (o educación para la paz): cualquier texto, periodístico o literario, nos puede permitir trabajar estos aspectos.

- Educación para el uso de las TIC: se podrá trabajar en cualquier unidad mediante la investigación en la red y la utilización de diversos programas y procesadores de textos para la realización de determinadas actividades.

Por último, quisiéramos indicar que cualquiera de estos temas puede, además, tratarse, a partir de la invitación directa a la realización de reflexiones al respecto (debates, escritos en los que expresen su opinión, etc.).

2.14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura ofrece la ventaja de que, por tratarse del estudio del propio idioma, por un lado, y de la expresión del sentir de las distintas épocas a través de la literatura, por otro, resulta bastante fácil incluir en ella cualquier tipo de actividad complementaria, acorde con las festividades que se vayan celebrando a lo largo del curso: día contra la violencia de género, día de la Constitución, día de la paz, día de Andalucía, etc. Dichas festividades, por tanto, darán pie a la realización de variadas actividades, bien individuales, bien grupales, con las que el alumnado, de forma creativa y crítica, pueda expresar sus ideas y sentimientos acerca de la ocasión que en cada momento nos ocupe. Algunas sugerencias podrían ser la realización de trabajos, la elaboración de escritos (de tipo variado), las representaciones teatrales y la realización de murales, vídeos o presentaciones de Power Point, con las que se fomentará la motivación del alumnado.

Por otra parte, en colaboración con los demás miembros del área sociolingüística, queda programada, para la tercera evaluación, una excursión a Granada, ciudad donde el

alumnado podrá disfrutar conjuntamente de la historia y de la literatura, lo cual los motivará y les dará ideas para la realización de la tarea integrada (el folleto) que se propondrá para esta evaluación.

Todo el estudiantado tiene, además, la oportunidad de formar parte del grupo de teatro del instituto, donde desarrollarán de forma directa las habilidades de expresarse oralmente, trabajar en grupo e improvisar, lo cual contribuirá a la adquisición de las competencias de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal.

3. DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE LA UNIDAD 3: COORDINA, EXPRESA, DEFIENDE; EN DEFINITIVA, SIENTE

3.1. JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos en la unidad 3, con el título “Coordina, expresa, defiende; en definitiva, siente”. Quisiéramos comenzar por justificar este título. En él, hemos incluido cuatro verbos en imperativo, de los cuales cada uno se corresponde con un bloque: “coordinar” guardaría relación con el bloque de conocimiento de la lengua; “expresar”, con el de leer y escribir; “defender”, con el de hablar, escuchar y conversar; y, “sentir”, con el de educación literaria. Hemos escogido el imperativo como llamamiento directo al alumnado: queremos que se sienta aludido, involucrado y, en suma, el protagonista del desarrollo de la unidad.

Los principales criterios de ordenación que hemos seguido para enmarcar la unidad 3 en este punto del curso son, en primer lugar, los contenidos marcados por el Real Decreto 1631/2006 en su página 739. Por otra parte, hemos querido seguir un orden lógico y cronológico: lógico, porque vamos avanzando en complejidad con respecto a los contenidos estudiados en las unidades y en el curso anteriores (en el bloque dedicado al conocimiento de la lengua, por ejemplo, se trabaja la oración compuesta coordinada, tras haber afianzado, en las unidades 1 y 2, contenidos más sencillos como la oración simple y la oración compuesta por yuxtaposición); y cronológico porque el estudio de la literatura exige el seguimiento de la línea histórica y temporal.

Esta unidad será útil para recordar algunas nociones sobre la materia de Historia, en cuyos contenidos de 4º ESO también se estudia el siglo XIX (página 709, Real Decreto 1631/2006). De esta manera, conseguiremos que el estudiantado establezca relaciones entre lo aprendido en una y otra asignatura, tomando conciencia de que, en concreto, la literatura, solo cobra sentido dentro de un determinado contexto histórico.

Con estas características, queda enmarcada nuestra unidad en el punto intermedio de la primera evaluación, en el que, tras haber estudiado los rasgos de otros géneros de la literatura romántica española (la prosa y el teatro, en concreto), terminamos de profundizar en esta etapa deteniéndonos en la poesía y dejando esta primera mitad del siglo XIX cerrada para, en la unidad siguiente, trabajar sobre la literatura realista española.

En cuanto al bloque “Leer y escribir”, en este caso hemos escogido el diario personal, en oposición al diario periodístico (estudiado en la unidad anterior) y en consonancia con el sentimentalismo que caracteriza a la poesía romántica. Por su parte, para el bloque “Escuchar, hablar y conversar” hemos seleccionado el debate, con el fin de seguir en esa línea de expresión y defensa de los sentimientos y pensamientos personales.

En conclusión, como puede observarse, hemos pretendido que cada uno de los bloques de este tema 3 estén, en mayor o menor medida, relacionados entre sí, siguiendo, además, un orden lo más lógico posible con respecto a las unidades que lo preceden y lo suceden. Así, conseguiremos que el alumnado no conciba las unidades de forma aislada, sino dentro de una lógica y un orden establecidos, relacionando los contenidos de unos temas y otros.

3.2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

A continuación presentamos los objetivos concretos de esta unidad, no sin antes aclarar que estos están relacionados con las competencias básicas que se señalan al final del apartado. Para asegurarnos de que el alumnado desarrolla estas competencias a lo largo del tema y de que, por tanto, se han conseguido los objetivos fijados, los criterios de evaluación y las actividades también se asociarán con las correspondientes en cada caso²⁰.

1. Deducir las características y temáticas de la poesía romántica española a partir de la lectura y el comentario, oral o escrito, de poemas de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro, contextualizándolos correctamente y reflexionando sobre la vigencia de estos mensajes en la actualidad.

²⁰ Idea tomada de AGUILERA LÓPEZ, M. J. (2013), “Programación docente y desarrollo curricular”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

2. Profundizar en José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro a partir de la investigación en la red y en enciclopedias, haciendo uso de la información obtenida en la realización de comentarios de poemas de estos autores.

3. Inferir las características de la escritura del diario personal a partir del análisis de los textos propuestos en clase.

4. Observar las normas de uso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos en los escritos de la vida cotidiana, interiorizándolas de cara a la producción de textos propios.

5. Conocer las características del debate, recordando y valorando sus normas tanto en las proyecciones o audiciones propuestas como en la simulación de debates en clase.

6. Localizar las oraciones compuestas coordinadas en los textos trabajados en el aula, analizándolas correctamente y teniendo en cuenta sus características para la correcta producción de textos propios.

7. Elaborar poemas y páginas de diario en los que se plasmen los rasgos de este tipo de escritos expresando sus ideas y sentimientos de forma creativa y con actitud crítica.

Competencias básicas: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

Objetivos de etapa, LOE (artículo 23): a, b, c, d, e, g, h, j, l.

Objetivos de etapa, Decreto 231/2007 (artículo 4): a, b, c, e, f.

Objetivos de materia, Real Decreto 1631/2006: consideramos que todos los objetivos de materia guardan relación con los objetivos fijados por esta unidad.

Objetivos de curso: 1, 2, 3, 5, 7, 8.

Objetivos de unidad establecidos en la programación didáctica: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

3.3. CONTENIDOS

- Características y temáticas de la poesía romántica: variedad métrica, exaltación del sentimiento, malestar universal, importancia de la naturaleza, amor, muerte, libertad, individualismo, etc.

- José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

- Lectura y comentario de algunas canciones de Espronceda, fragmentos de *El Diablo Mundo* y *A Jarifa en una orgía*; las *Rimas* de Bécquer; y poemas de *En las orillas del Sar*, de Rosalía de Castro.

- Características de la escritura del diario personal: predominio del lenguaje subjetivo con significado connotativo, primera persona del singular y del plural, etc.

- Elaboración de poemas y páginas de diario.
- Respeto de las normas de uso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos.
- Peculiaridades del debate: turnos de palabra, moderador, etc.
- Simulaciones de debates en clase y respeto de sus normas.
- La oración compuesta coordinada.

3.4. RECURSOS

Se utilizarán los siguientes recursos:

- Alumnado: su trabajo y participación resultarán fundamentales para el desarrollo de las sesiones, pues será el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Profesor/a: él/ella guiará este proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en los diálogos establecidos para explicar los contenidos como en la corrección de actividades, trabajos y demás pruebas.

- Pizarra y tiza: se recurrirá a ambas para hacer anotaciones que puedan resultar interesantes o aclaratorias de los contenidos trabajados en el aula.

- Pizarra digital, cañón, altavoces y ordenador: se utilizarán, sobre todo, para que el alumnado vea o escuche diversas proyecciones que serán útiles para profundizar en determinados bloques de la unidad, así como para la realización de exposiciones grupales.

- Portátiles: se repartirá uno por cada dos personas o dos por grupo para que investiguen acerca de las actividades que proponga la/el docente.

- Fotocopias: serán especialmente útiles cuando fallen los recursos informáticos y para ejercitar al alumnado en las técnicas de subrayado y posterior resumen o esquematización, aunque se recurrirá a ellas en cualquier otro momento en que su uso resulte, por una u otra razón, más oportuno que los medios informáticos.

- Libro de texto: será la principal referencia para el alumnado; en él podrán seguir y estudiar las explicaciones realizadas en clase y muchas de sus actividades resultarán de gran utilidad. Sin embargo, el/la profesor/a intentará, en todo momento, que el alumnado adopte una actitud crítica ante todo cuanto aparezca en el manual, para que tome conciencia de que la información que en él aparece siempre se puede mejorar o incluso corregir a partir de las explicaciones. De la misma manera, también se realizarán

otras actividades propuestas en clase y así evitaremos que el trabajo de la unidad se reduzca a los contenidos y ejercicios sugeridos por el libro de texto.

- Libros de lectura: no todo el alumnado dispone de los medios económicos para comprar las obras de Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro, por lo que se prestarán libros del Departamento y de la biblioteca del centro a quienes tengan especiales dificultades para su adquisición. Seguramente el número de ejemplares de los que dispone el Departamento sea insuficiente para los treinta estudiantes; por ello, servirán de gran ayuda dos de los recursos anteriormente mencionados: las fotocopias y, especialmente, los portátiles, desde los que se podrá acceder fácilmente al texto que en cada momento interese.

- Por otra parte, en el Departamento y en la biblioteca hay un gran número de enciclopedias que se ponen a disposición del alumnado, quien puede elegir libremente la que más le interese para realizar sus actividades o trabajos.

- Por último, en los anexos y en la bibliografía se indican todas las páginas web que serán útiles para la realización de proyecciones y audiciones en el aula, así como para la búsqueda, por parte del profesorado, de materiales para el trabajo diario del grupo.

3.5. ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Se dedicarán diez sesiones a esta unidad, las cuales se desarrollarán mediante las explicaciones conjuntas entre profesor/a y alumnado y, sobre todo, mediante la realización de actividades que contribuyan a la comprensión de los contenidos y a potenciar las diferentes destrezas. A continuación, haremos un recorrido por dichas sesiones aclarando qué actividades concretas se trabajarán en cada una de ellas.

Sesión 1

Actividad de iniciación (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA): en los primeros 20 minutos, se harán seis grupos de cinco personas y se facilitará a cada grupo el enlace de una canción que deben escuchar. Solo disponemos de tres canciones distintas (anexo 1), por lo que cada una será trabajada por dos grupos. Una canción está basada en *La canción del pirata*, de Espronceda; la otra, en la rima XXV de Bécquer; la última, en parte del poema *Margarita*, de Rosalía de Castro. Tras escuchar estas canciones, se responderán las preguntas detalladas, también, en el anexo 1.

Con la primera pregunta se pretende que practiquen la habilidad de la escucha²¹ y que todos los miembros de cada grupo colaboren entre sí para comprender el mensaje de la canción. La segunda pregunta está encaminada a la inferencia ingenua de las características de la poesía romántica; será una forma de que el alumnado realice un aprendizaje por descubrimiento, a través de un método poco habitual y, por tanto, motivador. En este apartado, se da incluso la opción de hacer un dibujo, con la intención de atender a la diversidad de motivaciones y capacidades de cada grupo. No olvidemos que se trata de una actividad de iniciación del bloque de Educación literaria; por tanto, a la vez que se motiva con ella al alumnado, se introduce dicho bloque. Es este el fin que se persigue con las tres preguntas de esta actividad y, concretamente, con la tercera: tras haber descrito, con ingenuidad, algunas de las características de la poesía romántica española y, en particular, de Gustavo Adolfo Bécquer, José de Espronceda y Rosalía de Castro, llega el momento de que, investigando en la red, descubra que estas canciones están basadas en poemas suyos. Se aprovechará, así, la motivación causada por la sorpresa del descubrimiento para sugerir que investiguen un poco acerca de estos poemas y de sus autores.

En los siguientes 20 minutos se escucharán las canciones y se pondrán en común las respuestas, dando pie a un diálogo en gran grupo²². Se puede incluso hablar de la importancia de respetar y valorar las distintas manifestaciones musicales de nuestro país, dado que las tres canciones escogidas pertenecen a estilos muy distintos entre sí: heavy metal, pop y canto regional respectivamente. De esta manera, fomentaremos el respeto y la tolerancia, no solo hacia las diversas manifestaciones musicales de nuestro país, sino también hacia las distintas sugerencias y aportaciones de los demás compañeros/as, las cuales contribuirán, sin duda, al enriquecimiento de todo el grupo.

En los últimos 20 minutos, se explicarán las características de la poesía romántica y, en particular, de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro. Puede verse, así, la técnica inductiva, con la cual se promueve ese aprendizaje por

²¹ Idea tomada de LUENGO ALMENA, J. L. (2013), “Consideraciones sobre la enseñanza de la lengua oral formal”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

²² LUENGO ALMENA, J. L. (2013), “Principios didácticos para la enseñanza-aprendizaje de Lengua y Literatura”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

descubrimiento con el que al alumnado le resultará mucho más fácil e interesante la comprensión de los contenidos.

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CAA, CAIP): se pedirá que realicen, individualmente, un esquema sobre las características de la poesía romántica y, en particular, de estos tres autores. Como actividad de repaso, será útil para la aprehensión personal de los contenidos, tras el trabajo y las explicaciones de esta primera sesión. Además, se ejercitarán en la realización de esquemas, una técnica que les resultará muy útil de cara al estudio de la unidad.

Sesión 2

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA): 30 minutos: se harán tres grupos de diez personas. La actividad consiste en buscar los poemas señalados en el anexo 2 en una fuente fiable de Internet y hacer, entre todos, un comentario del texto a partir de los pasos que se indican en el mismo anexo 2. Se trata de una actividad de desarrollo para cuya realización se da un tiempo reducido, con la intención de que, mediante la estrategia de tareas puzzle²³, aprendan a coordinarse y organizarse entre sí. El comentario se expondrá oralmente tras su realización, por lo que se deberá realizar en un soporte digital (documento de Word, Power Point, etc.) que cada grupo escogerá libremente dependiendo de sus capacidades y motivaciones (atenderemos así a la diversidad). De esta manera, se ejercitarán en el uso de los diversos programas y procesadores de textos, a la vez que desarrollarán diversas técnicas y estrategias para la adecuada presentación de materiales en dichos soportes (técnicas de subrayado, colores, tipo de letra, etc.; todo encaminado a que el público comprenda la información que se está proyectando).

Mientras realizan el comentario, la profesora, aparte de atender a las dudas que surjan, va revisando los cuadernos para comprobar si se hicieron los esquemas y va tomando notas sobre el trabajo de cada estudiante. Será esta una manera de revisar el cuaderno como instrumento de evaluación, así como de atender a la diversidad, pues se podrá guiar y ayudar, especialmente, a quienes muestren una mayor dificultad con la materia.

30 minutos: se realizan las exposiciones, de las que todo el grupo debe tomar nota. Entre todos/as, además, añadiremos o corregiremos los detalles que se consideren

²³ Estrategia de tareas puzzle: se trata del reparto de tareas: uno o varios miembros del grupo se hacen cargo de una función concreta, de manera que la unificación del trabajo de todos dé lugar a un resultado común.

oportunos. De esta manera, se ejercitará la expresión oral y en público, a la vez que será una forma de enriquecimiento a partir de las observaciones realizadas entre todos.

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CCA, CAA, CAIP): comentario en casa de un poema de Bécquer (se dan las dos opciones, señaladas en el anexo 3, para que elijan una), a partir de los pasos seguidos en el comentario grupal. Esta actividad de repaso permitirá que cada estudiante afiance, individualmente, las estrategias y técnicas de comentario de texto trabajadas en esta segunda sesión. Al mismo tiempo, la oferta de dos opciones, para que se elija una, es una forma de atender a la diversidad, ya que, cada persona podrá escoger aquella que más se adapte a sus intereses y capacidades. Este comentario individual será, a la vez, un instrumento de evaluación con el que la profesora podrá comprobar hasta qué punto el/la alumno/a ha asimilado los conocimientos trabajados en el aula. Cada estudiante se lo enviará a la profesora por correo electrónico, con lo que se fomentará la competencia para el uso de las TIC. Tras haber realizado las correcciones, la profesora escribirá sus observaciones y propuestas en el foro que el grupo tiene para esta asignatura en la página web del centro; en los casos en que el comentario deje bastante que desear, la profesora escribirá personalmente al correo de cada estudiante para indicarle los fallos, con lo que se atenderá a la diversidad de capacidades y necesidades.

Sesión 3

Actividad de iniciación (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC): 30 minutos: se recuperarán los grupos de la primera sesión para trabajar sobre el enlace señalado en el anexo 4 y al que ellos podrán acceder en el foro que la profesora ha creado para este curso en la página web del centro. En ese enlace encontrarán un fragmento de la obra *Raquel*, de la escritora catalana Isabel-Clara Simó. En primer lugar, y aprovechando que se repartirá un máximo de dos portátiles por grupo, cada uno de ellos realizará una lectura compartida del texto. Con ella, cada miembro tendrá la oportunidad de practicar la lectura en voz alta, que es tan importante como la silenciosa. Además, mientras sus compañeros/as leen, el resto del grupo practicará la habilidad de la escucha.

A continuación, se contestarán las tres preguntas que el mismo enlace propone acerca del texto. Las hemos considerado adecuadas, en primer lugar, porque, con ellas se utiliza un recurso diferente al habitual (el libro de texto), lo cual contribuye a la motivación del estudiantado; en segundo lugar, son actividades ideales para que el

alumnado mejore su comprensión lectora²⁴ (sobre todo con la primera y la tercera pregunta) y para que reflexione sobre una característica tan propia del diario personal como son los tiempos verbales que en él se utilizan. Además, esta es una buena oportunidad para conocer otras obras escritas en nuestro país, aunque no sean precisamente de poesía romántica, que es el tema que nos ocupa en el bloque de Educación literaria.

Se trata, en definitiva, de una actividad de iniciación breve y sencilla, en la que, de nuevo, mediante el aprendizaje por descubrimiento y el enriquecimiento que supone el trabajo cooperativo, se pueden deducir las características de los escritos del diario personal para, posteriormente, mediante la puesta en común del trabajo realizado, explicar en profundidad los contenidos del bloque. Se recurre, así, una vez más, a la técnica inductiva.

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC, CCA, CAA): 20 minutos: ²⁵la profesora dará un folio en blanco en el que cada estudiante deberá escribir una oración, de manera que, entre todos, elaboren la página de un diario, aplicando las características de este tipo de escritura y haciendo uso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos (explicados también anteriormente a partir del fragmento de *Raquel*). Se debe intentar que el resultado final tenga sentido y refleje las características propias de este tipo de escritos, además de hacer un uso correcto y variado de los signos de puntuación explicados. Con esta actividad se fomentarán la creatividad y la reflexión los contenidos explicados, con lo que estos se asimilarán mucho mejor.

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CAA, CAIP): mientras los demás compañeros añaden su frase, el resto del grupo va haciendo un resumen de todo lo explicado en clase, con el cual se ejercitará esta técnica de elaboración de materiales para el estudio personal, a la vez que se evitará la disruptividad y la pérdida de tiempo.

²⁴ LUENGO ALMENA, J. L. (2013), “Técnicas para desarrollar la comprensión lectora”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

²⁵ Se tienen en cuenta las sugerencias consultadas en LUENGO ALMENA, J. L. (2013), “Composición escrita. Sugerencias didácticas fundamentales”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

10 minutos (seguimos con la actividad de desarrollo): a través de la estrategia de lectura compartida, se pondrá en común el texto final, mencionando también los signos de puntuación; entre todos dialogarán sobre los aciertos y errores relacionados tanto con las características de este tipo de escritos como con las normas de puntuación explicadas. Así, se practicará de nuevo la lectura en voz alta, además de crearse una conciencia de grupo que contribuirá a la mejora de la convivencia y a combatir el individualismo, ya que, al fin y al cabo, el resultado final será fruto de las aportaciones de toda la clase.

Sesión 4

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CAA): 20 minutos: se realizará la actividad propuesta en el anexo 5, con la que se persigue, por un lado, afianzar los conocimientos adquiridos en la sesión anterior a partir de su práctica en grupos más reducidos; por otra parte, con esta actividad buscamos que se mantenga cierta unidad entre los contenidos de los distintos temas, lo cual facilitará la evaluación continua.

Entretanto, la profesora, además de resolver las dudas que surjan, revisará los resúmenes que se pidieron el día anterior, especialmente los de aquellos estudiantes que tengan cierta dificultad con la asignatura. Será esta una forma de evaluar el trabajo diario del alumnado y de atender, a la vez, a la diversidad.

10 minutos: cada grupo leerá su escrito y, entre todos, se valorará el trabajo realizado, señalando los aciertos y errores. De nuevo, practicaremos la lectura en voz alta y la escucha, que servirán para la posterior reflexión sobre los resultados, de manera que todo el grupo se enriquecerá con las observaciones y sugerencias realizadas por los/as compañeros/as.

30 minutos: la profesora habrá colgado un nuevo enlace en el foro (anexo 6) de la asignatura; a partir de él se realizará una actividad de repaso sobre los signos de puntuación (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CSC, CAA). Como siempre, el trabajo en grupo enriquece el proceso de aprendizaje, así como las relaciones con entre los compañeros/as. Además, se fomenta la motivación mediante la realización de actividades con el ordenador. Por último, los comentarios individuales que cada alumno/a escriba en el foro dan lugar a la reflexión acerca del aprendizaje y el trabajo realizado, y son, a la vez, un instrumento que permite a la profesora evaluar y controlar la evolución de cada estudiante.

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CCA, CAIP): con esta actividad (anexo 7) se pretende fomentar la creatividad del alumnado, quien se ejercitará en habilidad de la escritura mediante la aplicación de los conocimientos trabajados a lo largo de estas dos sesiones. También usará para ello el procesador de textos, por lo que aprenderá a utilizar cada vez mejor esta herramienta informática tan necesaria en nuestra sociedad y para la vida de cualquier estudiante. La profesora contestará al correo en los casos que requieran especial atención, mientras que, para el resto del alumnado, escribirá algunas observaciones generales en el foro de la asignatura. Por último, hemos de decir que esta actividad también contribuye a que el alumnado establezca relaciones entre los distintos bloques del tema, consiguiendo así la unidad del mismo.

Sesión 5

Actividad de iniciación (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC): 25 minutos: entre todo el grupo compararemos dos debates (anexo 8); en uno de ellos no se respetan las normas que se van a estudiar, mientras que, en el otro, sí se tienen en cuenta. A partir de estos ejemplos, deduciremos las características de este tipo de diálogo formal, con lo que utilizaremos la técnica inductiva, que promueve el aprendizaje por descubrimiento. Además, esta será una forma de que el alumnado establezca relaciones entre elementos de la vida cotidiana (como los programas de televisión) y los contenidos de la materia, con lo cual se fomentarán tanto la motivación como el aprendizaje significativo, además de la actitud crítica, al comparar en uno y otro qué elementos son correctos en un debate y cuáles no.

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC, CAIP): 25 minutos: debate sobre el texto señalado en el anexo 9, aplicando las características y normas estudiadas. Esta actividad permitirá que el alumnado pueda llevar a la práctica los conocimientos adquiridos y desarrolle, al mismo tiempo, la competencia social y ciudadana, no solo por las normas propias del debate, sino también por las reflexiones a las que invita el texto propuesto. Todo debate, además, fomentará la autonomía y la iniciativa personal mediante el desarrollo de una actitud crítica. Por otra parte, también se fomentará el mejor conocimiento del medio físico, al acercar al alumnado a circunstancias habituales en la sociedad actual.

10 minutos: explicación de la actividad que deben realizar para el próximo día (anexo 10): con el fin de que el tema esté dotado de cierta unidad, se retomarán los poemas de la segunda sesión para que, a partir de ellos, cada dos grupos escojan un

tema de debate y adopte cada uno una postura distinta. Estos últimos minutos se dedicarán a que los grupos se organicen y se coordinen (algo muy importante para lo que deben estar preparados de cara a su futuro laboral); la profesora aportará las orientaciones y la ayuda que cada grupo solicite, de forma que se atienda a la diversidad del aula.

Sesión 6

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC, CCA, CAA, CAIP): cada dos grupos tienen entre 10 y 15 minutos para realizar su debate, el cual se desarrollará mediante la estrategia de cabezas numeradas²⁶. Los demás compañeros deben estar atentos para anotar qué aspectos se pueden mejorar y comentarlo en la puesta en común que se realizará en los últimos 10 o 15 minutos de clase. Se fomentarán, así, el respeto y la tolerancia ante las distintas opiniones, además de ser esta una oportunidad excelente para la reflexión acerca de temas transversales como el reparto desigual de la riqueza en el mundo (*Canción del Mendigo* y *Los Robles*), el cuidado del medio ambiente (*Los Robles*) y sobre el prototipo de belleza femenina (rima XII). Por último, el intercambio de observaciones en la puesta en común realizada al final resultará, como siempre, enriquecedor de cara al afianzamiento de los contenidos de este bloque de Hablar, escuchar y conversar.

Sesión 7

Actividad de iniciación (CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CAA): para la realización de esta actividad, la sesión se desarrollará en la biblioteca, donde se dispone tanto de ordenadores (seis, en total, lo cual permite que haya uno para cada grupo) como de enciclopedias que les permitirán iniciarse en el mundo de la investigación. Es importante, además, la utilización del espacio de la biblioteca, con la que se pretende que el alumnado se familiarice mediante el conocimiento y la utilización de sus recursos informáticos y bibliográficos.

Será esta, por tanto, una forma más de fomentar el aprendizaje por descubrimiento en un espacio distinto al del habitual; en este caso, no obstante, y como puede observarse en el anexo 11, partimos de una técnica deductiva: se hacen preguntas directas sobre las cuestiones teóricas básicas que se deben dominar de cara a la

²⁶ Estrategia de cabezas numeradas (ideada por Spencer Kagan): a cada miembro de los grupos que van a debatir se le asigna un número; la profesora irá, en cada intervención, dando la palabra, al azar, a un número distinto. De esta manera, conseguiremos que todos los componentes de ambos grupos, con responsabilidad, se preparen todos los posibles argumentos y no solo uno de ellos.

comprensión y el correcto análisis de este tipo de oraciones; así, como apuntábamos anteriormente, se iniciará al alumnado en la labor investigadora, contando con la ayuda de sus demás compañeros/as de grupo, siempre tan útil para la mejor profundización en los contenidos. Por otra parte, la posibilidad de elegir entre hacer uso, bien de los recursos informáticos, bien de los bibliográficos, es una forma de atender a la diversidad de intereses y preferencias de cada grupo, con lo que se favorecerá la motivación que debe caracterizar, especialmente, a las actividades de iniciación, como es el caso de la que nos ocupa.

Puede, además, observarse que una de las preguntas de esta actividad hace necesario recuperar algunas de las actividades realizadas los días anteriores, con lo que se pretende dar unidad al tema y que se establezcan relaciones entre sus distintos bloques.

El diálogo en gran grupo que seguirá a la realización de estas actividades permitirá corregir cualquier error de interpretación que el alumnado haya podido cometer en su labor investigadora, ya que, este es el fin último de toda puesta en común y, en particular, de la función docente: ayudar al estudiantado a corregir sus esquemas erróneos y ser su guía en ese proceso que culminará con la total independencia de cada estudiante para aprender por sí mismo.

Finalmente, hemos de señalar que, por el hecho de que el aprendizaje siempre debe ser significativo, la última parte de la actividad estará destinada a realizar oraciones de forma práctica, con lo que se conseguirá que se termine de encontrar el sentido a todo cuanto se ha investigado desde el punto de vista teórico.

Los últimos 5 minutos de esta sesión se destinarán a preparar una actividad de desarrollo que se realizará en casa y sobre la que se continuará trabajando el próximo día: las diez oraciones que debían escribir en un folio en la actividad anterior se introducirán en una caja; cada estudiante extraerá al azar un folio, de forma que trabajarán sobre el material previamente preparado por alguno/a de sus compañeros/as, y no por la profesora, lo cual favorecerá la motivación. La realización de esta actividad en casa contribuirá, además, al desarrollo de las competencias para aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal. No obstante, el/la alumno/a no está solo/a en este proceso: cuenta con sus compañeros/as y con la profesora, y es esa la razón por la que se da la opción de plantear dudas en el foro. Se sigue, además, promoviendo la creación de una conciencia de grupo que persigue la mejora de la convivencia mediante la ayuda aportada entre los/las compañeros/as.

Sesión 8

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CSC, CAA, CAIP): con esta actividad, señalada en el anexo 12, se pretende fomentar, ante todo, la competencia para aprender a aprender, ya que la mejor forma de comprobar si se han asimilado unos conocimientos es explicárselos a otra persona. Como actividad de desarrollo que es, le hemos querido dedicar 20 minutos, en primer lugar, porque se trata de la corrección de diez oraciones analizadas al completo, lo cual lleva su tiempo. En segundo lugar, se le dedican estos 20 minutos porque hay que tener en cuenta que cada estudiante tiene unas oraciones distintas, lo cual hace necesario que la profesora necesite, también, dedicar un mayor tiempo a la revisión del trabajo de cada estudiante o, al menos, de aquellos con mayores dificultades en la materia, de manera que se atienda a la diversidad del alumnado.

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CSC, CAA): con esta actividad se pretende que el estudiantado termine de afianzar las habilidades necesarias para el análisis de este tipo de oraciones. En este caso, las oraciones propuestas son comunes para todo el grupo, precisamente para que la profesora pueda tener un mayor certeza de que este repaso sea efectivo. No obstante, y para evitar la desmotivación, se recurre a estrategias de aprendizaje que, como siempre, fomentan la cooperación entre los compañeros/as y facilitan la resolución de dudas, de manera que se pueda alcanzar el objetivo común (la realización exitosa de la actividad). Con el mismo propósito de que cada estudiante pueda beneficiarse del trabajo del resto del grupo, se propone, en los últimos minutos de la sesión, la realización de una presentación en la que aparezcan analizadas estas oraciones. Este trabajo se subirá al foro de la materia, donde la profesora podrá revisarlo, evaluarlo y comentarlo; en él, el alumnado encontrará, además, un útil material para la preparación del examen, a la vez que desarrollará la competencia para el uso de las TIC.

Sesión 9

En esta sesión se realizará la prueba final de la unidad (anexo 13), que será útil como actividad de síntesis (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CCA, CAIP). En ella se incluirán contenidos de todos los bloques, así como de unidades anteriores (es el caso de las actividades 1 y 3), puesto que la evaluación de la asignatura es continua. En el caso de la actividad 2, se proponen los pasos de comentario de texto que se han seguido en el aula, lo cual facilita bastante el trabajo al alumnado, pues se trata de algo que ya ha practicado con la ayuda de la profesora y de los/las

compañeros/as. Dado que el bloque de expresión oral ya se ha evaluado de forma práctica con las actividades realizadas en clase, se aprovecha la actividad 4 para repasar estos contenidos desde un punto de vista teórico. Consideramos importante, además, que los contenidos de ortografía y puntuación se evalúen de forma directa, y es esta la razón por la que la actividad 5 está dedicada a su repaso. Por último, con la actividad 6 se persigue comprobar que el grupo sabe elaborar, por sí mismo oraciones de las características estudiadas en la unidad, ya que, las que ha analizado en la actividad 3, han sido facilitadas por la profesora. De esta manera, podemos observar que cada actividad está puntuada dependiendo del grado de esfuerzo que supone al estudiante.

Sesión 10

Actividad de autoevaluación (competencia que se fomentará: CAA): esta sesión será muy importante, pues, en ella, primero, entre todo el grupo, y con las orientaciones de la profesora, se comentará el examen, así como sus soluciones correctas. Al finalizar, se pedirá a cada alumno/a que escriba en su propio examen una breve valoración de los resultados obtenidos, así como de los fallos cometidos y el trabajo previamente realizado (30 minutos). A continuación, se va llamando a cada estudiante para explicarle, de forma individualizada, los aciertos y errores de su examen. De esta manera, a través de la reflexión sobre el propio trabajo, se fomentará, sobre todo, la competencia para aprender a aprender. Entretanto, al resto del grupo se le propondrá alguna de las actividades de ampliación, que servirán como repaso, al mismo tiempo que disminuirán la disruptividad mientras la profesora atiende individualmente a cada estudiante.

Actividades de ampliación

Se propondrán actividades de ampliación (anexo 14) a aquel alumnado que avance más rápido que el resto del grupo, con la intención de que siga aprendiendo y profundizando en los contenidos de la unidad. Por otra parte, las actividades de ampliación también serán una opción que se ofrecerá a aquellos jóvenes que estén interesados en subir nota; con ellas se podrá obtener el máximo de un punto. A estas actividades se recurrirá, además, como alternativa a los ejercicios propuestos anteriormente.

Como puede observarse, algunas de las actividades animan al alumnado a utilizar y, por tanto, familiarizarse con diversos recursos y espacios del centro, como son sus ordenadores, el Departamento de Lengua y la biblioteca (sirvan de ejemplo las actividades 1 y 2). Varias de ellas (como la 8, junto con las dos anteriormente

mencionadas) hacen especial hincapié en el uso de las TIC, bien para buscar información, bien para producir la suya propia. De esta forma, pretendemos formar a estudiantes capaces de hacer un correcto uso de diversas fuentes y recursos tanto para su aprendizaje como para la elaboración de escritos propios y de material de estudio.

Con estos instrumentos de evaluación se valorará, también, la expresión escrita, en la que tendrán especial importancia las producciones propias, como las que se sugieren en las actividades 3 y 4; en ellas el alumnado desarrollará su creatividad y descubrirá algunas técnicas que lo ayudarán a mejorar sus producciones escritas (como, por ejemplo, la técnica de realizar borradores y conservarlos, propuesta en la actividad 3).

Por otra parte, para conseguir la unidad entre los distintos temas y para la realización de un aprendizaje significativo, se sugieren actividades que invitan a establecer relaciones entre textos de distintos géneros y tipologías (actividades 2, 4 y 6) e incluso entre distintas artes y materias (actividades 3 y 9).

Pretendemos que se trate de actividades variadas que, lejos de conducir al alumnado a la desmotivación, lo atraigan y le resulten útiles para distintos fines encaminados al aprendizaje de la materia. Así, se ofrecen actividades que sugieren la elaboración de materiales de repaso y estudio, tanto de temas anteriores como de la presente unidad (actividad 5); actividades más tradicionales, que no dejan de ser útiles, como es el caso de la actividad 7, para la reflexión sobre el análisis morfosintáctico de determinadas oraciones; y actividades virtuales (actividad 8), que permiten al estudiantado practicar sus conocimientos de forma más autónoma y divertida.

Por último, señalaremos la importancia del uso del correo electrónico y del foro de la asignatura; ambos contribuirán al desarrollo de la competencia para el uso de las TIC, al mismo tiempo que favorecerán el intercambio de dudas, correcciones, opiniones, observaciones, recomendaciones, etc., entre profesora y alumnado, por una parte, y entre los/las compañeros/as, por otra.

Actividades de refuerzo

Las actividades de refuerzo están destinadas al alumnado que muestre especial dificultad con la asignatura. Estas se realizarán, sobre todo, en la hora semanal dedicada a la materia de refuerzo de Lengua, aunque, en los casos en que se considere oportuno, también se recurrirá a ellas durante las sesiones comunes con el resto de compañeros/as.

El alumnado que necesita refuerzo en la asignatura tiende a estar especialmente desmotivado, por lo que se intentará captar su interés, entre otras métodos, proponiendo

como referencia circunstancias o textos (orales o escritos) de la vida cotidiana (sirvan de ejemplo las actividades 2, 4, 5, 7 y 8), de manera que se practicarán los contenidos a partir de elementos cercanos, que forman parte del día a día de cada estudiante. Además, el tratamiento de textos de la vida cotidiana, así como la reflexión sobre los mensajes que transmiten, contribuirá al desarrollo de un pensamiento crítico. Por otra parte, resultará también más fácil captar el interés del alumnado ofreciendo varias opciones entre las que pueda elegir la que mejor se adapte a sus gustos y capacidades, con lo que se atenderá, al mismo tiempo, a la diversidad del grupo.

En este caso se vuelve a proponer el uso de las TIC tanto para la búsqueda y transmisión de información como para la realización de actividades virtuales (actividades 1, 5, 6, 7 y 8, por ejemplo). Será esta una forma de desarrollar esta competencia con la que aprenderán a seleccionar información, a utilizar diversos programas y procesadores de textos y a intercambiar ideas y opiniones en la red, entre otras cosas. El foro de la asignatura y el uso del correo electrónico contribuirán también a la consecución de estos propósitos.

Junto a todas estas, podemos mencionar, además, actividades que contribuyen al estudio y el repaso de los contenidos (actividad 4); actividades que invitan a la elaboración de producciones propias, orales o escritas, con las que se fomentan la creatividad, la motivación y la competencia de autonomía e iniciativa personal (actividades 5, 6, 7 y 10); y, por último, no hemos querido descartar las actividades más tradicionales, que no dejan de contribuir, como es el caso de las actividades 3 y 9, al afianzamiento de los contenidos de la unidad.

En definitiva, se trata de una amplia variedad de alternativas entre las que la profesora puede seleccionar la que mejor se adapte a las características y necesidades de cada estudiante, con lo que se intentará, como el nombre de las actividades indica, que este alumnado refuerce aquellas cuestiones en las que encuentra especial dificultad.

3.6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Como ya quedó señalado en la programación anual, partiremos de una metodología participativa en la que se implique, en todo momento, al alumnado en las explicaciones y correcciones de clase. Su intervención será fundamental, pues con ella tendrá lugar un diálogo entre los/las compañeros/as que contribuirá, no solo a practicar su expresión oral, sino, sobre todo, a fomentar el enriquecimiento de todos/as a partir de las aportaciones de cada miembro del grupo. Es esta la razón por la que, como puede

observarse en el apartado anterior, todas o la mayor parte de las actividades finalizan con una puesta en común de la que se pueda beneficiar toda la clase de cara a la corrección y mejor comprensión de los ejercicios. Por otra parte, para promover la participación y mantener, a la vez, motivado y atento al alumnado, se recurrirá a diversas estrategias de aprendizaje como las de las actividades de los anexos 5, 11 y 12. Se trata de estrategias que, como la del folio rotatorio o la de las cabezas numeradas, fomentan el trabajo cooperativo, contribuyen a la creación de una conciencia de grupo y, al mismo tiempo, asignan a cada miembro una responsabilidad, lo cual favorece la motivación.

En algunas ocasiones, se propondrá la realización de actividades en pequeños grupos o en parejas. Así, podemos ver que en actividades más amplias, como el comentario de texto propuesto en la segunda sesión, se prefiere el trabajo en grupo para fomentar la organización del trabajo y el reparto de tareas; por su parte, hay actividades, como los análisis morfosintácticos de la sesión 8, que resultarían muy caóticas si se realizaran en grandes grupos, por lo que, en estos casos, nos inclinamos por la opción de las parejas. Para facilitar el trabajo, al inicio de cada unidad, la profesora realizará nuevos grupos, lo más heterogéneos posible; estos grupos se mantendrán durante todo el tema. La profesora avisará con un día de antelación de que se trabajará en grupo, con la intención de que, al llegar, ya todo el alumnado esté organizado y se pierda el menor tiempo posible. No obstante, estos grupos serán flexibles, pues habrá casos, como las actividades de las sesiones 2 y 8, en los que se tenga especial interés en ampliar o reducir el número de componentes, dependiendo de las características de cada actividad y del enfoque que se le quiera dar. Por último, se propondrán actividades individuales, sobre todo para ser realizadas en casa (es el caso, por ejemplo, de la actividad del anexo 7); con ellas, el alumnado repasará y afianzará los contenidos practicados previamente en grupo, de manera que desarrolle así la competencia de autonomía e iniciativa personal.

Se tendrá especialmente en cuenta la recursividad, es decir: en algunos momentos, los contenidos trabajados en unidades anteriores serán necesarios tanto para la explicación como para la realización de actividades de la nueva unidad (primera actividad de la sesión 4, por ejemplo); de la misma manera, también se recurrirá a actividades realizadas al comenzar el tema para explicar nuevos contenidos y realizar nuevas actividades (como sucede con el debate de la sesión 6). Esto permitirá que tanto

el conjunto de los temas del libro como la unidad 3, en concreto, se conciban como un todo interrelacionado, y no como una sucesión de bloques sin vínculos entre sí.

Como hemos visto en las actividades propuestas, se alternarán los métodos deductivo (actividad de la sesión 7) e inductivo (primera actividad de la sesión 3, por ejemplo), aunque este último, que consiste en realizar primero las actividades y, a partir de ellas, explicar los contenidos, se utilizará más a menudo, pues consideramos que en con él se fomenta en una mayor medida el aprendizaje por descubrimiento, con el cual el alumnado es el que adquiere, por sí mismo, el aprendizaje a partir de la observación y la experiencia para, posteriormente, confirmar o refutar sus “hipótesis” y plantear dudas al/la docente.

Se hará mucho hincapié, no solo en la expresión oral del estudiantado, sino también en la lectura en voz alta de todo tipo de textos, así como en la escucha, tanto de los compañeros y compañeras como de las proyecciones y audiciones propuestas en el aula. Son buenos ejemplos de estos métodos la segunda actividad de la sesión 3 (que finaliza con la lectura compartida del escrito realizado entre todo el grupo) y la primera actividad de la sesión 5 (visionado y audición de dos vídeos).

El uso de las TIC será importante, pues permitirá que el alumnado se habitúe a elaborar con ellas sus propios textos y presentaciones y a extraer de la red información relevante, cuestionando previamente su corrección y veracidad y sintetizando sus ideas. Así, en la mayor parte de las actividades se propone el uso de las tecnologías, puesto que el fin último que se persigue es el desarrollo de esta competencia, entre otras.

3.7. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Como ya quedó indicado en el epígrafe 2.11, la evaluación de la materia y, en concreto, de esta unidad, será continua, es decir, se tendrá en cuenta el dominio, por parte del alumnado, de contenidos pertenecientes a unidades anteriores, pues, sin ellos, resultaría muy difícil comprender los temas sucesivos. Así, por ejemplo, en las actividades 1 y 3 de la prueba de síntesis realizada en la sesión 9, se pregunta acerca de la noticia y de la oración yuxtapuesta respectivamente, contenidos, ambos, de unidades anteriores. Por otra parte, se pretende que la evaluación sea, también, formativa, y que fomente, por tanto, la autoevaluación y la autorregulación del estudiantado; es esta la razón por la que dedicamos la sesión 10, íntegra, a la revisión de los resultados del examen. De esta manera, conseguiremos formar a personas capaces de reflexionar sobre

sus propios errores y aprender de ellos para corregirlos en posteriores pruebas, lo cual es una más de las ventajas que ofrece la evaluación continua.

Finalmente, quisiéramos señalar que el fin último de la evaluación no es solo comprobar si se han alcanzado los objetivos fijados, sino, sobre todo, asegurarnos de que el alumnado ha adquirido las competencias básicas; es esta la razón por la que, como podrá observarse a continuación, cada uno de los criterios de evaluación se ha relacionado con sus competencias correspondientes.

3.7.1. Criterios de evaluación de la unidad

Los criterios de evaluación de la unidad 3 son los que siguen:

1. Domina los conocimientos relacionados con la poesía romántica española, sus principales autores y obras. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Deduce las características de la poesía romántica española y, en particular, de cada autor a partir de los textos (orales o escritos) analizados en clase.

- Extrae de la red información relevante sobre José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro, haciendo uso de ella tanto para el estudio como para la realización de actividades.

- Lee y hace comentarios completos, claros y ordenados de los fragmentos propuestos.

- Responde con corrección, de forma oral o escrita, a las preguntas teóricas realizadas sobre este bloque.

- Crea breves poemas en los que imita las características de este tipo de poesía.

Competencias que se evaluarán: CCL, CTICD, CSC, CCA, CAA, CAIP.

2. Conoce las características del diario personal. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Infiere los rasgos de la escritura del diario personal a partir de los textos trabajados en clase, distinguiéndola de otro tipo de escritos.

- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.

- Escribe páginas de diario propias, plasmando en ellas las características estudiadas.

Competencias que se evaluarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CAA, CAIP.

3. Recuerda las normas de uso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Distingue correctamente en qué momentos debe utilizar unos y otros en las actividades propuestas.

- Hace un correcto y variado uso de estos signos de puntuación en sus escritos.

Competencias que se evaluarán: CCL, CTICD, CSC, CAA, CAIP.

4. Estudia las características y normas del debate. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Identifica estas características en las proyecciones y audiciones realizadas.
- Responde correctamente a las preguntas teóricas realizadas al respecto.
- Respeta sus normas en los debates simulados en clase.

Competencias que se evaluarán: CCL, CCIMF, CSC, CAA, CAIP.

5. Conoce las características de la oración compuesta coordinada, así como sus nexos y clases. El alumnado habrá superado estos contenidos si:

- Identifica este tipo de oraciones en los textos (orales o escritos) analizados.
- Las analiza correctamente.
- Hace un adecuado uso de las coordinadas y sus nexos en la elaboración de escritos propios.

Competencias que se evaluarán: CCL, CAA, CAIP.

3.7.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación, vinculados a unos criterios concretos de calificación, nos permiten realizar una valoración objetiva del trabajo del estudiantado y, por esta función, resultan imprescindibles en todo proceso de evaluación. A continuación los detallaremos brevemente tomando como referencia el epígrafe 2.11.2. de la programación anual:

- Observación directa (5%): el desarrollo de las sesiones se basará, como quedó indicado, en el diálogo continuo entre los compañeros y con el/la profesor/a, de manera que la actitud respetuosa y participativa será tenida en cuenta en la evaluación, especialmente en una unidad como esta, en la que, al trabajarse el debate, cobran mayor importancia las normas de respeto hacia el interlocutor y los turnos de palabra.

- Textos orales o escritos (15%): uno de los principales fines de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el de formar a un alumnado capaz de expresarse oralmente y por escrito de forma efectiva, por lo que se valorarán todas las producciones elaboradas por el grupo. Es este el fin que se persigue con la propuestas de las sesiones 2 (última actividad), 4 (última actividad) y 6, por ejemplo, en las que el grupo debe crear textos con los que practiquen estas destrezas.

- Trabajos y actividades en grupo (15%): la realización de trabajos y actividades en grupo forma parte del desarrollo habitual de las sesiones, como puede observarse,

por ejemplo, en las actividades de iniciación de las sesiones 1 y 7; por tanto, se evaluará el fruto de estas tareas, con las cuales, a la vez, se favorecerá la motivación y se valorará el grado de adquisición de la competencia social y ciudadana.

- Cuaderno (5%): el cuaderno es un instrumento fundamental donde se plasma, no solo la realización de las actividades, sino también el material de estudio (esquemas, resúmenes, apuntes, etc.) y el grado de organización del alumnado (limpieza, claridad, orden y, en definitiva, buena presentación). De hecho, en esta unidad, la profesora ha sugerido, en dos ocasiones (sesiones 1 y 3), la realización de esquemas y resúmenes en el cuaderno, por lo que será útil de cara a la evaluación.

- Actividades voluntarias: una de las formas de atender a la diversidad es ofrecer alternativas con las que alumnado pueda, si lo desea, subir nota; de esta manera, con las actividades voluntarias se dará la oportunidad de subir, como máximo, un punto la nota final de la evaluación. Contamos entre estas actividades voluntarias los diez ejercicios de ampliación que se proponen; entre ellos, la profesora sugerirá a cada estudiante los que crea más oportunos, dependiendo de sus capacidades y de su evolución. No obstante, habrá casos en los que el/la alumno/a pueda escoger, de entre varias opciones, la que más le interese.

- Prueba final (60%): como podemos observar en la sesión 9 y en el anexo 13, al finalizar la unidad se realizará una prueba en la que, se demuestre el dominio, no solo de los contenidos del presente tema (actividad 3), sino también de unidades anteriores (actividad 1), dado que la evaluación es continua. Es este carácter global de la prueba el que justifica el elevado valor que se le otorga en comparación con los instrumentos anteriores.

- Ortografía: como quedó señalado en el epígrafe 2.11.2. para todas las unidades, en el examen de este tema 3 también se restará 0.1 por tilde y 0.2 por error ortográfico, sin poderse restar más de 2 puntos; se tendrá la posibilidad de recuperar la puntuación perdida en el examen correspondiente a la unidad 4, siempre y cuando se corrijan los fallos cometidos.

3.7.3. Procedimientos utilizados en caso de suspender la unidad

Si se suspende la unidad 3, se aprobará la evaluación solo si la media realizada entre las cuatro pruebas de la primera evaluación es de un 5. En caso de no ser así, se podrá recuperar este primer trimestre, no solo aprobando las dos siguientes evaluaciones, sino también realizando, en la evaluación próxima, una pequeña prueba

(de no más de dos o tres preguntas) sobre los contenidos correspondientes a esta primera evaluación suspensa.

3.7.4. Autoevaluación del profesorado

Al finalizar la unidad 3, el profesorado reflexionará, a partir de las experiencias y de los resultados obtenidos en la prueba final de la unidad, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este ejercicio será fundamental para introducir mejoras en la metodología o en las actividades propuestas, tanto de cara a la unidad 4 como a la segunda evaluación.

3.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una realidad propia de cada centro y, en particular, de cada aula; por ello, el profesorado debe asumir la responsabilidad de atender a dicha realidad mediante su forma de desarrollar las clases. En nuestro caso, los métodos de atención a la diversidad que hemos decidido llevar a cabo son los siguientes:

- Formación de grupos o parejas heterogéneos, en los que se incluya tanto el alumnado que cursa la materia de Refuerzo de Lengua, con mayor dificultad para la comprensión y la expresión oral y escrita, como el alumnado que cursa otras materias optativas, que suele tener más facilidades en estos aspectos, lo cual les supone una ventaja de cara al estudio y la práctica de nuestra asignatura. De esta manera, estos ayudarán a los primeros y se evitarán agrupaciones de personas con capacidades similares, en las que es más difícil favorecer, como en este caso, la complementariedad entre los compañeros.

- Oferta de varias opciones: en algunas actividades de desarrollo, repaso o ampliación se darán varias opciones para que cada estudiante escoja libremente la que más le motive o la que más se adapte a sus capacidades.

- La profesora prestará especial atención al trabajo realizado por el alumnado con dificultades con varios fines: ayudarlo a corregir sus propios fallos y a aprender de ellos; facilitarle las actividades de refuerzo que cada estudiante necesite y adaptarla a su dificultad concreta; resolver cualquier tipo de duda; sugerir estrategias de estudio y llevar un seguimiento de las mismas; pedir a la orientadora cualquier recomendación que se considere oportuna y, en los casos especiales, su intervención para la realización de un ACIS.

Estos serán, en resumen, los tres principales procedimientos que se tendrán en cuenta para atender a la diversidad de este grupo de treinta estudiantes entre los cuales,

sin duda, cada uno tiene una situación muy distinta, bien familiar y socioeconómica, bien de capacidades intelectuales o físicas, entre otras.

3.9. EDUCACIÓN EN VALORES

Esta unidad ofrece la facilidad de que incluye contenidos relativos al debate, lo cual permite dar pie a reflexiones mucho más profundas y productivas fruto del diálogo en el grupo. En el caso concreto de este tema, se ha decidido trabajar la educación medioambiental, la educación contra los prototipos sexistas y la educación a favor de la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades a partir de textos literarios que dan lugar a debates sobre estas cuestiones.

Sin embargo, también se fomenta la educación para la paz mediante la reflexión acerca de la importancia de la tolerancia de las opiniones ajenas y del respeto hacia el turno de palabra, aspectos, ambos, trabajados a propósito del debate, como decíamos anteriormente.

Para finalizar, hemos de señalar que la educación para el uso de las TIC está presente siempre que se propone al alumnado, no solo buscar información en la red acerca de un determinado tema, sino también hacer uso de los diversos programas y procesadores de textos para la realización de actividades, vídeos, grabaciones o presentaciones.

4. APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN INICIAL RECIBIDA EN EL MÁSTER

El IES Inca Garcilaso, reformado desde 2009, es un centro con tres plantas: baja, primera y segunda. En la planta baja se encuentran la conserjería, la secretaría, la sala de profesores/as, las aulas de convivencia e informática, la biblioteca, el gimnasio, dos patios (el de Secundaria y el de Bachillerato), dos laboratorios, los despachos de Dirección, Jefatura de estudios y Orientación, además de algunas aulas para los Ciclos Formativos y algunos Departamentos, como el de Física y Química y el de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Los cuatro cursos de Secundaria constan de cuatro líneas y, los de Bachillerato, de tres. De esta manera, en la primera planta encontramos las aulas de los tres primeros cursos de Secundaria, junto con los cuartos en los que se guardan los carros de portátiles y el resto de Departamentos. Por su parte, en la segunda planta están las aulas correspondientes a Bachillerato, Ciclos Formativos y 4º ESO, además de los llamados

desdobles (aulas más grandes de lo habitual, que se utilizan cuando el espacio de las aulas habituales es insuficiente; es este el caso de reuniones con las familias, charlas o realización de exámenes), el aula de cerámica, el aula específica, el aula de apoyo y varias aulas con maquinaria especializada para los Ciclos Formativos.

²⁷En cuanto a los órganos de gobierno y coordinación del instituto, como indica el Decreto 327/2010, son los que siguen a continuación:

- Órganos colegiados de gobierno (artículo 48): el Consejo Escolar, compuesto por representantes de toda la comunidad educativa: la directora, el jefe de Estudios, profesores/as, padres y madres, miembros del alumnado, la secretaria, un miembro representante del Ayuntamiento de Montilla y una persona perteneciente al personal de administración y servicios; y el Claustro de Profesorado, que está formado por unos 60 o 70 profesores/as, aproximadamente.

- Órgano ejecutivo de gobierno: se trata del Equipo Directivo, formado por la directora, el vicedirector, la secretaria, tres jefes de estudios (uno para el turno de día, otro para el turno de tarde y otro para la modalidad de enseñanza semipresencial que oferta el centro), la jefa de estudios adjunta y la secretaria.

- Órganos de coordinación docente: son los Equipos docentes de cada grupo; las áreas de competencias: sociolingüística, científico-tecnológica, artística y de Formación Profesional; el Departamento de Orientación, del que forman parte tanto la orientadora como el profesorado especialista de educación especial; el Departamento de formación, evaluación e innovación educativa; el Equipo Técnico de coordinación Pedagógica; las tutorías (que son 35 en total, teniendo en cuenta tanto a los grupos de la mañana como a los de la tarde); y los Departamentos de coordinación didáctica, que son 19, en total: Actividades Complementarias y Extraescolares; Orientación; Formación, evaluación e innovación educativa; Lengua y Literatura Españolas; Inglés; Francés; Latín/Griego; Filosofía; Geografía e Historia; Economía/FOL; Matemáticas; Biología y Geología; Física y Química; Tecnología; Dibujo; Música; Educación Física; Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas microinformáticos y redes”; y Ciclo Formativo de Grado Superior “Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas de fluidos”.

²⁷ La fuente en la que está basada la siguiente información es la página web oficial del IES Inca Garcilaso: <http://www.iesincagarcilaso.com/> (Última visita: 17-06-14).

En este contexto se ha desarrollado mi fase de prácticas, en la que he tenido la oportunidad de impartir docencia en dos grupos de 1º de ESO, en un grupo de 1º de Bachillerato y en otro de 2º de Bachillerato. En los grupos de Secundaria, no se dio ninguna fase de observación, ya que empecé a dar clase desde el segundo día tras mi llegada al centro; en los otros dos grupos, en cambio, sí pude observar durante una o dos semanas la metodología del profesor, lo cual me fue bastante útil de cara a mis posteriores intervenciones. Por otra parte, he de indicar que, de estos cuatro grupos, solo tuve la oportunidad de realizar una prueba de evaluación en los dos de 1º de ESO.

Si contrastamos las observaciones realizadas en todos estos cursos, podemos señalar, en primer lugar, que, debido a la gran diferencia entre el desarrollo cognitivo de los jóvenes de una etapa y otra (comienzos de la Secundaria y Bachillerato), el suceder de las clases es bastante distinto: en 1º de ESO se hacía necesario regresar, con frecuencia, sobre los contenidos explicados, para asegurarnos de que se afianzaran bien; en Bachillerato, en cambio, se podía avanzar más rápido y con una mayor confianza en que las explicaciones se habían comprendido y asimilado.

Si analizamos las posibles causas de este hecho, podemos apuntar que en Bachillerato el alumnado posee un mayor número de conocimientos e ideas previas que facilitan el proceso de aprendizaje; en 1º de ESO, en cambio, se ha producido un importante cambio en el que el estudiantado no dispone de tantos conocimientos e ideas previas, pues se pasa de los contenidos más sencillos de Primaria a una mayor complejidad en esta nueva etapa. A todo esto hay que añadir el cambio de centro, de compañeros/as y de profesorado: el alumnado que se incorpora nuevo a Bachillerato ya tiene la madurez suficiente como para asimilar estas novedades sin que afecten a su aprendizaje; quienes llegan a 1º de ESO, sin embargo, aún no han desarrollado esta madurez, de manera que para algunos/as de ellos/as resulta bastante difícil la adaptación tanto al nuevo centro como a la nueva etapa, lo cual, en muchos casos, repercute negativamente en su aprendizaje.

Por otra parte, también influye, en el desarrollo de las sesiones, la mayor o menor heterogeneidad del alumnado. Sin duda, la diversidad existía en todos y cada uno de estos grupos, pero esto no quiere decir que no existieran algunos más heterogéneos que otros. Como es lógico, los grupos de Bachillerato y, en particular, el de 2º, era mucho más homogéneo que los de 1º ESO. Y es que estamos comparando una etapa obligatoria, en la que deben estudiar todos/as los/as jóvenes, como mínimo, hasta los 16 años, con otra postobligatoria y, por tanto, voluntaria, a la que suelen acceder quienes

realmente quieren continuar con sus estudios. En un mismo contexto del IES se encuentran, pues, situaciones muy distintas dependiendo de la etapa, ya que en Bachillerato (y en 2º, sobre todo) existe una mayoría de alumnado motivado, con metas medianamente claras, mientras que, en Secundaria, el índice de desmotivación es mucho mayor, por el hecho de que hay muchos más jóvenes que se sienten obligados/as a estar ahí.

Así, vemos cómo la etapa, el conjunto de las actitudes, las ideas previas y la diversidad del alumnado crean un determinado contexto en cada aula y, todo esto, influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que debe ser tenido en cuenta por el profesorado al diseñar la programación y las unidades didácticas, así como al utilizar una determinada metodología y unas estrategias concretas.

Durante las intervenciones con cada uno de estos grupos, se ha intentado que el desarrollo de las sesiones estuviera basado en el diálogo continuo con la profesora (estrategia conversacional pregunta-respuesta) y entre los/las compañero/as. En 1º de ESO resultaba muy fácil aplicar esta metodología, ya que había un alto grado de participación; sin embargo, se apreciaba en el alumnado especial dificultad para expresar oralmente sus ideas. Es esta una de las razones por las que, en la unidad didáctica del presente trabajo, hemos querido darle tanta importancia a la expresión y la lectura orales.

En Bachillerato, en cambio, los problemas no residían en la expresión oral, ya que esta era bastante adecuada y correcta; en 1º, la mayor dificultad que se ha encontrado es la disruptividad: era muy difícil que el grupo prestara atención a las intervenciones de sus compañeros/as, lo cual nos sugiere que quizá, hubiera sido útil recurrir a otro tipo de metodología con la que se captara más fácilmente su atención. Una posible solución podría ser el uso de estrategias de aprendizaje similares a las que hemos utilizado en la presente unidad: si empleamos la estrategia de las cabezas numeradas, por ejemplo, el grupo permanecerá atento, puesto que en cualquier momento se le puede pedir que intervenga a cualquier persona, y debe estar preparada para responder correctamente.

Por otra parte, en 2º de Bachillerato el problema era el bajo nivel de participación. En este curso la escasez de tiempo a causa de la Selectividad impedía que se pudiera dedicar mucho espacio al diálogo entre compañeros/as, por lo que se intentaba que, al menos, se diera un diálogo entre alumnado y profesora, para fomentar la ya mencionada expresión oral. Esta metodología resultaba, al parecer, poco motivadora para el estudiantado, por lo que se introdujo una modificación que, pese a parecer

insignificante, fue bastante efectiva: un día, se pidió a un alumno que ocupara, junto a la pizarra, el lugar de la profesora; la profesora se fue al final de la clase y, desde allí, desarrolló la sesión, siguiendo exactamente la misma metodología, con la única excepción de que el alumno en cuestión ejercía de “secretario” que anotaba en la pizarra los detalles más importantes de la “explicación dialogada”. Por insignificante que pueda resultar, este detalle aumentó en una gran medida la participación y la motivación del alumnado, de lo cual podemos deducir la importancia de que, ya sea en Secundaria, ya sea en Bachillerato, el grupo se sienta realmente protagonista de todo cuanto sucede en el aula.

En cuanto a las pruebas de evaluación realizadas en los dos grupos de 1º de ESO, comentaremos que, en uno de ellos, suspendió en torno al 60% del alumnado, mientras que, en el otro, aprobó un 70% aproximadamente. Se siguió la misma metodología en ambas aulas, por lo que deducimos que la principal causa de tan diferentes resultados es precisamente la diversidad: como ha quedado señalado a lo largo de este trabajo, cada aula es un mundo, lo cual hace necesario que cada docente adapte la metodología y los contenidos a las circunstancias concretas de cada clase. Es probable que este sea el error: haber utilizado una misma metodología, sin tener en cuenta las características particulares de cada grupo. Pero también es cierto que la escasa duración de las prácticas, así como el hecho de no haber tenido fase de observación en este curso, apenas han dejado tiempo para conocer las diferencias de cada grupo.

Por último, haré una valoración muy positiva de la acogida en el centro de prácticas: Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría nos han atendido muy amablemente tanto a mí como a mis otros tres compañeros/a: han concertado citas con nosotros/as para explicarnos todos los detalles interesantes sobre sus puestos y para resolver cualquier duda que pudiéramos tener. Por su parte, el conjunto del profesorado y, en particular, el del Departamento de Lengua y Literatura (con el cual he tenido una mayor relación) ha mostrado en todo momento su disponibilidad para ayudarme: me acogieron en la sesión de evaluación de 1º de Bachillerato (del cual es tutor mi profesor de prácticas), en las reuniones de Departamento y, dos profesoras, me dejaron asistir, una a sus clases de Lengua en 4º de ESO (en el que tenía especial interés por ser el curso al que he dedicado mi unidad didáctica) y otra a sus clases de Literatura Universal en 2º de Bachillerato.

En cuanto a mi tutor, no puedo sino mostrar mi agradecimiento y satisfacción por sus atenciones, sus consejos y, sobre todo, por su generosidad, al haberme permitido

impartir docencia en los cuatro grupos en los que él enseña Lengua y Literatura. En todo momento me ha orientado, me ha señalado respetuosamente los aspectos que podía mejorar y me ha facilitado material bastante útil de cara a la realización de este trabajo y a la preparación de las oposiciones.

En definitiva, solo puedo decir que la fase de prácticas ha sido, sin duda, la mejor de este Máster, por la acogida, por el aprendizaje adquirido, por las personas conocidas y porque, en ella, han cobrado sentido, de una forma u otra, todas las sesiones teóricas recibidas a lo largo del curso.

5. CONCLUSIONES

Desde una perspectiva global, considero que el Máster está muy bien organizado, en el sentido de que, de forma lógica, parte de unos contenidos generales para ir avanzando en concreción en los siguientes módulos. No obstante, me ha parecido un tanto antipedagógica la existencia de clases de 4 horas, sin alternar, al menos, dos asignaturas por día, para evitar la desmotivación del alumnado. Por otra parte, creo que sería útil la participación de un mayor número de profesorado de Secundaria y Bachillerato, puesto que es este, al fin y al cabo, el que puede compartir sus experiencias reales en las aulas del IES y, sin duda, resultará mucho más orientativo y enriquecedor.

En cuanto a las optativas, me parece adecuado el hecho de que sean variadas, lo cual permite atender a la diversidad de motivaciones e intereses de cada estudiante. Sí creo, sin embargo, que se debería haber aclarado desde el principio que, dos de ellas, no eran presenciales, ya que, aunque yo escogí las presenciales y no me he visto afectada, he observado casos de compañeros que, por variadas razones, se han visto perjudicados debido a esta cuestión. En mi caso, me siento bastante satisfecha con las dos optativas que he cursado, y considero que ambas respondían a mis expectativas, especialmente la de Técnicas de la Comunicación Oral.

El módulo genérico ha resultado útil y, sin duda, necesario, ya que en nuestras carreras de procedencia no hemos recibido ningún tipo de orientación pedagógica. Sin embargo, considero que la asignatura de Procesos y Contextos Educativos podría “fusionarse” con las del módulo específico; es decir, todo lo que se nos enseña en esta materia resulta bastante reiterativo con respecto a lo que se nos enseña después en las asignaturas del específico, por lo que quizá sería interesante que sus contenidos se enfocaran, directamente, a la materia de nuestra especialidad.

En relación con el módulo específico, he de decir que considero que la asignatura más útil ha sido la de Aprendizaje y Enseñanza, puesto que, en ella, se nos ha enseñado a programar y a desarrollar unidades didácticas y actividades, que es lo que realmente tendremos que hacer en nuestro futuro docente.

Por último, diré que las prácticas han sido, con diferencia, la fase más productiva del Máster, pues en ellas, como comentaba en el apartado anterior, ha cobrado verdadero sentido todo el aprendizaje previamente adquirido. Con ellas, he reparado en la dificultad de llevar a cabo en las aulas todas las recomendaciones realizadas por el profesorado del Máster; quizá si la duración de esta fase hubiera sido mayor hubiéramos tenido más tiempo para llevarlas a la práctica y corregir los fallos cometidos.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía citada

- AGUILERA LÓPEZ, M. J. (2013), “Programación docente y desarrollo curricular”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- ALONSO, J. (2007), *Refuerzo de Lengua 4º ESO*, Madrid, SM.

- ANGUITA LÓPEZ, V. (2013), “La acción tutorial del docente de Educación Secundaria”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- BÁNCORA, C., IMBERLÓN, M. E. *et al.* (2001), *Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Algaida.

- BAZARRA, L. y CASANOVA, O. (2008), *Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO*, Madrid, SM.

- BÉCQUER, G. A. (2007, edición de José Ángel Crespo Lloreda), *Rimas y Leyendas*, Madrid, Anaya.

- BUENO, E. y BUENO, M. L. (2007), *Lengua castellana y Literatura. Gramática y ortografía. 4º Secundaria*, Madrid, Oxford educación.

- CASTRO, R. de (2009, edición de Xesús Alonso Montero), *En las orillas del Sar*, Madrid, Cátedra.

- CEPPEDELLO MORENO, M. P. (2013), “El currículo de las materias del área”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza

Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- COLL, C. (2010), “Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda educativa” (páginas 31-58), en *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*, Barcelona, ME-Graò.

- CUADRADO MUÑOZ, F. J. (2013), “El proyecto educativo”, artículo elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- DELGADO CERRILLO, B. (2013), “El centro y el entorno: aspectos relevantes para la enseñanza de la materia”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- EDITORES MEXICANOS UNIDOS S.A. (2004), *Diario de Ana Frank*, México, Publímexi.

- ESPRONCEDA, J. de (1998, edición de Domingo Ynduráin), *El Diablo Mundo. El Pelayo. Poesías*, Madrid, Cátedra.

- ESTÉVEZ MOLINERO, A. (2013), esquemas facilitados al alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- FIERRO, A., “La construcción de la identidad personal” (páginas 73-94), en MARTÍ, E. y ONRUBIA, J. (1997) *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente*, Barcelona, ICE/Horsori.

- GARCÍA MANGA, M. C. (2013), “Aspectos históricos y epistemológicos del desarrollo y el conocimiento de la materia”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- GARCÍA-MILÁ, M. y MARTÍ, E., “El pensamiento del adolescente” (páginas 47-64), en MARTÍ, E. y ONRUBIA, J. (1997) *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente*, Barcelona, ICE/Horsori.

- GIL DEL PINO, M. C. (2013), “La profesión docente”, artículo elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- LAGUNA MARISCAL, G. (2013), “Aspectos complementarios (Temas de impacto social o de interés educativo en materias del área, relaciones interdisciplinares con otras áreas)”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- LARRA, M. J. de (2012, edición de Enrique Rubio), *Artículos*, Madrid, Cátedra.

- LOBATO, R. y LAHERA, A. (2008) *Lengua castellana y Literatura. 4º Secundaria*, Madrid, Oxford Educación.

- LÓPEZ CALVO, A. (2013), “Familia y educación”, artículo elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- LUENGO ALMENA, J. L. (2013), “Principios didácticos para la enseñanza-aprendizaje de Lengua y Literatura”, “Consideraciones sobre la enseñanza de la lengua oral formal”, “Microhabilidades de la comprensión lectora”, “Técnicas para desarrollar la comprensión lectora”, “Composición escrita. Sugerencias didáctica fundamentales”, presentaciones elaboradas para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- MARTÍNEZ SERRANO, B. (2013), “Programación docente y desarrollo curricular”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- MORENEO, C., “Enseñar a aprender en la educación secundaria: las estrategias de aprendizaje” (páginas 85-102), en COLL, C. (2010), *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*, Barcelona, ME-Graò.

- PEREA SILLER, F. J. (2013), “Metodología de la enseñanza: Lengua Castellana y Literatura”, presentación elaborada para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (2007), *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*, Cantabria, Consejería de Educación de Cantabria.

- RUIZ-OLIVARES, R. (2013), “Aprendizaje y desarrollo de la personalidad” y “Psicología de la personalidad y la escuela”, presentaciones elaboradas para el

alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

6.1.1. Bibliografía legislativa

-Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Funcionamiento de la Reforma Educativa.

-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

-Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria.

-Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

-Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

-Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

-Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

-Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

6.1.2. Bibliografía virtual

-Blog dedicado a la propuesta de textos para debatir: <http://adefreitas.blogspot.com.es/2012/03/para-debatir-en-clase.html> (Última visita: 17-06-14).

-Debate del programa “La Noria”, Telecinco: http://www.dailymotion.com/video/xo6r09_2-3-los-siete-pecados-capitales-de-la-iglesia-segun-la-noria-sexo-homosexualidad-celibato_news (Última visita: 26-05-14).

-Debate entre Mariano Rajoy y José Luis Rodríguez Zapatero, Televisión Española: <http://www.youtube.com/watch?v=7y4qyipv7SM> (Última visita: 26-05-14).

-Debate europeo sobre Cataluña: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/especiales-informativos/debate-europeo-candidatos-creen-consulta-catalana-asunto-interno-espanol/2566080/> (Última visita: 29-05-14).

-Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ofrase22.htm> (Última visita: 15-06-14).

- Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos: <http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/comaejer.htm> (última visita: 15-06-14).

- Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos: <http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/puncoetje.htm> (última visita: 15-06-14).

- Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos: <http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/puntejer.htm> (última visita: 15-06-14).

-Enlace para repasar los signos de puntuación de la unidad 3: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortoisi.htm> (Última visita: 14-06-14).

-Entrevista a Abraham Mateo: <http://www.youtube.com/watch?v=wnCcDulKIPs> (Última visita: 29-05-2014).

-Fragmento de la obra *Raquel*, de Isabel-Clara Simó: http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/500/590/html/Unidad01/pagina_6.html (Última visita: 14-06-14).

-KAGAN, S., “Estructuras simples de aprendizaje cooperativo”, tomado de <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/colegiobarahona/otrasnovedades/tecnicasdeaprendizaje/tecnicasdeaprendiza.pdf> (Última visita: 17-06-14).

-*La canción del pirata* interpretada por “Tierra Santa” (letra de José de Espronceda): <http://www.youtube.com/watch?v=WxP7JLR4pvg> (Última visita: 25-05-14).

-Página oficial de noticias sobre el municipio de Montilla: <http://www.montilladigital.com/2014/05/montilla-comenzara-su-calendario-de.html> (Última visita: 29-05-14).

- Página web oficial del IES Inca Garcilaso: <http://www.iesincagarcilaso.com/> (Última visita: 17-06-14)

-Primera parte del poema *Margarita* interpretada por Lady Hagua (letra de Rosalía de Castro): http://www.dailymotion.com/video/xqn5gx_poema-de-rosalia-de-castro-silencio-lady-hagua_music (Última visita: 28-05-14).

- Rima XXV interpretada por Carla Armas (letra de Gustavo Adolfo Bécquer). <http://www.youtube.com/watch?v=AsNLqr9nKRk> (Última visita: 25-05-14).

6.2. Bibliografía consultada

- CASSANY, D., “10 claves para aprender a interpretar”, tomado de http://www.leer.es/files/2009/06/art_alum_ep_eso_leereradigital_10clavesparaaprenderrainterpretar_danielcassany.pdf (Última visita: 04-06-14).

- DELGADO CERRILLO, B. (2013), “El Departamento de Lengua Castellana y Literatura”, artículo elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- GIL DEL PINO, M. C. (2013), “El sistema educativo español”, artículo elaborado para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- LAGUNA MARISCAL, G. (2013), “Técnicas de comentario de textos” y “Análisis y comentario de textos literarios”, presentaciones elaboradas para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

- LLORENT GARCÍA, V. J. (2013), “Planificación curricular” y “La diversidad en nuestras aulas”, presentaciones elaboradas para el alumnado del Máster en profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de idiomas de la Universidad de Córdoba.

-QUENEAU, R. (1987, versión de Antonio Fernández Ferrer), *Ejercicios de estilo*, Madrid, Cátedra.

-ROSAL NADALES, M. (2010), “La construcción del sujeto lírico. Una propuesta de intervención didáctica a partir de la escritura por consignas”, *Tejuelo* (nº 8), Extremadura, Junta de Extremadura.

ANEXOS

Anexo 1

Actividad de iniciación (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA):

CANCIONES:

-<http://www.youtube.com/watch?v=WxP7JLR4pvg> : Tierra Santa, *La canción del pirata* (letra de José de Espronceda). Última visita: 25-05-14.

-<http://www.youtube.com/watch?v=AsNLqr9nKRk> : Carla Armas, rima XXV (letra de Bécquer. Última visita: 25-05-14).

-http://www.dailymotion.com/video/xqn5gx_poema-de-rosalia-de-castro-silencio-lady-hagua_music : Lady Hagua, *Margarita* (primera parte, letra de Rosalía de Castro. Última visita: 28-05-14).

PREGUNTAS:

- ¿Qué cuenta la canción?

- Escoged diez palabras que la describan. Si a algún miembro del grupo se le da bien pintar, puede hacer un dibujo a partir de las características acordadas por todos.

- Buscad en la red la letra de la canción. ¿Qué habéis encontrado? ¿Hay algo que haya llamado especialmente vuestra atención? Haced un breve resumen de la información seleccionada y reflexionad sobre ella.

Anexo 2

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAA):

POEMAS:

EL MENDIGO²⁸

“Mío es el mundo: como el aire libre,
otros trabajan porque coma yo;
todos se ablandan si doliente pido

²⁸ ESPRONCEDA, J. de (1998, edición de Domingo Ynduráin), *El Diablo Mundo. El Pelayo. Poesías*, Madrid, Cátedra.

una limosna por amor de Dios.”

El palacio, la cabaña
son mi asilo,
si del ábrego el furor
troncha el roble en la montaña,
o que inunda la campaña
el torrente asolador.

Y a la hoguera
me hacen lado
los pastores
con amor.

Y sin pena
y descuidado
de su cena
ceno yo.

O en la rica
chimenea,
que recrea,
con su olor,
me regalo
codicioso
del banquete
suntuoso
con las sobras
de un señor.

Y me digo: el viento brama,
caiga furioso turbión;
que al son que cruje de la seca leña,
libre me duermo sin rencor ni amor.
“Mío es el mundo: como el aire libre...”

Todos son mis bienhechores,
y por todos
a Dios ruego con fervor;
de villanos y señores
yo recibo los favores
sin estima y sin amor.

Ni pregunto
quiénes sean,
ni me obligo
a agradecer;
que mis rezos
si desean,
dar limosna
es un deber.

Y es pecado
la riqueza,
la pobreza
santidad:
Dios a veces
es mendigo,
y al avaro
da castigo,
que le niegue
caridad.

Yo soy pobre y se lastiman
todos al verme plañir,
sin ver son más sus riquezas todas,
que mina inagotable es el pedir.
“Mío es el mundo: como el aire libre...”

Mal revuelto y andrajoso,
entre harapos
del lujo sátira soy,

y con mi aspecto asqueroso
me vengo del poderoso,
y a donde va tras él voy.

Y a la hermosa
que respira
cien perfumes,
gala, amor,
la persigo
hasta que mira,
y me gozo
cuando aspira
mi punzante
mal olor.

Y las fiestas
y el contento
con mi acento
turbo yo,
y en la bulla
y la alegría
interrumpen
la armonía
mis harapos
y mi voz:

Mostrando cuán cerca habitan
el gozo y el padecer,
que no hay placer sin lágrimas, ni pena
que no transpire en medio del placer.
“Mío es el mundo: como el aire libre...”

Y para mí no hay mañana,
ni hay ayer;
olvido el bien como el mal,

nada me aflige ni afana;
me es igual para mañana
un palacio, un hospital.

Vivo ajeno
de memorias,
de cuidados
libre estoy;
busquen otros
oro y glorias,
yo no pienso
sino en hoy.
Y do quiera
vayan leyes,
quiten reyes,
reyes den;
yo soy pobre
y al mendigo
por el miedo
del castigo
todos hacen
siempre bien.

Y un asilo donde quiera
y un lecho en el hospital
siempre hallaré, y un hoyo donde caiga
mi cuerpo miserable al espirar.

“Mío es el mundo: como el aire libre,
otros trabajan porque coma yo;
todos se ablandan, si doliente pido
una limosna por amor de Dios.”

LOS ROBLES²⁹

I

Allá en tiempos que fueron, y el alma
han llenado de santos recuerdos,
de mi tierra en los campos hermosos,
la riqueza del pobre era el fuego,
que al brillar de la choza en el fondo,
calentaba los rígidos miembros
por el frío y el hambre ateridos
del niño y del viejo.

De la hoguera sentados en torno,
en sus brazos la madre arrullaba
al infante robusto;
daba vuelta, afanosa la anciana
en sus dedos nudosos, al huso,
y al alegre fulgor de la llama,
ya la joven la harina cernía,
o ya desgranaba
con su mano callosa y pequeña,
del maíz las mazorcas doradas.

Y al amor del hogar calentándose
en invierno, la pobre familia
campesina, olvidaba la dura
condición de su suerte enemiga;
y el anciano y el niño, contentos
en su lecho de paja dormían,
como duerme el polluelo en su nido
cuando el ala materna le abriga.

²⁹ CASTRO, R. de (2009, edición de Xesús Alonso Montero), *En las orillas del Sar*, Madrid, Cátedra.

II

Bajo el hacha implacable, ¡cuán presto
en tierra cayeron
encinas y robles!;
y a los rayos del alba risueña,
¡qué calva aparece
la cima del monte!

Los que ayer fueron bosques y selvas
de agreste espesura,
donde envueltas en dulce misterio
al rayar el día
flotaban las brumas,
y brotaba la fuente serena
entre flores y musgos oculta,
hoy son áridas lomas que ostentan
deformes y negras
sus hondas cisuras.

Ya no entonan en ellas los pájaros
sus canciones de amor, ni se juntan
cuando mayo alborea en la fronda
que quedó de sus robles desnuda.
Sólo el viento al pasar trae el eco
del cuervo que grazna,
del lobo que aúlla.

RIMA XII³⁰

Porque son, niña, tus ojos
verdes como el mar, te quejas;
verdes los tienen las náyades,
verdes los tuvo Minerva,
y verdes son las pupilas
de las hurís del Profeta.

El verde es gala y ornato
del bosque en la primavera.
Entre sus siete colores
brillante el Iris lo ostenta
Las esmeraldas son verdes,
verde el color del que espera,
y las ondas del océano
y el laurel de los poetas.

Es tu mejilla temprana
rosa de escarcha cubierta,
en que el carmín de los pétalos
se ve al través de las perlas.
Y sin embargo,
sé que te quejas,
porque tus ojos
crees que la afean:
pues no lo creas
Que parecen sus pupilas.
húmedas, verdes e inquietas,
tempranas hojas de almendro
que al soplo del aire tiemblan.

³⁰ BÉCQUER, G. A. (2007, edición de José Ángel Crespo Lloreda), *Rimas y Leyendas*, Madrid, Anaya.

Es tu boca de rubíes
purpúrea granada abierta
que en el estío convida
a apagar la sed con ella.
Y sin embargo,
sé que te quejas,
porque tus ojos
crees que la afean:
pues no lo creas.
Que parecen, si enojada
tus pupilas centellean,
las olas del mar que rompen
en las cantábricas peñas.

Es tu frente, que corona
crespo el oro en ancha trenza,
nevada cumbre en que el día
su postrera luz refleja.
Y sin embargo,
sé que te quejas,
porque tus ojos
crees que la afean:
pues no lo creas.
Que, entre las rubias pestañas,
junto a las sienes, semejan
broches de esmeralda y oro
que un blanco armiño sujetan.

Porque son, niña, tus ojos
verdes como el mar, te quejas;
quizás si negros o azules
se tornasen, lo sintieras.

PAUTAS PARA EL COMENTARIO DE TEXTO:

- Contextualizad el texto señalando el siglo, los acontecimientos históricos más relevantes y los rasgos característicos tanto del movimiento en el que se enmarca como del autor al que pertenece. Los pasos que siguen deben relacionarse, en todo momento, con las características señaladas en este contexto.

- Indicad el tema del fragmento y haced un breve resumen de su contenido.

- Análisis de la forma: señalad el tipo de estrofa y el tipo de rima.

- Análisis del contenido: dividid el texto en diferentes partes, dependiendo de los temas y subtemas que en él se traten.

- Identificad los recursos retóricos utilizados y reflexionad sobre el efecto que el lenguaje causa en el lector.

- Elaborad una conclusión: ¿se condensan en este poema las características de la poesía romántica española? ¿Tienen vigencia estos sentimientos en la actualidad?

Anexo 3

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CCA, CAA, CAIP):

107

Rima LVII

Este armazón de huesos y pellejo
de pasear una cabeza loca
cansado se halla al fin y no lo extraño,
pues aunque es la verdad que no soy viejo,
de la parte de vida que me toca
en la vida del mundo, por mi daño
he hecho un uso tal, que juraría
que he condensado un siglo en cada día.

Así, aunque ahora muriera,
no podría decir que no he vivido;
que el sayo, al parecer nuevo por fuera,
conozco que por dentro ha envejecido.

Ha envejecido, sí, ¡pese a mi estrella!

harto lo dice ya mi afán doliente;
que hay dolor que, al pasar, su horrible huella
graba en el corazón, si no en la frente.

Gustavo Adolfo Bécquer

³¹**Rima XXX**

Asomaba a sus ojos una lágrima
y a mi labio una frase de perdón;
habló el orgullo y se enjugó su llanto,
y la frase en mis labios expiró.

Yo voy por un camino; ella, por otro;
pero al pensar en nuestro mutuo amor,
yo digo aún: «¿Por qué callé aquel día?»
Y ella dirá: «¿Por qué no llore yo?».

Gustavo Adolfo Bécquer

Anexo 4

Actividad de iniciación (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC):

Fragmento de la obra *Raquel*, de Isabel-Clara Simó: http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/500/590/html/Unidad01/pagina_6.html (Última visita: 14-06-14).

Anexo 5

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC): Dado que en el tema anterior se estudiaron las características de la noticia, buscad en la red una noticia y, a partir de ella, escribid, con originalidad, la página de un

³¹ Tanto este poema como el anterior están tomados de BÉCQUER, G. A. (2007, edición de José Ángel Crespo Lloreda), *Rimas y Leyendas*, Madrid, Anaya.

diario, siguiendo la técnica del folio rotatorio³². Una vez que tengáis la primera versión finalizada, pasadla a limpio haciendo las modificaciones que creáis oportunas.

Anexo 6

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CSC, CAA):

De entre las actividades de puntuación propuestas en el siguiente enlace, cada grupo debe escoger y realizar cuatro en las que se trabajen el punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos. Tras realizar la actividad, enviadla al correo electrónico de la profesora y, finalmente, de forma individual, escribid en el foro de la asignatura un breve comentario sobre el signo de puntuación trabajado y las dificultades encontradas en la actividad.

Enlace para repasar los signos de puntuación de la unidad 3:
<http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortoisi.htm> (Última visita: 14-06-14).

Anexo 7

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CCA, CAIP):

Elige uno de estos dos poemas y transfórmalo en la página de un diario. Envía tu escrito al correo electrónico de la profesora.

109

73³³

Viéndome perseguido por la alondra
que en su rápido vuelo
arrebatarme quiso en su piquillo
para dar alimento a sus polluelos,

yo, diminuto insecto de alas de oro,
refugio hallé en el cáliz de una rosa,
y allí viví dichoso desde el alba
hasta la nueva aurora.

³² Técnica del folio rotatorio: cada miembro del grupo debe escribir con un color de bolígrafo distinto. Cada componente escribirá una oración y, después, le pasará el folio a su compañero para que continúe. Los distintos colores le permitirán al/la profesor/a detectar quiénes han participado más y quiénes menos, así como distinguir las diversas participaciones.

³³ CASTRO, R. de (2009, edición de Xesús Alonso Montero), *En las orillas del Sar*, Madrid, Cátedra.

Mas aunque era tan fresca y perfumada
la rosa, como yo no encontró abrigo
contra el viento, que alzándose en el bosque
arrastróla en revuelto torbellino.

Y rodamos los dos en fango envueltos
para ya nunca levantarse ella,
y yo para llorar eternamente
mi amor primero y mi ilusión postrera.

Rosalía de Castro

Rima LXVIII³⁴

No sé lo que he soñado
en la noche pasada.
Triste, muy triste debió ser el sueño,
pues despierto la angustia me duraba.

110

Noté al incorporarme
húmeda la almohada
y por primera vez sentí, al notarlo,
de un amargo placer henchirse el alma.

Triste cosa es el sueño
que llanto nos arranca,
mas tengo en mi tristeza una alegría...
¡Sé que aún me quedan lágrimas!

Gustavo Adolfo Bécquer

³⁴ BÉCQUER, G. A. (2007, edición de José Ángel Crespo Lloreda), *Rimas y Leyendas*, Madrid, Anaya.

Anexo 8

Actividad de iniciación (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC):

-Debate en el que no se respetan las normas:

http://www.dailymotion.com/video/xo6r09_2-3-los-siete-pecados-capitales-de-la-iglesia-segun-la-noria-sexo-homosexualidad-celibato_news (desde el minuto 2:15 al minuto 3:49). Última visita: 26-05-14.

-Debate en el que sí se respetan las normas:

<http://www.youtube.com/watch?v=7y4qyipv7SM> (desde el minuto 36:13 al 38:15).
Última visita: 26-05-14.

Anexo 9

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC, CAIP):

LA INTRUSA³⁵

Ella tuvo la culpa, señor Juez. Hasta entonces, hasta el día que llegó, nadie se quejó de mi conducta. Puedo decirlo con la frente bien alta. Yo era el primero en llegar a la oficina y el último en irme. Mi escritorio era el más limpio de todos. Jamás me olvidé de cubrir la máquina de calcular, por ejemplo, o de planchar con mis propias manos el papel carbónico.

El año pasado, sin ir muy lejos, recibí una medalla del mismo gerente. En cuanto a esa, me pareció sospechosa desde el primer momento. Vino con tantas ínfulas a la oficina. Además, ¡qué exageración!, recibirla con un discurso, como si fuera una princesa. Yo seguí trabajando como si nada pasara. Los otros se deshacían en elogios. Alguno, deslumbrado, se atrevía a rozarla con la mano. ¿Cree usted que yo me inmuté por eso, Señor Juez? No. Tengo mis principios y no los voy a cambiar de un día para el otro. Pero hay cosas que colman la medida. La intrusa, poco a poco, me fue invadiendo. Comencé a perder el apetito. Mi mujer me compró un tónico, pero sin resultado. ¡Si hasta se me caía el pelo, señor, y soñaba con ella! Todo lo soporté, todo. Menos lo de ayer. “González -me dijo el gerente-, lamento decirle que la empresa ha decidido prescindir de sus servicios”. Veinte años, Señor Juez, veinte años tirados a la basura. Supe que ella fue con la alcahuetería. Y yo, que nunca dije una mala palabra, la insulté.

³⁵ Tomado del siguiente blog dedicado a la propuesta de textos para debatir: <http://adefreitas.blogspot.com.es/2012/03/para-debatir-en-clase.html> (Última visita: 17-06-14).

Sí, confieso que la insulté, Señor Juez, y que le pegué con todas mis fuerzas. Fui yo quien le dio con el fierro. Le gritaba y estaba como loco. Ella tuvo la culpa. Arruinó mi carrera, la vida de un hombre honrado, señor. Me perdí por una extranjera, por una miserable computadora, por un pedazo de lata, como quien dice.

Anexo 10

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC, CCA, CAA, CAIP):

¿Recordáis los poemas (anexo 2) que comentamos hace unos días en grupos de diez? Pues bien, ahora esos grupos se van a dividir en dos subgrupos de cinco. Releed entre todos el poema y extraed de él un tema que se pueda debatir. Uno de los subgrupos deberá adoptar una postura y, el otro, justo la contraria, de manera que cada uno de ellos debe preparar argumentos para debatir el tema que habéis elegido.

Anexo 11

Actividad de iniciación (CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CAA):

a) Haced uso de los recursos de la biblioteca para contestar a las siguientes cuestiones siguiendo la estrategia 1-2-4³⁶:

- ¿Qué es la oración compuesta por coordinación? ¿Qué la diferencia de la oración compuesta por yuxtaposición, estudiada en la unidad anterior?

- ¿Cuántos tipos de oraciones coordinadas existen? Explicad cada uno de ellos con ejemplos tomados de las noticias y las páginas de diario que trabajamos la semana pasada.

- Analizad cada uno de estos ejemplos. Después, cada miembro del grupo debe escribir en un folio diez oraciones coordinadas, dos de cada tipo.

b) Puesta en común: en primer lugar, se comentarán los aspectos teóricos; a continuación, se compartirán oralmente algunos de los análisis realizados.

Los folios con las diez oraciones escritas por cada estudiante se depositarán, doblados, en una caja, de la cual cada alumno/a cogerá uno; el análisis individual y

³⁶ La técnica 1-2-4, ideada por Spencer Kagan, consiste en que cada miembro del grupo proponga respuestas para las preguntas planteadas para, posteriormente, compartir su propuesta con otro/a compañero/a con el que llegará a un acuerdo. Finalmente, todo el grupo (que, según Kagan, debería estar formado por cuatro personas, de ahí el nombre de la estrategia) dialoga sobre cuál será la respuesta definitiva. En nuestro caso los grupos son de cinco miembros, por lo que la técnica sufrirá ligeras variaciones.

personal de estas oraciones, planteando en el foro de la materia las dudas que surjan, será la actividad de desarrollo sobre la que se trabajará en casa y en parte de la próxima sesión.

Anexo 12

Actividad de desarrollo (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CSC, CAA, CAIP): tras haber analizado morfosintácticamente las diez oraciones que te tocaron ayer al azar, intercámbialas con tu pareja para corregíros las mutuamente. Plantead a la profesora cualquier duda que os surja.

Actividad de repaso (competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CSC, CAA): 20 minutos: mediante la estrategia “Te ayudo, me ayudas”³⁷, analizad morfosintácticamente las siguientes oraciones:

1. La ciencia ha logrado enormes progresos, pero todavía no ha encontrado el secreto de la felicidad.

2. No puedes depender de los demás o te convertirás en un infeliz.

3. Por aquella época era ya un dipsómano, es decir, bebía compulsivamente.

4. No ha sonado el despertador y he llegado tarde a clase.³⁸

5. Unos ensalzan sus cualidades; otros, las censuran.³⁹

20 minutos: a continuación, utilizad los portátiles para elaborar un esquema en el que mostréis cómo habéis analizado esas oraciones; para su realización, podéis utilizar programas como Power Point o CmapTools, entre otros. Utilizaremos la estrategia “Parada de tres minutos”⁴⁰ para resolver todas las dudas posibles. Las presentaciones se colgarán en el foro de la asignatura antes de que acabe la clase.

³⁷ En esta estrategia, ideada por Spencer Kagan, no de los componentes de la pareja comienza haciendo la primera oración mientras el otro lo observa, lo ayuda y lo anima; cuando terminan la primera oración, continúan con la siguiente, intercambiando los roles

³⁸ Las cuatro primeras oraciones están tomadas de: LOBATO, R. y LAHERA, A. (2008) *Lengua castellana y Literatura. 4º Secundaria*, Madrid, Oxford Educación.

³⁹ La última oración está tomada de: BÁNCORA, C., IMBERLÓN, M. E. *et al.* (2001), *Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Algaida.

⁴⁰ Se trata de una estrategia ideada por Spencer Kagan en la que cada tres o cinco minutos la profesora realizará una parada para hacer preguntas acerca de las oraciones con las que se resolverán las dudas más comunes.

Anexo 13

Actividad de síntesis (competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CCA, CAIP):

1. Compara brevemente estos dos textos indicando el tipo y las características de uno y otro (2 puntos):

⁴¹Sábado 12 de febrero de 1944

Querida Kitty:

Brilla el sol en medio de un azul intenso. Sopla una brisa agradable y mi alma está llena de deseos... deseos de charlar, de libertad, de amigos, de soledad. Siento ganas de llorar... Me siento estallar. Sé que las lágrimas me calmarían, pero no puedo llorar. Estoy inquieta, voy de una habitación a otra, respiro a través de la rendija de la ventana cerrada y mi corazón late repitiendo en cada latido: “¿No podrías al fin satisfacer mis anhelos?”.

Siento en mí la primavera, el despertar de la primavera. Lo siento en mi cuerpo y en mi alma. Debo esforzarme por comportarme como de costumbre. Estoy confusa, no sé qué leer, qué escribir, qué hacer, solo sé que siento anhelos y deseos...

Tuya, Ana.

114

MONTILLA COMENZARÁ SU CALENDARIO DE EVENTOS VERANIEGOS CON LA TERCERA NOCHE BLANCA⁴²

Montilla comenzará su calendario de eventos veraniegos con la tercera edición de la Noche Blanca. Esta tendrá lugar durante el próximo mes de junio y participarán más de 200 músicos en varios escenarios que se ubicarán al aire libre, en diferentes espacios distribuidos por el centro histórico de la ciudad de Montilla.

Así, para esta edición de la Noche Blanca, el Ayuntamiento de Montilla espera que se superen las 7000 visitas que se registraron durante la anterior edición. Y es que el éxito de la Noche Blanca 2013 hizo que la puesta en escena de este año vaya a seguir una línea similar.

[...]

⁴¹ EDITORES MEXICANOS UNIDOS S.A. (2004), *Diario de Ana Frank*, México, Publimexi.

⁴²Tomado de la página oficial de noticias sobre el municipio de Montilla: <http://www.montilladigital.com/2014/05/montilla-comenzara-su- calendario-de.html> (última visita: 29-05-14).

De esta manera, desde las 22.00 de la noche hasta altas horas de la madrugada, los más de 200 músicos participantes en la Noche Blanca montillana pasarán por los distintos escenarios habilitados para ofrece música en directo y de calidad a los asistentes.

Para facilitar toda la información relativa al evento, el Ayuntamiento de Montilla editará programas de mano que incluyen las diferentes ubicaciones de los escenarios, los horarios de todas las actuaciones así como las bases para participar en el sorteo de varios regalos que se han organizado para aquellos que acrediten su paso por los escenarios.

2. Comenta el siguiente poema a partir de las siguientes indicaciones (2 puntos):

RIMA VII

Del salón en el ángulo oscuro,
de su dueña tal vez olvidada,
silenciosa y cubierta de polvo
veíase el arpa.

¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas,
como el pájaro duerme en las ramas,
esperando la mano de nieve
que sabe arrancarlas!

¡Ay!, pensé; ¡cuántas veces el genio
así duerme en el fondo del alma,
y una voz, como Lázaro, espera
que le diga: «¡Levántate y anda!».

Gustavo Adolfo Bécquer

- Contextualiza el texto señalando el siglo, los acontecimientos históricos más relevantes y los rasgos característicos tanto del movimiento en el que se enmarca como del autor al que pertenece. Los pasos que siguen deben relacionarse, en todo momento, con las características del movimiento al que pertenece el poema.

- Indica el tema del fragmento y haz un breve resumen de su contenido.

- Análisis de la forma: señala el tipo de estrofa y el tipo de rima.

- Análisis del contenido: divide el texto en diferentes partes, dependiendo de los temas y subtemas que en él se traten.

- Identifica los recursos retóricos utilizados y reflexiona sobre el efecto que causan en el lector.

- Haz una conclusión: ¿se condensan en este poema las características de la poesía romántica española? ¿Tienen vigencia estos sentimientos en la actualidad?

3. Analiza morfosintácticamente las oraciones subrayadas en uno de los textos de la actividad 1 e indica de qué tipo son. (2 puntos)

4. Características del debate. (2 puntos)

5. Lee el siguiente fragmento y coloca punto, coma, punto y coma o dos puntos donde sea necesario (1 punto).

- Mucho me temo señor Astarloa... -dijo con parsimonia al tiempo que agujereaba un extremo del cigarro con un palillo- Mucho me temo que el marqués de los Alumbres no esté hoy en condiciones de practicar esgrima Desde un punto de vista forense yo diría que no anda bien de salud [...]

Jaime Astarloa dejó caer el estuche de los floretes sobre un sillón y se apoyó en el respaldo su expresión era de absoluto desconcierto Miró a su acompañante como exigiéndole explicaciones por lo que parecía una broma pesada pero el policía se limitó a encoger los hombros⁴³

Arturo Pérez-Reverte

El Maestro de esgrima

6. Escribe cinco oraciones coordinadas, una de cada tipo, indicando, la clase a la que pertenece cada una (1 punto).

Anexo 14

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

1. Busca en Internet o en algún libro de la biblioteca o del Departamento las dos últimas estrofas del “Canto a Teresa” (canto II), de la obra *El Diablo Mundo*, de Espronceda. A continuación, haz una presentación de Power Point en la que comentes el fragmento, siguiendo los pasos de comentario que se han indicado en clase. Puedes

⁴³ Tomado de: BUENO, E. y BUENO, M. L. (2007), *Lengua castellana y Literatura. Gramática y ortografía. 4º Secundaria*, Madrid, Oxford educación.

utilizar los portátiles del centro y las enciclopedias del Departamento de Lengua y de la biblioteca para buscar información. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CCA, CAA, CAIP.

⁴⁴¡Oh,! ¡cruel! ¡muy cruel!... ¡Ah! yo entretanto
Dentro del pecho mi dolor oculto,
Enjugo de mis párpados el llanto
Y doy al mundo el exigido culto:
Yo escondo con vergüenza mi quebranto,
Mi propia pena con mi risa insulto,
Y me divierto en arrancar del pecho
Mi mismo corazón pedazos hecho.

Gocemos, sí; la cristalina esfera
Gira bañada en luz: ¡bella es la vida!
¿Quién a parar alcanza la carrera
Del mundo hermoso que al placer convida?
Brilla radiante el sol, la primavera
Los campos pinta en la estación florida:
Truéquese en risa mi dolor profundo...
¡Que haya un cadáver mas qué importa al mundo!

117

José de Espronceda, *El Diablo Mundo*

2. Ahora que conoces las características tanto de la prosa como de la poesía románticas, busca en Internet, en la biblioteca o en Departamento de Lengua la canción “El reo de muerte”, de Espronceda, así como un artículo de Larra que está basado en ella. A continuación, haz un esquema en el que compares ambos textos. Busca, además, en Internet o en cualquier periódico o revista, algún acontecimiento similar a este que suceda en la actualidad y escribe una página de diario en la que reflexiones al respecto. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CCA, CAIP.

⁴⁴ ESPRONCEDA, J. de (1998, edición de Domingo Ynduráin), *El Diablo Mundo. El Pelayo. Poesías*, Madrid, Cátedra.

⁴⁵EL REO DE MUERTE

*¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!*

I

Reclinado sobre el suelo
con lenta amarga agonía,
pensando en el triste día
que pronto amanecerá,
en silencio gime el reo
y el fatal momento espera
en que el sol por vez postrera
en su frente lucirá.

Un altar y un crucifijo,
y la enlutada capilla
lánguida vela amarilla
tiñe en su luz funeral,
y junto al mísero reo,
medio encubierto el semblante,
se oye al fraile agonizante
en son confuso rezar.

El rostro levanta el triste
y alza los ojos al cielo;
tal vez eleva en su duelo
la súplica de piedad:
¡una lágrima! ¿es acaso
de temor o de amargura?
¡Ay! ¡a aumentar su tristura
vino un recuerdo quizá!

⁴⁵ ESPRONCEDA, J. de (1998, edición de Domingo Ynduráin), *El Diablo Mundo. El Pelayo. Poesías*, Madrid, Cátedra.

Es un joven y la vida
llena de sueños de oro,
pasó ya, cuando aún el lloro
de la niñez no enjugó:
el recuerdo es de la infancia,
¡y su madre que le llora,
para morir así ahora
con tanto amor le crió!

Y a par que sin esperanza
ve ya la muerte en acecho,
su corazón en su pecho
siente con fuerza latir,
al tiempo que mira al fraile
que en paz ya duerme a su lado,
y que ya viejo y postrado
le habrá de sobrevivir.

¿Mas qué rumor a deshora
rompe el silencio?, resuena
una alegre cantinela
y una guitarra a la par,
y gritos y de botellas
que se chocan, el sonido,
y el amoroso estallido
de los besos y el danzar.

Y también pronto en son triste
lúgubre voz sonará:
*¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!*

Y la voz de los borrachos,

y sus brindis, sus quimeras,
y el cantar de las rameras,
y el desorden bacanal
en la lúgubre capilla
penetran, y carcajadas,
cual de lejos arrojadas
de la mansión infernal.
Y también pronto en son triste
lúgubre voz sonará:
*¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!*

¡Maldición! al eco infausto
el sentenciado maldijo
la madre que como a hijo
a sus pechos le crió;
y maldijo el mundo todo,
maldijo su suerte impía,
maldijo el aciago día
y la hora en que nació.

II

Serena la luna
alumbra en el cielo,
domina en el suelo
profunda quietud;
ni voces se escuchan,
ni ronco ladrido,
ni tierno quejido
de amante laúd.
Madrid yace envuelto en sueño,
todo al silencio convida,
y el hombre duerme y no cuida
del hombre que va a expirar;

si tal vez piensa en mañana,
ni una vez piensa siquiera
en el mísero que espera
para morir, despertar:
que sin pena ni cuidado
los hombres oyen gritar:
*¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!*
¡Y el juez también en su lecho
duerme en paz! ¡y su dinero
el verdugo placentero
entre sueños cuenta ya!
Tan sólo rompe el silencio
en la sangrienta plazuela
el hombre del mal que vela
un cadalso al levantar.

Loca y confusa la encendida mente,
sueños de angustia y fiebre y devaneo
el alma envuelven del confuso reo,
que inclina al pecho la abatida frente.

Y en sueños
confunde
la muerte,
la vida.
Recuerda
y olvida,
suspira,
respira
con hórrido afán.

Y en un mundo de tinieblas
vaga y siente miedo y frío,

y en su horrible desvarío
palpa en su cuello el dogal;
y cuanto más forcejea,
cuanto más lucha y porfía,
tanto más en su agonía
aprieta el nudo fatal.
Y oye ruido, voces, gentes,
y aquella voz que dirá:
*¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!*

O ya libre se contempla,
y el aire puro respira,
y oye de amor que suspira
la mujer que un tiempo amó,
bella y dulce cual solía,
tierna flor de primavera,
el amor de la pradera
que el abril galán mimó.

Y gozoso a verla vuela,
y alcanzarla intenta en vano,
que al tender la ansiosa mano
su esperanza a realizar,
su ilusión la desvanece
de repente el sueño impío,
y halla un cuerpo mudo y frío
y un cadalso en su lugar.
Y oye a su lado en son triste
lúgubre voz resonar:
*¡Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar!*

⁴⁶UN REO DE MUERTE

Cuando una incomprensible comezón de escribir me puso por primera vez la pluma en la mano para hilvanar en forma de discurso mis ideas, el teatro se ofreció primer blanco a los tiros de esta que han calificado muchos de mordaz maledicencia. Yo no sé si la humanidad bien considerada tiene derecho a quejarse de ninguna especie de murmuración, ni si se puede decir de ella todo el mal que se merece; pero como hay millares de personas seudofilantrópicas, que al defender la humanidad parece que quieren en cierto modo indemnizarla de la desgracia de tenerlos por individuos, no insistiré en este pensamiento. Del llamado teatro, sin duda por antonomasia, dejéme suavemente deslizar al verdadero teatro; a esa muchedumbre en continuo movimiento, a esa sociedad donde sin ensayo ni previo anuncio de carteles, y donde a veces hasta de balde y en balde se representan tantos y tan distintos papeles.

Descendí a ella, y puedo asegurar que al cotejar este teatro con el primero, no pudo menos de ocurrirme la idea de que era más consolador éste que aquél; porque al fin, seamos francos, triste cosa es contemplar en la escena la coqueta, el avaro, el ambicioso, la celosa, la virtud caída y vilipendiada, las intrigas incesantes, el crimen entronizado a veces y triunfante; pero al salir de una tragedia para entrar en la sociedad puede uno exclamar al menos: «Aquello es falso; es pura invención; es un cuento forjado para divertirnos»; y en el mundo es todo lo contrario; la imaginación más acalorada no llegará nunca a abarcar la fea realidad. Un rey de la escena depone para irse a acostar el cetro y la corona, y en el mundo el que la tiene duerme con ella, y sueñan con ella infinitos que no la tienen. En las tablas se puede silbar al tirano; en el mundo hay que sufrirlo; allí se le va a ver como una cosa rara, como una fiera que se enseña por dinero; en la sociedad cada preocupación es un rey; cada hombre un tirano; y de su cadena no hay librarse; cada individuo se constituye en eslabón de ella; los hombres son la cadena unos de otros.

De estos dos teatros, sin embargo, peor el uno que el otro, vino a desalojarme una farsa que lo ocupó todo: la política. ¿Quién hubiera leído un ligero bosquejo de nuestras costumbres, torpe y débilmente trazado acaso, cuando se estaban dibujando en el gran telón de la política, escenas, si no mejores, de un interés ciertamente más próximo y positivo? Sonó el primer arcabuz de la facción, y todos volvimos la cara a mirar de dónde partía el tiro; en esta nueva representación, semejante a la fantasmagórica de

⁴⁶ LARRA, M. J. de (2012, edición de Enrique Rubio), *Artículos*, Madrid, Cátedra.

Mantilla, donde empieza por verse una bruja, de la cual nace otra y otras, hasta «multiplicarse al infinito», vimos un faccioso primero, y luego vimos «un faccioso más», y en pos de él poblarse de facciosos el telón. Lanzado en mi nuevo terreno esgrimí la pluma contra las balas, y revolviéndome a una parte y otra, di la cara a dos enemigos: al faccioso de fuera, y al justo medio, a la parsimonia de dentro. ¡Débiles esfuerzos! El monstruo de la política estuvo encinta y dio a luz lo que había mal engendrado; pero tras éste debían venir hermanos menores, y uno de ellos, nuevo Júpiter, debía destronar a su padre. Nació la censura, y heme aquí poco menos que desalojado de mi última posición. Confieso francamente que no estoy en armonía con el reglamento; respétele y le obedezco: he aquí cuanto se puede exigir de un ciudadano, a saber, que no altere el orden; es bueno tener entendido que en política se llama «orden» a lo que existe, y que se llama «desorden» este mismo «orden» cuando le sucede otro «orden» distinto; por consiguiente, es perturbador el que se presenta a luchar contra el orden existente con menos fuerzas que él; el que se presenta con más, pasa a «restaurador», cuando no se le quiere honrar con el pomposo título de «libertador». Yo nunca alteraré el orden probablemente, porque nunca tendré la locura de crearme por mí solo más fuerte que él; en este convencimiento, infinidad de artículos tengo solamente rotulados, cuyo desempeño conservo para más adelante; porque la esperanza es precisamente lo único que nunca me abandona. Pero al paso que no los escribiré, porque estoy persuadido de que me los habrían de prohibir (lo cual no es decir que me los han prohibido, sino todo lo contrario, puesto que yo no los escribo), tengo placer en hacer de paso esta advertencia, al refugiarme, de cuando en cuando, en el único terreno que deja libre a mis correrías el temor de ser rechazado en posiciones más avanzadas. Ahora bien, espero que después de esta previa inteligencia no habrá lector que me pida lo que no puedo darle; digo esto porque estoy convencido de que ese pretendido acierto de un escritor depende más veces de su asunto y de la predisposición feliz de sus lectores que de su propia habilidad. Abandonado a ésta sola, considérome débil, y escribo todavía con más miedo que poco mérito, y no es ponderarlo poco, sin que esto tenga visos de afectada modestia.

Habiendo de parapetarme en las costumbres, la primera idea que me ocurre es que el hábito de vivir en ellas, y la repetición diaria de las escenas de nuestra sociedad, nos impide muchas veces pararnos solamente a considerarlas, y casi siempre nos hace mirar como naturales cosas que en mi sentir no debieran parecernoslo tanto. Las tres cuartas partes de los hombres viven de tal o cual manera porque de tal o cual manera nacieron y

crecieron; no es una gran razón; pero ésta es la dificultad que hay para hacer reformas. He aquí por qué las leyes difícilmente pueden ser otra cosa que el índice reglamentario y obligatorio de las costumbres; he aquí por qué caducan multitud de leyes que no se derogan; he aquí la clave de lo mucho que cuesta hacer libre por las leyes a un pueblo esclavo por sus costumbres.

Pero nos apartamos demasiado de nuestro objeto; volvamos a él; este hábito de la pena de muerte, reglamentada y judicialmente llevada a cabo en los pueblos modernos con un abuso inexplicable, supuesto que la sociedad al aplicarla no hace más que suprimir de su mismo cuerpo uno de sus miembros, es causa de que se oiga con la mayor indiferencia el fatídico grito que desde el amanecer resuena por las calles del gran pueblo, y que uno de nuestros amigos acaba de poner atinadísimamente por estribillo a un trozo de poesía romántica:

Para hacer bien por el alma
del que van a ajusticiar.

Ese grito, precedido por la lúgubre campanilla, tan inmediata y constantemente como sigue la llama al humo, y el alma al cuerpo; este grito que implora la piedad religiosa en favor de una parte del ser que va a morir, se confunde en los aires con las voces de los que venden y revenden por las calles los géneros de alimento y de vida para los que han de vivir aquel día. No sabemos si algún reo de muerte habrá hecho esta singular observación, pero debe ser horrible a sus oídos el último grito que ha de oír de la *coliflorera* que pasa atronando las calles a su lado.

Leída y notificada al reo la sentencia, y la última venganza que toma de él la sociedad entera, en lucha por cierto desigual, el desgraciado es trasladado a la capilla, en donde la religión se apodera de él como de una presa ya segura; la justicia divina espera allí a recibirle de manos de la humana. Horas mortales transcurren allí para él; gran consuelo debe de ser el creer en un Dios, cuando es preciso prescindir de los hombres, o, por mejor decir, cuando ellos prescinden de uno. La vanidad, sin embargo, se abre paso a través del corazón en tan terrible momento, y es raro el reo que, pasada la primera impresión, en que una palidez mortal manifiesta que la sangre quiere huir y refugiarse al centro de la vida, no trata de afectar una serenidad pocas veces posible. Esta tiránica sociedad exige algo del hombre hasta en el momento en que se niega entera a él; injusticia por cierto incomprensible; pero reirá de la debilidad de su víctima. Parece que la sociedad, al exigir valor y serenidad en el reo de muerte, con sus

constantes preocupaciones, se hace justicia a sí misma, y extraña que no se desprecie lo poco que ella vale y sus fallos insignificantes.

En tan críticos instantes, sin embargo, rara vez desmiente cada cual su vida entera y su educación; cada cual obedece a sus preocupaciones hasta en el momento de ir a desnudarse de ellas para siempre. El hombre abyecto, sin educación, sin principios, que ha sucumbido siempre ciegamente a su instinto, a su necesidad, que robó y mató maquinalmente, muere maquinalmente. Oyó un eco sordo de religión en sus primeros años y este eco sordo, que no comprende, resuena en la capilla, en sus oídos, y pasa maquinalmente a sus labios. Falto de lo que se llama en el mundo honor, no hace esfuerzo para disimular su temor, y muere muerto. El hombre verdaderamente religioso vuelve sinceramente su corazón a Dios, y éste es todo lo menos infeliz que puede el que lo es por última vez. El hombre educado a medias, que ensordeció a la voz del deber y de la religión, pero en quien estos gérmenes existen, vuelve de la continua afectación de despreocupado en que vivió, y duda entonces y tiembla. Los que el mundo llama impíos y ateos, los que se han formado una religión acomodaticia, o las han desechado todas para siempre, no deben ver nada al dejar el mundo. Por último, el entusiasmo político hace veces casi siempre de valor; y en esos reos, en quienes una opinión es la preocupación dominante, se han visto las muertes más serenas.

Llegada la hora fatal entonan todos los presos de la cárcel, compañeros de destino del sentenciado, y sus sucesores acaso, una salve en un compás monótono, y que contrasta singularmente con las jácaras y coplas populares, inmorales e irreligiosas, que momentos antes componían, juntamente con las preces de la religión, el ruido de los patios y calabozos del espantoso edificio. El que hoy canta esa salve se la oírás cantar mañana.

Enseguida, la cofradía vulgarmente dicha de la Paz y Caridad recibe al reo, que, vestido de una túnica y un bonete amarillos, es trasladado atado de pies y manos sobre un animal, que sin duda por ser el más útil y paciente, es el más despreciado, y la marcha fúnebre comienza.

Un pueblo entero obstruye ya las calles del tránsito. Las ventanas y balcones están coronados de espectadores sin fin, que se pisan, se apiñan, y se agrupan para devorar con la vista el último dolor del hombre.

—¿Qué espera esta multitud? —diría un extranjero que desconociese las costumbres—. ¿Es un rey el que va a pasar; ese ser coronado, que es todo un espectáculo para un

pueblo? ¿Es un día solemne? ¿Es una pública festividad? ¿Qué hacen ociosos esos artesanos? ¿Qué curiosean esta nación?

Nada de eso. Ese pueblo de hombres va a ver morir a un hombre.

—¿Dónde va?

—¿Quién es?

—¡Pobrecillo!

—Merecido lo tiene.

—¡Ay!, si va muerto ya.

—¿Va sereno?

—¡Qué entero va!

He aquí las preguntas y expresiones que se oyen resonar en derredor. Numerosos piquetes de infantería y caballería esperan en torno del patíbulo. He notado que en semejante acto siempre hay alguna corrida; el terror que la situación del momento imprime en los ánimos causa la mitad del desorden; la otra mitad es obra de la tropa que va a poner orden. ¡Siempre bayonetas en todas partes! ¿Cuándo veremos una sociedad sin bayonetas? ¡No se puede vivir sin instrumentos de muerte! Esto no hace por cierto el elogio de la sociedad ni del hombre.

No sé por qué al llegar siempre a la plazuela de la Cebada mis ideas toman una tintura singular de melancolía, de indignación y de desprecio. No quiero entrar en la cuestión tan debatida del derecho que puede tener la sociedad de mutilarse a sí propia; siempre resultaría ser el derecho de la fuerza, y mientras no haya otro mejor en el mundo, ¿qué loco se atrevería a rebatir ése? Pienso sólo en la sangre inocente que ha manchado la plazuela; en la que la manchará todavía. ¡Un ser que como el hombre no puede vivir sin matar, tiene la osadía, la incomprensible vanidad de presumirse perfecto!

Un tablado se levanta en un lado de la plazuela: la tablazón desnuda manifiesta que el reo no es noble. ¿Qué quiere decir un reo noble? ¿Qué quiere decir garrote vil? Quiere decir indudablemente que no hay idea positiva ni sublime que el hombre no impregne de ridiculeces.

Mientras estas reflexiones han vagado por mi imaginación, el reo ha llegado al patíbulo; en el día no son ya tres palos de que pende la vida del hombre; es un palo sólo; esta diferencia esencial de la horca al garrote me recordaba la fábula de los Carneros de Casti, a quienes su amo proponía, no si debían morir, sino si debían morir cocidos o asados. Sonreíame todavía de este pequeño recuerdo, cuando las cabezas de todos, vueltas al lugar de la escena, me pusieron delante que había llegado el momento de la

catástrofe; el que sólo había robado acaso a la sociedad, iba a ser muerto por ella; la sociedad también da ciento por uno: si había hecho mal matando a otro, la sociedad iba a hacer bien matándole a él. Un mal se iba a remediar con dos. El reo se sentó por fin. ¡Horrible asiento! Miré el reloj: las doce y diez minutos; el hombre vivía aún... De allí a un momento una lúgubre campanada de San Millán, semejante el estruendo de las puertas de la eternidad que se abrían, resonó por la plazuela; el hombre no existía ya; todavía no eran las doce y once minutos. «La sociedad –exclamé– estará ya satisfecha: ya ha muerto un hombre.»

Mariano José de Larra

3. Imita los rasgos definitorios de alguno de los autores que hemos estudiado a partir de la creación de un poema. Puedes utilizar para inspirarte obras de pintores o de músicos románticos que encuentres en Internet o en tus libros de Historia o Música. Envíale a la profesora, por correo electrónico, tanto el resultado final como los borradores utilizados. Competencias que se fomentarán: CCL, CTICD, CCA, CAA, CAIP.

4. Busca en tu casa alguna carta formal (algún recibo de luz, por ejemplo) y escribe a partir de ella la página de un diario. Sé original; puedes utilizar un tono humorístico, irónico, dramático... Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CAIP.

5. Escoge alguno de los apartados de las dos unidades anteriores y haz un breve resumen (con un párrafo basta) en el que solo utilices oraciones coordinadas. Utiliza el procesador de textos o cualquier otro programa para señalar en tu texto las coordinadas y los nexos de forma que se puedan distinguir fácilmente unos tipos de otros. Señala de qué tipo es cada una. Competencias que se fomentarán: CCL, CAA, CAIP.

6. Busca en algún periódico digital una entrevista, un artículo de opinión y una columna. ¿Qué tipo de coordinadas predomina en cada texto? ¿Por qué crees que es así? Intenta localizar una coordinada de cada clase y analízala. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CAA, CAIP.

7. A continuación tienes tres oraciones yuxtapuestas y tres coordinadas; convierte las coordinadas en yuxtapuestas y viceversa y, después, analízalas. Competencias que se fomentarán: CCL, CAA, CAIP.

- O bien me matriculo este año o bien lo dejo para el año que viene.
- No quiere jugar al fútbol; prefiere el baloncesto.
- La joya era de oro blanco, o sea, de un metal precioso.

- No sé su nombre ni me importa⁴⁷.
- Góngora es un poeta del siglo XVII, es un autor barroco.
- Hemos trabajado mucho; descansaremos en verano.⁴⁸

8. Accede a los siguientes enlaces para repasar el uso del punto, coma, punto y coma y dos puntos. Después, puedes reflexionar en el foro acerca de la utilidad de estas actividades virtuales y de sus ventajas e inconvenientes. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CAA, CAIP.

-Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos:
<http://www.aplicaciones.info/ortogra/ofrase22.htm> (última visita: 15-06-14).

-Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos:
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/puncoeje.htm> (última visita: 15-06-14).

-Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos:
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/puntejer.htm> (última visita: 15-06-14).

-Ejercicios de repaso del punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos:
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/comaejer.htm> (última visita: 15-06-14).

9. En grupos de tres, escoged alguna teoría científica que haya causado especial polémica y grabad (en vídeo o en audio) un debate sobre ella. Un miembro del grupo debe ser el/la moderador/a. Para escoger el tema sobre el que vais a debatir podéis consultar en vuestros libros de Biología y de Física y Química, así como en Internet. Enviad la grabación a la profesora por correo electrónico. Si queréis, podéis, además, compartir vuestro trabajo en el foro del grupo. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CAIP.

10. En grupos de tres, buscad algún debate en el que no se respeten las normas de cortesía y los turnos de palabra y grabad (en audio o en vídeo) una segunda versión interpretada por vosotros/as para mostrar cómo se debería haber desarrollado para ser un diálogo formal, correcto y educado. Enviad a la profesora todo el material utilizado por correo electrónico. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CSC, CAA, CAIP.

⁴⁷ Oración adaptada: en el manual de origen aparecía como “No sé quién es ni me importa”, pero, teniendo en cuenta que el alumnado aún no conoce las subordinadas, se ha simplificado.

⁴⁸ Tomado de: BUENO, E. y BUENO, M. L. (2007), *Lengua castellana y Literatura. Gramática y ortografía. 4º Secundaria*, Madrid, Oxford educación. En concreto, estas oraciones se han tomado de dos actividades: una estaba destinada a unir proposiciones con nexos coordinantes mientras que, la otra, proponía que se subrayara el nexo y se indicara de qué tipo de oración se trataba.

Anexo 15

ACTIVIDADES DE REFUERZO

1. Busca en Internet la rima XXXVIII de Bécquer; el poema 71 de *En las orillas del Sar*, de Rosalía de Castro (“Yo en mi lecho de abrojos...”); y la primera estrofa de “A Jarifa en una orgía”, de Espronceda. A continuación, mide los versos de estos tres poemas y señala el tema. Escoge uno de ellos y elabora un comentario sobre uno de ellos indicando el siglo, el movimiento literario y el autor al que pertenece, el tema, el resumen, la estructura, dos o tres figuras retóricas de las que se utilizan y una valoración personal. Competencias que se fomentarán: CCL, CCA, CAA, CAIP.

⁴⁹RIMA XXXVIII

¡Los suspiros son aire y van al aire!
¡Las lágrimas son agua y van al mar!
Dime, mujer, cuando el amor se olvida,
¿sabes tú adónde va?

Gustavo Adolfo Bécquer

130

⁵⁰71

«Yo en mi lecho de abrojos,
Tú en tu lecho de rosas y de plumas;
Verdad dijo el que dijo que un abismo
Media entre mi miseria y tu fortuna.

Mas yo no cambiaría
Por tu lecho mi lecho,
Pues rosas hay que manchan y emponzoñan
Y abrojos que a través de su aspereza
Nos conducen al cielo.»

Rosalía de Castro

⁴⁹ BÉCQUER, G. A. (2007, edición de José Ángel Crespo Lloreda), *Rimas y Leyendas*, Madrid, Anaya.

⁵⁰ CASTRO, R. de (2009, edición de Xesús Alonso Montero), *En las orillas del Sar*, Madrid, Cátedra.

⁵¹A JARIFA EN UNA ORGÍA

Trae, Jarifa, trae tu mano,
ven y pósala en mi frente,
que en un mar de lava hirviente
mi cabeza siento arder.
Ven y junta con mis labios
esos labios que me irritan,
donde aún los besos palpitan
de tus amantes de ayer.

José de Espronceda

2. Imagina que se acerca el cumpleaños de algún ser querido y quieres hacerle un regalo especial. Elabora una breve presentación en la que escribas en forma de diario y utilices música y fotos emotivas. ¡Seguro que le darás una gran sorpresa! Envíaselo a la profesora por correo electrónico. Competencias que se fomentarán: CCL, CAA, CAIP.

3. Coloca punto, coma, punto y coma o dos puntos en las siguientes oraciones. Competencias que se fomentarán: CCL, CAA, CAIP.

- Me encantaría reciclar contigo sin embargo en mi localidad aún no hay contenedores

- Estaba toda la familia mis abuelos mis padres mis tíos y una tía abuela

- Le aconsejaron que no saliera con esa lluvia a pesar de ello salió y se constipó

- Yunque estribo y martillo los tres huesos del oído medio

- Me he gastado toda la asignación semanal así pues no puedo ir al cine

- Andrea es de Roma por tanto habla italiano perfectamente

- Sevilla CF y Real Betis los dos grandes clubes de fútbol de Sevilla

- Los colores básicos son tres azul amarillo y rojo⁵²

4. Mira los dos siguientes vídeos. ¿Cuál de los dos es un debate? ¿Por qué? ¿Cuáles son las características del debate? Responde a esta pregunta con un esquema

⁵¹ ESPRONCEDA, J. de (1998, edición de Domingo Ynduráin), *El Diablo Mundo. El Pelayo. Poesías*, Madrid, Cátedra.

⁵² Tomadas de: ALONSO, J. (2007), *Refuerzo de Lengua 4º ESO*, Madrid, SM. En concreto, están tomadas de dos actividades dedicadas a practicar, exclusivamente, el uso del punto y coma y de los dos puntos, por lo que se han adaptado las oraciones para incluir el repaso del punto y de la coma.

realizado con medios informáticos (puedes hacer uso, por ejemplo, del programa CmapTools). Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CSC, CAA, CAIP.

-Entrevista a Abraham Mateo: <http://www.youtube.com/watch?v=wnCcDulKIPs> (Última visita: 29-05-2014).

-Debate europeo sobre Cataluña: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/especiales-informativos/debate-europeo-candidatos-creen-consulta-catalana-asunto-interno-espanol/2566080/> (Última visita: 29-05-14).

5. Pensad en alguna serie de televisión que os guste mucho e imaginad que van a dejar de emitirla. En grupos de tres, escribid dos argumentos a favor y dos en contra de que se elimine vuestra serie. A continuación, interpretad un breve debate respetando las normas de este tipo de diálogo. Grabadlo y enviad el vídeo a la profesora por correo electrónico. Competencias que se fomentarán: CCL, CSC, CAA, CAIP.

6. Elige uno de estos poemas y escribe un artículo de opinión en el que reflexiones sobre el tema que se trata, la intención del autor y los sentimientos que te transmite. Envíaselo a la profesora por correo electrónico y, posteriormente, escribe un breve resumen en el foro de la asignatura, diciéndoles a tus compañeros/as si les recomiendas o no que lean el poema. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CCA, CAA, CAIP.

⁵³A LA LUNA

I

¡Con qué pura y serena transparencia
brilla esta noche la luna!
A imagen de la cándida inocencia,
no tiene mancha ninguna.

De su pálido rayo la luz pura
como lluvia de oro cae
sobre las largas cintas de verdura
que la brisa lleva y trae.

⁵³ CASTRO, R. de (2009, edición de Xesús Alonso Montero), *En las orillas del Sar*, Madrid, Cátedra.

Y el mármol de las tumbas ilumina
con melancólica lumbre,
y las corrientes de agua cristalina
que bajan de la alta cumbre.

La lejana llanura, las praderas,
el mar de espuma cubierto
donde nacen las ondas plañideras,
el blanco arenal desierto,

la iglesia, el campanario, el viejo muro,
la ría en su curso varia,
todo lo ves desde tu cenit puro,
casta virgen solitaria.

Rosalía de Castro

133

⁵⁴**RIMA LXXIV**

Las ropas desceñidas,
desnudas las espaldas,
en el dintel de oro de la puerta
dos ángeles velaban.

Me aproximé a los hierros
que defienden la entrada,
y de las dobles rejas en el fondo
la vi confusa y blanca.

La vi como la imagen
que en leve ensueño pasa,

⁵⁴ BÉCQUER, G. A. (2007, edición de José Ángel Crespo Lloreda), *Rimas y Leyendas*, Madrid, Anaya.

como rayo de luz tenue y difuso
que entre tinieblas nada.

Me sentí de un ardiente
deseo llena el alma;
como atrae un abismo, aquel misterio
hacia sí me arrastraba.

Mas ¡ay! que, de los ángeles,
parecían decirme las miradas:
"¡El umbral de esta puerta
sólo Dios lo traspasa!"

Gustavo Adolfo Bécquer

7. Busca algún periódico virtual; ¿cuál es la primera noticia que has encontrado? ¡Transfórmala en la página de un diario! A continuación, cuélgala en el foro del grupo para que tus compañeros/as estén informados de la actualidad de una forma más original. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CAA, CAIP.

8. Busca un vídeo o una audición de alguna serie o canción que te guste y localiza en ella, al menos, tres coordenadas. Di de qué tipo son y analízalas. Envíale a la profesora tu trabajo y, posteriormente, escoge uno de los vídeos o canciones para explicarles a tus compañeros/as cuáles son las coordenadas que has encontrado y cómo has descubierto que lo son. Competencias que se fomentarán: CCL, CCIMF, CTICD, CAA, CAIP.

9. Inventa diez coordenadas a partir del siguiente texto; a continuación, indica de qué clase son y analiza al menos cinco de ellas. Envíaselo por correo a la profesora. Competencias que se fomentarán: CCL, CCA, CAA, CAIP.

El cofre había sido llenado hasta los bordes, y empleamos el día entero y gran parte de la noche siguiente en escudriñar su contenido. [...] Había diamantes, algunos de ellos muy finos y voluminosos, en total ciento diez, y ninguno pequeño; dieciocho rubíes de un notable brillo, trescientas diez esmeraldas hermosísimas, veintiún zafiros y un ópalo. [...] Además de todo lo indicado, había una gran cantidad de adornos de oro macizo: cerca de doscientas sortijas y pendientes, de extraordinario grosor; ricas cadenas, en número de treinta, si no recuerdo mal; noventa y tres grandes y pesados

crucifijos; cinco incensarios de oro de gran valía; una prodigiosa ponchera de oro, adornada con hojas de parra muy bien engastadas, y con figuras de bacantes; dos empuñaduras de espada exquisitamente repujadas, y otros muchos objetos más pequeños que no puedo recordar.⁵⁵

Edgar Allan Poe, *El escarabajo de oro*.

10. Imagina que eres la hoja de un árbol. Cuéntanos lo que hiciste ayer en un pequeño párrafo en el que utilices el punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos. Envíaselo por correo a la profesora y, si quieres, súbelo al foro del grupo para que tus compañeros/as puedan aprender y divertirse con tu trabajo. Competencias que se fomentarán: CCL, CAA, CAIP.

⁵⁵ Tomado de: BAZARRA, L. y CASANOVA, O. (2008), *Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO*, Madrid, SM. En concreto, está tomado de una actividad destinada a la identificación de los dos puntos, el punto y coma y los puntos suspensivos, así como a la explicación de su uso.